



Jalisco

Síntesis Informativa

11-Febrero-2020



MURAL MILLONARIO

Hacer el mural ubicado en el ingreso al salón de plenos del Congreso costó 2.5 millones de pesos; restaurarlo, por daños de humedad -labor que hará el autor-, otros 1.1 millones.



COMUNIDAD

NI CON BILLETE

Pese a la inversión de 37.5 mdd en reforzos, Chivas no está en zona de Liguilla.



'PAGA' LA FAENA

Un "generoso" Víctor Flores, el líder ferrocarrilero, lanzó lo que parece ser un fajo de billetes al torero José Mauricio, en la corrida del domingo en la CDMX, luego de que el diestro le brindara el cuarto de la tarde al que le cortó una oreja.

Defiende el IMSS perfil de directivos

FRANCISCO DE ANDA

El IMSS Jalisco salió ayer en defensa de funcionarios que se incorporaron a la estructura de la organización y que acompañarán a la nueva delegada Edith Bermúdez Alonzo. Sobre la Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, Karla Torres Cervantes, quien recibió diversos señalamientos como Oficial Mayor de Padrón y Licencias en la Administración de Héctor Robles Peiro en Zapopan, el Instituto indicó que las investigaciones realizadas en su momento concluyeron que actuó sin dolo. Según la institución, no se le impuso ninguna sanción y no tiene ningún procedimiento abierto ni sentencia, aunque no se especificó qué instancia hizo las pesquisas ni cuáles acusaciones fueron las que libró. Por otra parte, en el comunicado de la delegación

del IMSS, se indicó que Claudia Domínguez Sánchez, Jefa de Servicios de Prestaciones Económicas y Sociales -señalada en su momento de cobrar como docente siendo directora del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa de Zapopan-, había solicitado licencia a sus plazas como maestra un año antes de ocupar el cargo en la Comuna. El IMSS Jalisco indicó que los funcionarios que se han integrado a su estructura cumplen a cabalidad el perfil para cada puesto excepto Jaqueline Guerrero Cabral, quien no pertenece al Instituto. MURAL publicó ayer que casi una decena de ex colaboradores de Robles Peiro durante su gestión en Zapopan -hoy titular de la Unidad de Evaluación de Delegaciones del IMSS- se integraron al Instituto para colaborar con Bermúdez Alonzo.

MARTES 11 / FEB. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,733 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Desaprovecha Fiscalía cámaras de vigilancia ante delitos

C5 costó 895 mdp; detiene sólo a 73

La mayoría fue por presunto robo de auto; sólo 6 casos fueron por homicidio

ENRIQUE OSORIO

Se invirtieron 895 millones de pesos, pero el sistema de videovigilancia C5 no ha sido aprovechado por los investigadores de la Fiscalía durante la Administración de Enrique Alfaro, aunque en el discurso aseguren lo contrario. "Está trabajando a plenitud y de hecho debo decirles que el C5 es uno de los factores más importantes que nos han permitido reducir la incidencia delictiva como lo hemos anunciado.

"Se está aprovechando al máximo la tecnología con la que cuenta el Estado de Jalisco", dijo el pasado 9 de enero Macedonio Tamez Guajardo cuando se le preguntó sobre los resultados de C5. La realidad es que del 6

Queda a deber

El C5 se presentó como la herramienta que haría la diferencia en el combate al crimen; no lo refleja.

6 mil

cámaras posee el Escudo Urbano en la zona metropolitana.

6

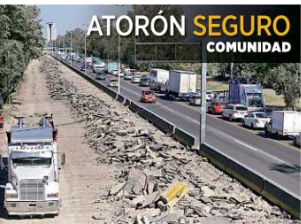
presuntos culpables de homicidio doloso han sido detenidos.



de diciembre de 2018 hasta el 15 de enero pasado, con ayuda de los más de 6 mil dispositivos electrónicos del Escudo Urbano, las diversas áreas de la Fiscalía apenas han conseguido capturar a 73 personas. De ellas, 67 cayeron por robo equiparado; usualmente, son catalogados bajo ese

esquema quienes conducen un vehículo con reporte de robo, pero no se les acredita inicialmente que lo hurtaron. Sólo en seis casos, cuya investigación fue llevada a cabo por la Fiscalía Regional, consiguieron capturar a quienes perpetraron un homicidio doloso, de acuerdo con reportes oficiales de la

Fiscalía del Estado. Ni la Fiscalía de Desaprovechos, ni las áreas que investigan violencia contra las mujeres, delitos en razón de género y trata de personas aseguraron tener registro alguno de la información que MURAL solicitó. "Después de una minuciosa búsqueda no se encontró registro alguno de lo solicitado en virtud que la información no es aglutinada de la forma solicitada", se lee en una respuesta que hizo la Unidad de Transparencia de la Fiscalía a una pregunta que si responderían la Fiscalía Regional y la de Investigación Criminal. Desde su adquisición en la Administración de Aristóteles Sandoval, se dijo que los dispositivos con un costo de 895 millones de pesos harían una diferencia sustancial en el combate al crimen y serían de mayor utilidad que los colocados durante la gestión de Emilio González Márquez.



Denuncian a Fiscal por tráfico de influencias

Afirman particulares que Solís Gómez congeló indagatoria de presunto despojo

FRANCISCO DE ANDA

Por trafricar influencias y obstruir la justicia, el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, fue denunciado por particulares ante la Fiscalía Especializada en Materia Anticorrupción.

Esther Nuño Nuño y Sergio Orozco Oseguera acusionaron a Solís Gómez y a varios de sus colaboradores de mandar a la congeladora la carpeta de investigación 115940/2019, relativa a un presunto despojo de terrenos en Tlajomulco de Zúñiga. "Sostenemos, con las pruebas en la mano, que Solís Gómez ordenó que dicho oficio (para solicitar la captura de tres personas) fuera retirado por conducto del licenciado Jaime González Navarro, a pesar de haber sido ya judicializada y dispuesto que permaneciera en su oficina", señalaron los denunciados en un comunicado.

Uno de los tres involucrados es Marco Antonio Peláez de León, hijo de la Juez Décimo Primero de lo Penal, Gabriela de León Carrillo. Contra de él, del abogado Francisco Javier Ochoa Reynoso, apoderado legal de la norte, y de Janet Aguilar López, el agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia

de Litigación Oral de Tlajomulco solicito girar orden de aprehensión por haber presentado documentación falsa. "Detectamos que Marco Antonio Peláez de León es hijo de la Juez Décimo Primero de lo Penal Gabriela de León Carrillo, por lo que presuimos que se configura el delito de tráfico de influencias, ya que la citada juez tiene una relación muy cercana con el Fiscal", agregan los denunciantes.

Además de la quejella ante la Fiscalía Especializada en materia Anticorrupción, los quejosos acudieron al Senado de la República y el asunto se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para análisis.

BRINDIS SIN TEMOR

Para proteger al tequila de falsificaciones, la bebida recibirá en Georgia el reconocimiento oficial de Marca Colectiva. **NEGOCIOS PÁG. 9**

POR VIRUS, MIL MUERTES

INTER PÁG. 13



Durante su estancia en México, Mariusz fue sacerdote con los Misioneros del Verbo Divino, en Salto del Agua, Chiapas. Renunció al ministerio para formar una familia.

Tienda tenía amenaza; polaco fue sacerdote

MURAL / STAFF

Cerca de un mes antes de la privación ilegal de la libertad de Mariusz Ledochowicz, el negocio para el que trabajaba ya había sido amenazado. Esto declararon empleados de la tienda, quienes no detallaron el motivo de la amenaza, y sólo especularon que fueron varios hombres a bordo de camionetas, revelaron fuentes implicadas en el tema.

La Fiscalía no ha dado detalles oficiales del móvil del crimen, por el cual inició la carpeta de investigación 11483/2020.

Investigadores hacen la revisión de cámaras para detectar a quienes estuvieron detrás de la privación ilegal y muerte del polaco, cuya cabeza fue dejada el domingo afuera del negocio en Colinas de San Javier.

De acuerdo con personal implicado en la investigación, ya han revisado las cámaras de seguridad ubicadas sobre Montevideo, justo en el tra-

mo hacia Avenida Patria. En las más cercanas al negocio de viveres, se ve a Mariusz caminando, pero no hay pista de él en las de un plantel educativo ubicado a tres cuadras, en el cruce de Montevideo y Bajada de Las Águilas.

En su estancia en México, Mariusz fue sacerdote -ministerio al que posteriormente renunció para casarse y formar una familia-, maestro de música y perito traductor en el Poder Judicial.

Su familia negó en un mensaje que él estuviera coludido con la delincuencia organizada, y aseguró que era un hombre honesto. "Esquimos al Estado que trabaje para erradicar esta violencia que sigue lastimando vidas inocentes", indicó en un pronunciamiento difundido ayer.

JUSTICIA PÁG. 4





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

SONDA 'ORBITER'

DESPEGA SU CAMINO AL SOL



PREPARA TUS OÍDOS **INFORMATIVO NTR** NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO



JALISCO ABRE OFICINA DE COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA

● **COMPROMISO.** Al inaugurar en Jalisco las oficinas de la Comisión Estatal de Búsqueda, Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario federal de Derechos Humanos, recuerda que el occidente del país resalta por el hallazgo de fosas clandestinas.

ZMG 3A



ANCIANOS PADECEN LARGAS FILAS

● **ZAPOPAN.** Largas filas de personas mayores se presentaron este lunes en la oficina de telégrafos Telecomm ubicada en la avenida Testistán, en la colonia San Francisco. La razón: el intento de cobrar la pensión para el bienestar que les otorga el gobierno federal. Los beneficiarios hacen fila desde muy temprano y se quedan durante horas para recibir su apoyo. Redacción

JUEZ FEDERAL

Absuelven a Ahumada; cobraría 400 mdp a Robles

REDACCIÓN

Absuelven a Carlos Ahumada de fraude y podría cobrar 400 millones de pesos a Rosario Robles. El segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito confirmó la resolución de un juez federal que determinó que no hay elementos para acusar al empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz por presunto fraude, por lo que ahora puede reclamar el préstamo de más de 400 millones de pesos que fue otorgado a la entonces secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, y que sirvió para apoyar al Partido de la Revolución Democrática. En caso de que ella y el partido político no cuenten con los recursos, sus bienes podrán ser embargados.

La resolución derivó porque la Fiscalía General de la República se desistió del recurso de apelación que interpuso contra la decisión del juez.

PAÍS 1B

Denuncian acoso en secundarias públicas

EXIGE PERSONAL ATENCIÓN A CASOS LABORALES

En los tres años recientes se han presentado 232 denuncias por estos motivos en estas escuelas de Jalisco; esto significa que se presenta una cada cinco días, en promedio

EDGAR FLORES

Maestros, personal administrativo y prefectos han padecido el acoso laboral del director de la Secundaria 8 Mixta, Carlos Sandoval Delgado; incluso, actualmente hay una demanda interpuesta ante la Fiscalía Estatal en contra del director del plantel ubicado en Guadalajara por presuntamente haber privado de su libertad a una trabajadora.

Los empleados del plantel también señalaron omisiones de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que no notificó a la SEJ los supuestos actos de arbitrariedad, violación a los derechos laborales, maltrato y acoso.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Además de los casos señalados, Sandoval Delgado también habría actuado contra el subdirector

del plantel, Oscar Garzón Jiménez, quien lo acusó de haberle quitado distribuciones que le corresponden.

Pedro Ortega, profesor de esa secundaria, afirmó: "Es intolerable lo que estamos viviendo en esta secundaria. Tanto el director como

la oficial mayor nos tratan con los pies. Hemos recibido amenazas de ambos".

NTR Guadalajara intentó entrevistar al director para conocer su versión de los hechos, sin embargo, no quiso atender llamadas.

Como ese caso, en los tres años recientes se han presentado 232 denuncias de acoso laboral en secundarias públicas de Jalisco; esto significa que se presenta una denuncia cada cinco días, en promedio.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) detalló que 2018 tuvo el índice más alto de denuncias en la materia en este periodo. Tan sólo en ese año se registraron 98 casos ante la autoridad educativa. El año pasado cerró con 70 reportes.

ZMG 2A



ARCHIVO NTR, GP

PONCITLÁN DESCARGAS DE INDUSTRIAS MATAN A LA GENTE

● **DENUNCIA.** El activista Enrique Lira Coronado pide que las industrias contaminantes de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago frenen sus descargas contaminantes, pues son las que están matando a los habitantes de El Salto, Juancatlán y Poncitlán. ZMG 4A

22 DE ABRIL VÍCTIMAS SON OLVIDADAS POR GOBIERNO ACTUAL

ZMG 4A

EUA CONGRESO RECHAZA PRESUPUESTO DE TRUMP

● **INSISTIRÁN.** El Congreso de Estados Unidos rechazó el proyecto de presupuesto del presidente Donald Trump, quien buscaba financiar la construcción del muro fronterizo con México, hacer recortes a programas sociales y aumentar el apoyo militar.

MUNDO 3B

PLÁSTICOS REGULAR USO DE BOLSAS, NO PROHIBIRLAS: MIRZA FLORES

EMPRESA 7A



CHIVAS PROYECTO TENA, EN RIESGO DE DERRUMBARSE

PASIÓN 8A

ATLAS LA FIEL ROJINEGRA DEMUESTRA SU AMOR

PASIÓN 8A

TOKIO 2020 MAYO, MES CRUCIAL PARA LOS ATLETAS MEXICANOS

PASIÓN 8A

NORMALISTAS ENTRAN A LA FUERZA; SON ROCIADOS CON GAS PIMIENTA

PAÍS 2B



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 1

IEPC

● Piden a Tlaquepaque que defina plebiscito para cerro del Cuatro 5A

ITEI

● Lanzan software para transparentar la información 5A

AMLO

● Recursos incautados se usarán para sorteo del avión 2B

ASIA

● China se recupera de a poco del coronavirus 3B



Susana Moscatel
"El Oscar: cuando una década de enseñanzas se cae de golpe" - P. 34

Manuel Baeza
"Es Muñoz Ledo un veterano, un verdadero viejo lobo de mar" - P. 4

Alberto Aguilar
"Bienes raíces, en pausa por la incertidumbre" - P. 29

Desaparecidos. Alejandro Encinas puntualizó que el año pasado se llegaron a albergar más de 38 mil cuerpos; destacó que Jalisco ocupa el primer sitio en número de víctimas localizadas y reconocidas

Servicios médicos forenses, saturados en todo el país: Segob

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación federal, Alejandro Encinas Rodríguez, reconoció que

todos los Servicios Médicos Forenses del país se encuentran saturados, y Jalisco no es la excepción. Tan solo el año pasado, se llegó a albergar más de 38 mil cadáveres sin identificar. PAG. 8

Entregan instalaciones
Dan equipo a la Comisión de Búsqueda de Personas

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PAG. 8

Dámase desde su celda
"Quiero salvar a víctimas del narcotráfico", señala

VÍCTOR HUGO MICHEL - PAG. 20

Absuelto de fraude
Ahumada puede cobrar 400 mdp a Robles y PRD

RUBÉN MOSSO - PAG. 22



Fuerza Aérea Mexicana. Reconocen 105 años de servicio al país

La Fuerza Aérea Mexicana celebró su 105 aniversario, en la Base Militar Número 5, en Zapopan, donde el comandante de la Base Aérea Militar, Alfonso Rodríguez Sierra, informó que en el último año se han intensificado las misiones de apoyo. Por su parte, Pedro Felipe Gurrola Ramírez, comandante de la V Región Militar, felicitó a los elementos y les solicitó que continúen bajo el compromiso de servir al país. FERNANDO CARRANZA - PAG. 9

Desarme de niños en Guerrero, pactan gobierno y comunitarios

J. ANTONIO BELMONT, CHILPANCINGO

Los niños de Guerrero dejarán sus armas luego de un acuerdo de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias con el gobierno del estado.

Bernardino Sánchez, líder de la policía comunitaria, exigió cumplir 29 puntos, incluida la presencia de AMLO en la zona y la suspensión de órdenes de captura contra compañeros. PAG. 18 Y 19



P. 44

Boxeo. Brownsville y Matamoros designan "Mr. Amigo" a Chávez



P. 23

Coronavirus. Seis mexicanos atrapados en crucero de Japón, libres del contagio

Se acaban fines de semana largos, habrá otros puentes y se respetan fechas patrias

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, anuncia decisión y acordará cambios con el titular de Educación Pública. PAG. 21

Bolsa de rifa, garantizada
Entrega Gertz 2 mil mdp arrebatados a corruptos

MELISSA DEL POZO - PAG. 21

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Dónde está Gildo?

Entre los ungidos en la CNDH no figura el supuesto y "seguro" defensor de periodistas. PAG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36852
AÑO CIII

Caen detenciones y presos en Jalisco

Pide tu gas

GAS TOPAZ

El mejor Gas al mejor precio.

33-3001-2222

Encinas evade alerta de CIDH sobre el Santiago

Ante la solicitud de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Gobierno de México para que se preserve la vida y salud de los pobladores de los márgenes del Río Santiago, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, indicó que sólo trabajarán con la Secretaría de Salud federal.

Aunque no será así con el resto de las instituciones competentes, las cuales, enuncian, "tendrán que atender las medidas en primer término", como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional del Agua y el Consejo de Cuenas.

"El manejo y gestión del agua es competencia federal. Hay que atenderlo", dijo el funcionario de la Secretaría de Gobernación (Segob).

La CIDH pidió medidas por el daño irreparable y de gravedad a los pobladores de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, y que se notifiquen los avances.

Encinas se limitó a delegar la responsabilidad. "Espero que dé la respuesta, particularmente, la Comisión Nacional del Agua".

MÁS QUE MIL... SIN DAR DETALLES, REINICIA REHABILITACIÓN DE VILLA



RENOVACIÓN. El remozamiento de la Villa Panamericana reinició con cuadrillas que la pintan y atienden áreas verdes. Aunque en octubre se firmó un convenio para detener las controversias sobre el inmueble, el Ayuntamiento de Zapopan aseguró que no dará permisos de habitabilidad, por lo que los tribunales han ordenado inspeccionar las obras. Este medio solicitó la postura de los desarrolladores y el municipio, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Ocho meses después, por fin llega equipo para buscar desaparecidos

La entrega oficial de las instalaciones que albergan a la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Jalisco fue realizada ayer por el titular del Ejecutivo local, en compañía del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas.

Este espacio forma parte de los puntos que solicitó desde hace ocho meses la comisionada de Búsqueda, Francisca Hernández, en su programa de trabajo presentado a su llegada al órgano, en julio del año pasado.

Organizaciones civiles, como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) ya habían exigido en reiteradas ocasiones que la Comisión contara con un sitio propio para sus labo-

res, pues desde su creación operaba desde una oficina al interior del Palacio de Gobierno.

En el evento, que se llevó a cabo a las afueras de la Comisión, ubicada sobre la Calzada de las Palmas 30, en la Colonia La Aurora (Guadalajara), se entregaron también 17 vehículos para las actividades administrativas y operativas de esta dependencia: dos camionetas, tres unidades todo terreno y 12 automóviles.

"Ojalá que este nuevo equipo, estos vehículos e instalaciones sean de utilidad para cumplir cada vez mejor con nuestra tarea y poder darle resultados particularmente a las familias de los desaparecidos de Jalisco", expresó el gobernador.

Se invirtieron en total cinco millones de pesos, erogados por los gobiernos estatal y federal.

El edificio contará con equipo que atenderá a la ciudadanía en una línea telefónica que recibirá llamadas las 24 horas para informar sobre desapariciones y brindar apoyo. El número que ya está habilitado es 3315145422.

"Las instalaciones son muy dignas, están a la altura de los requerimientos de una buena atención a las víctimas. Ahora hay que darle cuerpo, hay que dar resultados con la participación de los familiares. Este es un partaguas en la forma que está enfrentando este tema Jalisco", dijo Encinas.

Macedonio Tamez presume que hay menos impunidad, pero las cifras oficiales remitidas por Transparencia lo contradicen

Aunque el titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado, Macedonio Tamez Guajardo, asegura que hay menos impunidad, mayor número de detenidos y más personas en la cárcel, las cifras oficiales evidencian otra realidad. En los Informes de Labores del Poder Judicial se observa la caída: en 2018 se tuvieron ocho mil 533 detenciones, mientras que el año pasado fueron sólo tres mil 530.

La población penitenciaria de Jalisco en los 14 centros a cargo de la Dirección de Reinserción Social también bajó en los últimos siete años: en 2013 estaban en prisión 16 mil 948 personas; el año pasado, 13 mil 385.

Además, Tamez presume el trabajo de la Fiscalía y contradice la estadística oficial sin de-

mostrarlo: "Lo que importa es el número de presuntos delincuentes vinculados a proceso que ha aumentado gracias a la eficacia de la Fiscalía. Hay más detenidos y más gente vinculada a proceso. Voy a preparar una ficha (aún no se recibe)".

Sin embargo, la Judicatura reporta que los vinculados a proceso también bajaron entre 2018 y 2019: pasaron de seis mil 078 a tres mil 207 personas, respectivamente.

María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia en México Evalúa, apunta que "el problema que tenemos es con los primeros respondientes, que son las Policías. No detienen porque tienen pocas capacidades. No es tanto la puerta giratoria de que entran y salen los delincuentes, sino que ni siquiera entran porque no los están deteniendo".

Anuar García, representante de México SOS Capítulo Jalisco, indica que falta una mayor capacitación para los policías.

Durante el año pasado, en Jalisco se abrieron 156 mil 653 carpetas de investigación. Y 18 de 41 delitos del fuero común se incrementaron, como homicidio doloso, personas desaparecidas, violación, abuso sexual, trata de personas, robos con violencia, fraudes, falsificación, amenazas y violencia familiar, entre otros.

IPANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

SEMADET A ZAPOCAN
Le pide permitir las bolsas recicladas

► Página seis-A

AEROPUERTO
Santa Lucía será una hazaña: AMLO

► Página siete-A

ENTREGA FGR CHEQUE
Van 2 mil MDP para devolverlos al pueblo

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

10% OFF

En consumo
Tel: 333382272290

POLLO PEPE

CÍRCULO

*Aplican restricciones
Solo para suscripciones
presentando Tarjeta C.

33 3578 9441

REVISTA

► Página uno-B



Un hombre en llamas encenderá Guadalajara

DAN CLAQUETAZO INICIAL A "HIJO DE FAMILIA"

► Página dos-B

ALFREDO OLIVAS TE CANTARÁ EN EL TELMEX

► Página tres-B

► Página siete-A

I

INFORMADOR.MX

EN 240 SEGUNDOS

Lilian Reyes nos muestra una rutina de cuatro ejercicios para fortalecer el tren inferior

VIDEO

<http://bit.ly/2vIR8z0>



AMOR Y CORONAVIRUS

En China, los enamorados se las ingieren ante las restricciones por la emergencia de salud

GALERÍA

<http://bit.ly/38jkuxy>

MISIÓN AL SOL

Un proyecto sin precedentes de la Agencia Espacial Europea y la NASA busca resolver enigmas del "astro rey"

VIDEO

<http://bit.ly/25H38BU>

► Páginas dos y tres-A

DEPORTE

Atlas, rival fácil cuando le anotan primero

► Página uno-C

TENA HARÁ CAMBIOS PARA MANTENERSE

► Página dos-C

LEBRON JAMES ENCABEZA LISTA OLÍMPICA PARA TOKIO

► Página seis-C

TALENT LAND

Implementarán 3 nuevas temáticas

Diversas sorpresas brindará la próxima edición 2020 donde se reunirán más de 40 mil talentos en Guadalajara, explicó Ivan

Millán, director de Talent Network México. Pág. 7



ARCHIVO EL OCCIDENTAL

CONTAMINACIÓN

Otro incendio forestal, ayer

Personal de Protección Civil de Zapopan, así como de Semadet, combatieron una conflagración en el paraje Las Canoas del Bosque de La Primavera. Pág. 15

CORTESÍA SEMADET



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,018 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR GENERAL

\$10.00

IVAN ORTEGA



Danza del agua en Alcalde

El paseo peatonal toma forma y se convierte en un buen atractivo para los jaliscienses, las fuentes de agua son una alternativa para mitigar el incipiente calor que se cierne sobre la ciudad.

ALEJANDRO ENCINAS

Reconocen a Jalisco en localización de personas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Aquí no caben las diferencias, dijo el funcionario federal al señalar que este fenómeno es de los retos más grandes del país

El Gobierno Federal y el de Jalisco cierran filas para la búsqueda de personas desaparecidas en la entidad, además se trabajará en for-

talear el sistema forense para la identificación de cuerpos humanos.

El subsecretario de Derechos

Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez, mencionó que este fenómeno es uno de los retos más grandes del país, y de responsabilidad en la búsqueda, presentación e identificación de las personas.

En la entrega de la instalación y 18 vehículos para la Comisión de Búsqueda de Personas, lamentó Alejandro Encinas que durante

años el Estado renunció a la responsabilidad de la búsqueda, dedicándose las familias a esa labor.

Por su parte, el mandatario estatal, Enrique Alfaro, indicó que con las nuevas instalaciones y equipo móvil se fortalece la Comisión para dar una atención integral y de acompañamiento a las familias. Pág. 12

PABLO LEMUS

Descarta posponer el uso de plásticos

El Presidente municipal de Zapopan anunció que mantendrá la prohibición de bolsas de un solo uso y popotes, luego de que le propusieron sensibilizarse en el tema. Pág. 10

SALVADOR CARO

No buscará cargo público

Una vez concluido su periodo como legislador, el experimentado político se descartó para aspirar a cualquier puesto, mucho menos dirigir MC porque no es emecista. Pág. 3

AGAPITO ESPINOZA



CENTRO HISTÓRICO

Personajes emblemáticos

Cada día aparecen nuevos artistas urbanos en el primer cuadro de la ciudad, como el caso de un niño cantor o bien Matilde, la Catrina Tapatía que alegra a los visitantes. Pág. 6



METRÓPOLIS 2

Jalisco, por debajo del promedio nacional, revela estudio de la Organización Internacional del Trabajo



METRÓPOLIS 3

Fija IEPC fecha para que Tlaquepaque otorgue recursos para consulta de CU en Cerro del 4

Presidente y Director General: Jorge Kahwajl Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 11 DE FEBRERO, 2020

AÑO 7

EL EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Jalisco, a la cabeza en localización de personas desaparecidas

► El gobernador aseguró que se han encontrado 2 mil 318 personas reportadas

2

METRÓPOLIS

El gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro, se reunió la mañana de este lunes con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, para esclarecer las cifras de desaparecidos en el estado.

Después de descalificar el informe de desaparecidos que reveló el gobierno federal, el gobernador de Jalisco destacó que su administración ha hallado a más personas desaparecidas que las reportadas anualmente.

Asimismo desestimó los datos a nivel nacional que presentó el subsecretario Encinas, en especial, el que señala que Jalisco encabeza la lista de entidades con más personas desaparecidas.



La impartición de justicia en México requiere de una serie de cambios urgentes para su correcto funcionamiento, sin embargo, las reformas propuestas desde la FGR, la Consejería Jurídica y la SCJN ponen en duda si con estas iniciativas se avanzará o retrocederá en la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía

12



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1924. MARTES 11 DE FEBRERO 2020
reporteindigo.com



SISTEMA EN ENTREDICHO

NACIONAL

Las reglas del juego

Después de un año de que inició Jóvenes Construyendo el Futuro, la Secretaría del Trabajo publicó las reglas para operar este programa social



16

INDIGONOMICS

Un presupuesto militar

El presidente Donald Trump planea destinar más recursos a las tropas y veteranos de Estados Unidos y a cambio reducir los programas de seguridad social con un plan que se ejecutará en caso de que logre un segundo mandato



28

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EN EL CONGRESO de Jalisco no están entendiendo que por ley no pueden acceder a patrocinios, y ya son dos los apoyos recibidos por diputados de MC en la presente legislatura, en lo que va del mes.

UNO DE ELLOS fue la "megafiesta" de cumpleaños que le organizaron al legislador naranja, **Luis Ernesto Munguía**, en Puerto Vallarta, con recursos supuestamente aportados por empresarios.

Y EL OTRO caso fue la reunión que tuvieron diputados emecistas en Hacienda Los Coyotes, cerca de Tototlán, del 6 al 8 de febrero. Los gastos de comida y alojamiento para la encerrona los habría cubierto algún personaje ajeno al Poder Legislativo local.

LOS DIPUTADOS –al parecer–, olvidaron que el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que los servidores públicos no deberán buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.

INCREÍBLE QUE los representantes populares no conozcan ni la ley que los rige.

• • •

COMO QUE en el Poder Ejecutivo ya no saben qué hacer para continuar alimentando la percepción de que los robos van a la baja en el estado.

ÉSTOS HAN SIDO definidos por el gobernador **Enrique Alfaro** como los delitos que más afectan a la sociedad.

LA AUTORIDAD se sacó de la manga la idea de comparar la cantidad de delitos ocurridos de enero de 2020 con los promedios mensuales de 2019 y 2018, lo que arroja una "conveniente" baja en el número de atracos.

AL MENOS ESO es lo que se observa en la plataforma de seguridad, en la que el Ejecutivo informa estas incidencias.

LO CIERTO ES que en enero de este año, en comparación con diciembre del 2019, incrementaron los robos a negocios, personas, casas, motocicletas, cuentahabientes, y de vehículos particulares.

LO QUE PARECE es que los funcionarios estatales pretenden tapar el sol con cifras promediadas, y así quitarse la creciente presión social.

• • •

LA PRIMERA mujer que dirigirá a los jóvenes industriales de Jalisco tomará posesión el mes próximo.

AL FRENTE del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios quedará **Beatriz Mora Medina**, sustituyendo a **Andrés Álvarez**.

ARQUITECTA POR el Tec de Monterrey, y con Maestría en Administración de la Construcción por la Universidad Panamericana, Mora Medina ya dirigió a los jóvenes de la Cámara de la Construcción.

EN EL CONSEJO Coordinador, tiene como objetivos impulsar operaciones efectivas, buscar la salud financiera, y promover la transparencia en los procesos.

BIEN POR las mujeres que se ponen las pilas y son ejemplo a seguir.

LA TREMENDA CORTE

Tocar el tema de las personas desaparecidas nunca es fácil. Por eso resultan importantes las palabras del subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas, quien dijo ayer en Guadalajara que Jalisco aparece “en los primeros lugares” en el número de desaparecidos, pero que también ocupa “el primer lugar con el número de personas encontradas e identificadas, a diferencia de otros estados”. Dicho de otra manera, Encinas nos recuerda que hay un problema grave, pero también que se trabaja para resolverlo. Lo señalado por el subsecretario coincide con lo que muchos en el gobierno estatal aseguran, aunque no siempre dicen en público: que hay un esfuerzo por encontrar a quienes son esperados día y noche por sus familiares. La mejor señal es que Encinas aseguró que “vamos a cerrar filas, aquí no va a haber descanso”.

Rápido se movió ayer el presidente estatal de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, para contrarrestar los efectos de la visita sabatina a Jalisco del impugnado presidente del CEN de ese partido, Alfonso Ramírez Cuéllar. El doctor Rodríguez se reunió en Tonalá con varias centenas de miembros del partido en el estado, y se dejó fotografiar muy contento junto a Carlos Lomelí, exdelegado de Bienestar en Jalisco, el regidor tlaquepaquense Alberto Alfaro, y otros dirigentes políticos del partido. Sólo faltó que se escuchara aquel grito ochentero (¿o era setentero?) de las manifestaciones de izquierda: “Unidad... Unidad...”.

El gobernador Enrique Alfaro andará hoy de paseo. Bueno, más bien de Paseo Alcalde, pues por la noche hará junto con el alcalde Ismael del Toro un recorrido por la otrora avenida 16 de Septiembre, y revisará los preparativos para el Festival de Luz que la comuna tapatía organiza para el fin de semana, cuando se cumple un aniversario más de la fundación de la capital jalisciense.

Una vez más el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, salió a decir que No, no y no, a la sugerencia-propuesta-indicación de que se hagan cambios al reglamento municipal que impide se entreguen bolsas y popotes de un solo uso en la villa maicera. El presidente municipal asegura que no serán tibios en el tema, y puso como ejemplo casos graves de contaminación en Jalisco, como el Río Santiago. Que no, pues.



Cónclave

La encerrona de diputados locales de Movimiento Ciudadano con el gobernador y funcionarios estatales dejó algunos ecos.

Aunque públicamente se dijo que el encuentro fue para revisar el avance de agendas, extraoficialmente se comentó que hubo regaños y molestia en ambas partes.

Los enterados cuentan que más de un legislador quedó inconforme con la exposición del jefe de gabinete, Hugo Luna, que dicen se pasó de rudo.

El sheriff legislativo Salvador Caro no soltó prenda sobre los entresijos de la reunión; sólo comentó que el planteamiento fue que se pongan a trabajar y ya después de octubre verán quién puede saltar a otro cargo o buscar la reelección.

Por si alguien andaba con pendiente, Caro aclaró que no le interesa buscar otro puesto y afirmó que podría retirarse de la función pública.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, toreó su postura acerca de las medidas cautelares que dictó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el daño irreparable que ha causado la contaminación al Río Santiago.

Entonces, si su subsecretaría no se encarga de encabezar una estrategia para proteger los derechos humanos, ¿quién sí? Encinas echó la bolita a Semarnat, la Profepa, al Consejo de Cuencas y a la Conagua.

El funcionario "espera" que esta última le responda a la CIDH lo que han avanzado. Eso sí, Encinas aseguró que él va a trabajar con la Secretaría de Salud, pero no dio detalles.

El fuego amigo entre naranjas no cesa. En un encuentro sobre los acuerdos para implementar la norma estatal antiplástico, la diputada local Mirza Flores calificó de mal hechas y "taquilleras" algunas reformas en la materia.

Se refería, sin duda, a la medida de Pablo Lemus para prohibir las bolsas de plástico y el unicef que entra en vigor en su municipio a partir de junio 2020.

Por su parte, Lemus sigue montado en su macho: no modificará su reglamento aunque le insistan y sea distinto al que tendrán el resto de los municipios en el Estado.

Anflogo

PICA... PORTE

*Segundo mes del año
e incendios forestales
empiezan con mucha fuerza,
y por ende causan males.*

*El Colli y La Primavera
el fuego ya han resentido,
y puede resultar peor,
hace días que no ha llovido.*

*Lo peor está por venir,
ya está próximo el estiaje...
Y son incendios provocados,
por ello da más coraje.*

BITÁCORA POLÍTICA

¡MEJOR EVALUADOS!

En la "encerrona" que tuvieron diputados (as) con el Gobernador Enrique Alfaro el fin de semana, los que respiraron tranquilos fueron Salvador Caro, Mirza Flores, Jonadab Martínez y Ricardo Rodríguez, ya que en lo general mejor evaluados y por temas Mara Robles, Hector Pizano, Enrique Velázquez y Quirino Velázquez. La diputada Ana Lidia Sandoval sale con mayor número de iniciativas, ¡pero ni fu ni fa! No posiciona ningún tema.

TACHE

Los que tuvieron "tache" fueron los diputados Ismael Espanta, Berenice Rivera, casi casi les dicen ¡gracias por participar! No se nota su trabajo ni en los distritos. Al que le dijeron "no me ayudes compadre" fue al diputado Javier Romo, con su recorrido en la Línea 3, cuando el Gobierno Estatal está en los trámites de entrega recepción (hubo queja del Gobierno Federal)

POLITICAMENTE CON ACEPTACIÓN

El diputado Luis Ernesto Munguía no está dentro de los mejor evaluados como diputado, pero políticamente encabeza la aceptación en lo político, sobre todo en Puerto Vallarta, por lo que trasciende no tendrá problema en convertirse en el candidato de MC a la presidencia municipal de Puerto Vallarta. El festejo-mitín de su cumpleaños con más de 10 mil personas le redituó bonos. Una diputada que ha tenido desencuentros, pero



FOTO: CORTESÍA / @ENRIQUEALFAROR

en lo político-electoral la tienen bien es Mirza Flores, que la ubican a la alcaldía de Zapopan y sí la autoridad electoral establece que sea una mujer quien encabece la fórmula, será la candidata.

REVELACIÓN

La que ha sorprendido y ha sido revelación para bien es la diputada Priscilla Franco, así lo manejaron en la "encerrona" del fin de semana con el Gobernador.

NO SE METAN

Lo que sí fue advertencia para los diputados por parte del ejecutivo es de que no se metieran en temas polémicos, ni en iniciativas "faranduleras", que sólo brillan momentáneamente, pero no tienen beneficios.

MILAGRO... RECONOCE

Le salió lo sincero al Gobernador y reconoció que no fue un buen año para él, la gente no está muy conforme con su Gobierno, principalmente en la Zona Metropolitana, a diferencia del Interior del Estado donde tiene más aceptación. Lo que sí es que su comunicación institucional es mala, ya que dijeron hay varias cosas positivas que ha hecho el Gobierno y no se aterriza en la gente, es decir nadie sabe. (Rosario Bareño)

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El juego vuelve al terreno de San Pedro Tlaquepaque. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) otra vez indica al ayuntamiento que debe organizar el plebiscito que fue solicitado por ciudadanos, respecto a la construcción del centro universitario udegeista en el cerro del Cuatro. Y del presupuesto, háganle como puedan. El consejero presidente del IEPC, **Guillermo Alcaraz**, se lavó las manos y le endosó toda la responsabilidad de declarar la suficiencia presupuestaria al gobierno municipal. Y apúrale, porque sólo tienes 10 días hábiles, **Nena Limón**. Y no lo digo yo, lo dice el tribunal. Así se pusieron las cosas.

La ocasión anterior que el Consejo del IEPC llegó a una determinación similar hubo una respuesta muy sentida por parte de la alcaldesa María Elena Nena Limón. Acá en la vecindad nos preguntamos si guardará un as bajo la manga. Y nos interrogamos, con el enorme signo arriba de nuestras cabecitas, si las tan presumidas modalidades de consultas populares truenan como globos cuando, entre otros obstáculos, se llega a quien pone el dinero para organizarlas. El plebiscito tlaquepaquense es un buen ejemplo.



A dos meses y cacho de cumplirse otro aniversario de las fatídicas explosiones del 22 de abril de 1992, víctimas reportan que ooooootra vez no reciben atención médica ni medicamentos; incluso, en voz de una de las lesionadas, **Sonia Solórzano**, la actual administración es la que peor los ha tratado.

Al gobernador **Enrique Alfaro** lo vieron por última vez cuando era candidato; ya en el cargo, no los ha recibido. Prometió apoyarlos, pero ahora se topan las víctimas con las trabas en el fideicomiso. Así la pesadilla con quienes padecen no sólo secuelas de las heridas, sino del no cumplimiento de su derecho a ser atendidos.

La empresa Mitofsky dio a conocer su *ranking* de los gobernadores mexicanos. El informe es de enero de este año. Para su estudio, divide la aprobación o desaprobación de los mandatarios estatales en cinco rubros: sobresaliente, si tiene 50 por ciento o más de aprobación; alta, de 40 a 49; media, de 30 a 39; baja, de 20 a 29, y ya en la cola, la muy baja, menor a 20. El promedio nacional de aprobación de los 32 gobernadores es de 34.2 por ciento. Pues bien, el mandatario jalisciense, Enrique Alfaro, está debajo del promedio nacional, con 31.0 por ciento de aprobación.

Alfaro se halla en el grupo de gobernadores con un porcentaje medio de aprobación; cercano a la aprobación baja, en la que está, por ejemplo, el mandatario de Oaxaca, **Alejandro Murat**, con 29.9 por ciento. Y, nomás para comparar, el mejor evaluado es el mandamás de Yucatán, **Mauricio Vila**, que recibe 72.8 por ciento, y el de menor aprobación es el del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, con 14.5, en el sótano. Total, ahí saque sus conclusiones: 31.0, aprueba a Alfaro; 67.7, no, y 1.3, no sabe.



El ex alcalde tapatío y dirigente estatal del PRI **Ramiro Hernández** también habló del río Santiago: que las plantas de tratamiento no son la solución, y que lo que hace el gobierno alfarista no surgió con la actual administración, sino con quienes (años ha) la pusieron en marcha sin éxito, como sucedió con el gobierno del panista **Emilio González Márquez**.

Recordó que hace 10 años, cuando el priista era senador, se organizó ootra *macroexcursión* por el afluente, que sirvió para que el gobierno estatal consiguiera recursos para investigar y poner plantas de tratamiento, que dejaron de servir al no dárseles seguimiento. Cada gobernador quiere iniciar desde cero, dijo Ramiro, y luego no da seguimiento y todo se va al caño; bueno, no dijo así, pero, haiga sido como haiga sido, todo se va a ese depósito de residuos llamado río Santiago. El río es la letrina de la cuenca.

Sin afán innovador

EL CUERVO BLANCO

A la luz de los modernos, eficientes y comprobados avances tecnológicos que se han logrado en lo que respecta a sistemas computacionales y digitales que además están a disposición de todos, pareciera ser una postura necia que como inútil justificación, convierte la inacción en virtud, el hecho de que se tenga que esperar, en ocasiones hasta un año para que se registren, tanto en Catastro, trámite municipal, como en el Registro Público de la Propiedad, trámite estatal, escrituras de diferente jaez.

Con todo y que ambos trámites le generan ingresos tanto al municipio como al estado, la conversión tecnológica de ambos trámites se ha venido postergando con justificaciones disparatadas, por decir lo menos. Se requiere que las máximas autoridades se empeñen en el tema con un afán innovador sin dejar de lado el permanente deseo de mejoramiento.

Otros estados de la República cuentan con sistemas modernos que no solamente garantizan que los tiempos de registros de escrituras se hayan disminuidos a tres o cuatro semanas, si no que además se aumenten los ingresos recaudatorios correspondientes.

La modernización es una filosofía y la indecisión un rasgo de acción, que cada autoridad se identifique.

REDES DE PODER



El déficit y los 2 mil millones

La presencia de **Alejandro Gertz Manero** en la conferencia matutina del día de ayer en Palacio Nacional tuvo el doble objetivo de desacreditar las versiones surgidas el fin de semana sobre la posible renuncia del fiscal general de la República, nos comentan. Pero lo que quedará para el anec-

dotario sin duda fue el cheque por 2 mil millones de pesos (recuperados por el combate a la corrupción) que entregó el fiscal y que servirán para pagar los premios de la rifa del avión presidencial. Habría que recordar que en el Presupuesto de Egresos para 2020, la **FGR** sufrió un recorte de mil 500 millones de pesos, y que el propio

fiscal argumentó en un informe al Congreso que ese déficit dificultaba la transición hacia el modelo de Fiscalía. ¿Por qué no se destinó una parte de esos 2 mil millones para la Fiscalía? Hay prioridades.

Se desparraman las preguntas

El personal de la **Lotería Nacional** revisa "La Mañanera" y al mismo tiempo prende la veladora para que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no tenga otra ocurrencia como la de rifar el avión presidencial. Fue tal el número de solicitudes de información que llegó a la Lotería Nacional que per-

sonal de otras áreas fue destinado temporalmente para responder a las preguntas de los solicitantes. Unas 300 solicitudes en una semana, según nos cuentan, un número alto para lo que suelen recibir, que no supera las 20 preguntas. A la gente le surgen más preguntas, desde quién diseñó el boleto de la rifa tan sonada, que cuántos "cachitos" estarán designados a los estados, que si habrá acceso público al sorteo o si lo piensan transmitir, entre otras.

Pies de plomo en outsourcing

El parlamento abierto que se realizará en el **Senado de la República**

este miércoles para tratar el tema de la regulación del outsourcing dará cabida a todas las posturas, al menos así lo asegura el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**. El zacatecano recibió ayer a un grupo de empresarios quienes le pidieron que el outsourcing no se prohíba pues podría afectar a las empresas que han utilizado este esquema actuando conforme la ley. Lo cierto es que también han pedido emitir su opinión diversos líderes sindicales y políticos, cada uno con sus propias demandas. Vaya tarea la del Senado con tantas presiones.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

La UNAM y las universidades allende Cuautitlán

En la UNAM hace aire y allende Cuautitlán también. Los paros y protestas en la Universidad Nacional Autónoma de México son, como siempre han sido este tipo de movimientos, una mezcla de demandas precisas, peticiones absurdas y politización generada desde centros de interés particulares. En mayor o menor medida todos los movimientos tienen los tres elementos, y, por supuesto, las autoridades y la clase política, del presidente para abajo, tienden a enfatizar la mano negra, al masiosare en turno, ese extraño enemigo que viene de fuera solo para desestabilizar.

Pensar que no hay una base social y demandas

concretas reales en los paros de las prepas y las escuelas es una forma de evasión de la realidad. Es evidente que a las autoridades universitarias les cuesta un enorme trabajo entender la forma en que las y los jóvenes de hoy procesan sus exigencias, pero el que no lo entiendan no quiere decir que no sean reales. La demanda de seguridad y que se evite el acoso de las mujeres estudiantes son exigencias legítimas y de urgente resolución, aunque las formas de hacerlo no sean las que la visión patriarcal quisiera.

Pero, así como es cierto que las demandas feministas son legítimas también lo es que la alternancia en el poder y la llegada de Morena han envalentonado a muchos actores en los estados y en la propia UNAM para tratar de romper las estructuras de poder vigentes en las universidades. El primer caso y que debe obligarnos a levantar antenas es la eliminación, de un plumazo y con madrugete en el Congreso del Estado, de la autonomía de la Universidad de Nayarit. La tentación de los gobernadores y grupos políticos de controlar a las casas de estudio es enorme, no solo por lo que son presupuestalmente sino por el capital político que representan.

El gran error que podríamos cometer es meter

a las universidades en el mismo saco. Todas tienen problemas de administración y en todas hay cacicazgos, pero las diferencias entre unas y otras, entre Sinaloa y la UNAM, son enormes. Abolir viejos caciques para nombrar jóvenes caciques, que más temprano que tarde se harán viejos caciques, no tiene ningún sentido. Abrirlas a las demandas populares a cambio de bajar aún más los niveles académicos, menos aún.

Democratizar las universidades pasa necesariamente por una mayor transparencia y exigencia de rendición de cuentas en el uso de los recursos, por institucionalizar los procesos y definir los caminos de acceso a puestos, por asegurar la libertad de cátedra y de pensamiento. No hay que bajar sino subir las exigencias en el ingreso, pero al mismo tiempo hay que asegurar políticas de discriminación positiva o acciones afirmativas que den prioridad a grupos vulnerables. Así como la trampa de los caciques es amenazar con que son ellos y solo ellos los que pueden domar políticamente a las universidades, la trampa de los que quieren desbancarlos es asegurar que cambiando de liderazgo político se resuelven los problemas. Tan falso lo uno como lo otro.

La tentación de los gobernadores y grupos políticos de controlar a las casas de estudio es enorme

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

El engaño viaja en el avioooooón

Que la rifa del avión presidencial ya no será el 5 de mayo como lo anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador la última semana de enero, sino el 15 de septiembre... y el colmo, el premio ya no será la aeronave sino una bolsa de dos mil millones que se repartirán entre 100 ganadores que se llevarán 20 millones de pesos cada uno.

El engaño raya casi en el fraude, pero el Presidente del gobierno de la autollamada cuarta transformación ni se inmuta.

Por su empecinamiento en seguir ondeando la bandera de la austeridad y del fin de los privilegios de los "gobiernos faraónicos" que le siguen dando dividendos en su base dura de simpatizantes, AMLO minimiza el costo político de exhibir los altos niveles de improvisación y de ocurrencias que van marcando el rumbo y la narrativa del gobierno de la 4T.

Porque el incumplimiento de la venta del avión "que no tenía ni Obama", que desde su precampaña utilizó como eje clave de su retórica, refleja el desconocimiento y la falta de planeación para entrar al mercado de las aeronaves antes de cometer el capricho de enviar el "José María Morelos y Pavón" a un aeropuerto de California donde nunca se pudo vender.

Ante el fracaso de la venta, vino la ocurrencia de arrendarlo, y en medio de la creciente crisis por la improvisación con la que también se canceló el Seguro Popular y se lanzó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), ayudó mucho sacarse de la chistera la fantásica historia de la rifa del avión que, como se veía venir desde el principio, sólo quedó en una tomadura de pelo y en una ofensa a la inteligencia de los mexicanos.

Antes de sacar el avión presidencial de la rifa, pero sin recato alguno dejarlo como imagen principal en el cachito de lotería (situación que la Procuraduría Federal del Consumidor debería estar revisando y corrigiendo por el fraude que significa mostrar un premio que no está en juego), vino la ocurrencia intermedia de acabar con los fines de semana largos, ya que según AMLO, lo único que estaban provocando era que los niños ignorarán la historia de México y a sus héroes nacionales.

Por llenar la conversación pública con la absurda historia de la rifa del avión que fue toda una simulación, y si se terminan o no los fines de semana largos, el gobierno morenista siguió sin concentrarse en los problemas de inseguridad, las fallas en el nuevo sistema de salud y el estancamiento económico.

La lluvia de críticas en las redes sociales y los incontables memes que se burlan de la rifa del avión sin avión son la prueba del alto riesgo que sigue jugando AMLO al empeñarse a gobernar más con la retórica y el autoritarismo que con acciones concretas que atiendan las principales problemáticas del país.

Gabriela Aguilar

(puntociego@mail.com)

PUNTO CIEGO



Feminicidio, lo que no se nombra, no existe

El domingo pasado dos mujeres fueron privadas de la libertad por la mañana. Por la noche supimos que sus cuerpos sin vida fueron localizados en la colonia Lomas de San Juan, en el municipio de El Salto. En 2018 se cometieron 285 asesinatos de mujeres y tan sólo en el mes de enero se registraron 17.

Pese a esta situación, las autoridades no han sido capaces de instrumentar una política pública efectiva que finalice de una vez por todas con la violencia de género. Por el contrario, desde la semana pasada la discusión es entorno a la propuesta del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de eliminar la tipificación penal del delito de feminicidio.

En la conferencia de prensa matutina de este lunes, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el fiscal refrendó que existe una serie de obstáculos en la investi-

gación de este delito y argumentó que el objetivo es "darles empoderamiento para la defensa de su vulnerabilidad", lo que sea que eso signifique.

Ante la pregunta de si se ha considerado reforzar las facultades del Ministerio Público y las capacidades que tiene para investigar, el primer abogado del país respondió: "Tenemos que manejarnos dentro de la capacidad que existe, hacer leyes que no entiendan la realidad de los niveles de competencia que se tienen que ir subiendo y se tienen que ir mejorando, no va en favor de las víctimas".

Con su declaración, el fiscal no sólo reconoce la ineficiencia de los ministerios públicos sino que denota su ideología carente de perspectiva de género en la que se sigue viendo a las

mujeres como un grupo vulnerable y no sujeto de derechos. Ignora que han sido las mismas instituciones y quienes las dirigen, en su mayoría hombres, quienes nos han puesto en condiciones de desigualdad y vulnerables ante la violencia que sus congéneres ejercen contra nosotras.

Gertz Manero ignora que la tipificación penal del delito de feminicidio fue un logro, precisamente de las víctimas, las familias mutiladas que perdieron a una de sus mujeres a manos de un hombre. Una lucha que fue acompañada por sociedad civil organizada, activistas y académicas, muchas de ellas hoy convertidas en representantes populares o funcionarias y que, afortunadamente, han rechazado la propuesta. Es el caso de diputadas, senadoras, e incluso integrantes del gobierno federal como la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Candelaria Ochoa, y la propia secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

La propuesta del fiscal general de la República no sólo no frenará los altos índices de feminicidios en el país ni dará respiro a las familias que no cesan en su reclamo de justicia, sino que profundizará el problema al invisibilizarlo, porque cuando algo no se nombra, no existe.

En 2018 se cometieron 285 asesinatos de mujeres y tan sólo en el mes de enero se registraron 17

Gertz Manero ignora que la tipificación penal del delito de feminicidio fue un logro, precisamente de las víctimas

**PASABA
POR AQUÍ****SONIA SERRANO ÍNIGUEZ**
soniassi@gmail.com

Mismo problema, igual desatención

La necesidad de reconocimiento por parte del gobierno del estado no es problema de los ciudadanos que han visto trastocadas sus vidas por los proyectos hidráulicos y por la contaminación del agua. Como dice el mismo gobernador, bastan dos dedos de frente para entenderlo.

El problema no surgió en el actual gobierno, eso todos lo sabemos y no dudamos de la intención de aportar a la solución con el plan que presentaron de inversión. Sin embargo, sí lo es que sigan sin escuchar a quienes tienen décadas viviendo una pesadilla por las consecuencias de la contaminación.

La visión de las autoridades se evidenció con las declaraciones del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, sobre la posible ampliación de la recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CE-DHJ), así como con el diseño del recorrido que hicieron a la cuenca del río Santiago, sin visitar a las comunidades que han resultado afectadas por esa contaminación y, por lo tanto, negándose a la posibilidad de escuchar qué es lo que necesitan.

No es la primera vez que el gobernador sostiene que fue electo para tomar las decisiones por los jaliscienses. Esta postura se agrava con la incapacidad de algunos de sus colaboradores o incluso la falta de actuación.

Los problemas por la contaminación son los mismos desde hace décadas y las soluciones planteadas por las autoridades se parecen a las que no han servido. Es cierto, el gobernador Enrique Alfaro lo marcó como un tema prioritario desde el comienzo de su gobierno, pero mientras no sume a todos los actores difícilmente habrá una salida integral.

El principal reclamo de los habitantes de comunidades de la cuenca tiene que ver con la contaminación por descargas industriales. Aquí está la principal discrepancia con el gobierno del estado, que apuesta por la construcción de plantas de tratamiento de aguas urbanas. Esto significa, aseguran los expertos, que los metales pesados y metaloides no serán eliminados. Es decir, el principal daño persiste.

El actual gobierno tampoco ha querido admitir la gravedad del problema. En días pasados el periodista José Carlos Toral consiguió vía transparencia los resultados de un estudio que se elaboró hace 10 años con más de 300 niños de poblaciones aledañas al río Santiago, en cuya sangre y orina se encontraron metales pesados y metaloides.

El gobierno del estado se ha negado a aceptar los vínculos que ese estudio tiene con la contaminación del río, pues no se hizo sobre la calidad del agua. Sin embargo, la responsable del estudio por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Gabriela Domínguez, confirmó que la investigación se hizo a petición de la Comisión Estatal del Agua, ante la sospecha del daño por la contaminación del río, cuando se planeaba construir la presa de Arcediano. Con ese proyecto, que por cierto no ha sido descartado, se pretendía traer agua del río Santiago a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La decisión del ex titular de la CEA, César Coll Carabias, y de la Secretaría de Salud, que estaba encabezada por Alfonso Petersen (aunque él ha negado conocer el estudio) de ocultar los resultados, no es responsabilidad de las actuales autoridades. Tampoco lo es que a lo largo de esos 10 años, tanto en el gobierno de Emilio González como en el del priista Jorge Aristóteles Sandoval, se hayan negado a entregarlo. Pero sí lo es no actuar en consecuencia.

La respuesta que darán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las medidas cautelares que dictó por la contaminación en el río Santiago será una prueba importante. Sabremos si es una prioridad de verdad o sólo simularán, como lo hicieron los anteriores gobiernos.

Jorge Octavio Navarro

jonasn80@gmail.com / @JonasJAL

PALESTRA 20

Para iniciar semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo algo que le sale muy bien: marcar la agenda y llevarse los encabezados y la atención general en las “beneditas redes sociales”. ¿Cómo lo hizo? Tenían que buscar algo mucho más llamativo que la rifa del avión presidencial y eso es bastante complicado. Pero hallaron el modo: citaron al fiscal general de la república, Alejandro Gertz Manero (un personaje casi invisible, vale decirlo), y éste le presentó al presidente un cheque por

¿Cómo se obtuvo el dinero? ¿En qué caso se confiscó? ¿Quién o quiénes son los acusados? No podemos saberlo porque, ¿qué cree? El caso está abierto y el proceso judicial obliga guardar esa información

dos mil millones de pesos! Lo entregó como resultado de una de las investigaciones que efectúa la Fiscalía General que encabeza.

¿Cómo se obtuvo el dinero? ¿En qué caso se confiscó? ¿Quién o quiénes son los acusados? No podemos saberlo porque, ¿qué cree? El caso está abierto y el proceso judicial obliga guardar esa información en secreto, porque si la autoridad la ventila, se estaría cayendo en una violación del derecho del o los acusados y por lo tanto, serían declarados inocentes por vicio de procedimiento.

Ya con el ingrediente del misterio, el presidente López Obrador le puso el moño al regalo, y anunció que los dos mil millones de pesos recuperados en el combate a la corrupción, se pueden utilizar para pagar el premio de los ganadores de la rifa del avión presidencial. Así como lo lee...

¡Triunfo completo!

Ni remotamente se acercó al impacto mediático que consiguieron Gertz y López Obrador el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, que anunció la rifa de la casa de gobierno para reunir fondos y entregarlo a la universidad de su Estado.

Pero esta competencia de creatividad e iniciativas impactantes para robar la atención de los mexicanos entraña un enorme pe-



Gertz Manero y el cheque de los dos mil millones

ligro: ¿dónde está el freno para los gobernantes? ¿Qué nueva ocurrencia tendrán mañana o pasado mañana?

El viejo axioma que nos dice que las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les permite, mientras que el ciudadano común puede hacer todo aquello que la ley no le prohíbe, quedó totalmente borrado de nuestra realidad. Claro... a quién le pueden importar las leyes en un país donde la impunidad rebasa el 95%, según dicen los estudios elaborados en los últimos cinco años por académicos y organismos ciudadanos.

En el afán por establecer la agenda y tener permanentemente la atención de las personas, el mismo presidente Andrés Manuel establece un precedente que nos regresa a una etapa que con muchos sacrificios y literalmente, con el costo de muchas vidas, habíamos conseguido superar: el presidencialismo autoritario.

Porque perdóneme usted, pero por más que el presidente sonría y se alegre con la “recuperación” de los dos mil millones de pesos que le quitaron a esos corruptos que no sabemos quiénes son, él no puede determinar a su gusto para qué se utilizarán. Es más, sin mucho indagar, si el caso aún está abierto, ¿puede asegurar Gertz Manero que ningún juez le dará la razón al acusado o los acusados? ¿No ocurrirá que después las autoridades tendrán que regresar ese dinero? ¿O se trata de un engaño?

El presidente Andrés Manuel López Obrador está decidido a hacer de su sexenio una etapa histórica que merezca ser recordada por la profundidad de sus cambios y logros. El primer gran mérito que debería procurar, es el respeto a las leyes, el regreso de la civilidad y la justicia.

Pero esta competencia de creatividad e iniciativas impactantes para robar la atención de los mexicanos entraña un enorme peligro: ¿dónde está el freno para los gobernantes?

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Centro seguro”

Si es verdad –cosa muy probable— que “como resultado del operativo de seguridad que se implementa en el Centro Histórico, la Policía de Guadalajara lleva 747 detenidos durante este 2020” (EL INFORMADOR, II-10-20), una sencilla operación aritmética indica que en los primeros 40 días del año hubo un promedio de casi 19 detenciones diarias...

No se puntualizan los motivos. No se indica a cuántos de esos detenidos, tras ser remitidos a la autoridad correspondiente, se dejó inmediatamente en libertad “por falta de méritos”, y a cuántos se consignó formalmente e inició proceso por la probable comisión de algún delito. Tampoco se señala cuántas de esas detenciones se debieron a “faltas administrativas”, que no llegan a delito y de ordinario se sancionan con multas de menor cuantía (la más socorrida consiste en ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, para la que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara prevé una multa que fluctúa entre 176 y 883 pesos, o “arresto administrativo” de hasta 12 horas).

-II-

La nota tampoco precisa cuántas detenciones se produjeron durante el día y cuántas durante la noche; ni cuántas de manera preventiva, por vagancia o malvivencia o portación de arma prohibida, o como reacción por conductas delictivas, ni en cuántos de los 747 casos consignados se trató de reincidencias...

En todo caso, la cifra es significativa: sugiere que solamente en el llamado Primer Cuadro de la ciudad –que no comprende las zonas en que se concentra la mayoría de los bares y restaurantes a la que concurre un buen número de personas, especialmente en horarios vespertinos y nocturnos— es significativa la presencia de malvivientes o delincuentes, a los que se detiene ya sea en flagrancia, por la denuncia de algún ciudadano o por su actitud sospechosa.

-III-

La intención de la autoridad municipal, en todo caso, al realizar tales operativos, es sanear el Centro; devolver a la zona más emblemática de la ciudad el carácter amable, seguro y atractivo para vecinos y visitantes que tuvo alguna vez. Un carácter que administraciones pasadas trataron de recuperar mediante iniciativas de la propia autoridad o del comercio organizado, como verbenas, serenatas, conciertos, espectáculos de luz y sonido, o intenciones de promover la apertura de restaurantes... Iniciativas que no han tenido continuidad, de entrada, ni han evitado, por tanto, que, a partir del cierre del comercio, el Centro de Guadalajara resulte hostil, repelente, eventualmente peligroso, y, lejos de atraer visitantes, los ahuyenta.

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO
armando.zacarias@csh.udg.mx

Sobre la libertad de expresión y el Estado

La evolución moderna de las sociedades en Estados representativos tiene una larga trayectoria que nos remite a épocas y contextos diversos, pero aquí quisiera enfatizar en las estructuras representativas que surgen de las ideas contenidas en la Constitución de los Estados Unidos (1787) y, posteriormente, en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), producto de la Revolución Francesa.

En ambos modelos, que fueron totalmente reformadores del papel del Estado y del ciudadano en el Estado, se destacó un elemento esencial, la apropiación del público por los ciudadanos y la administración del Estado, a través de estructuras representativas, como los partidos políticos, con lo que el empoderamiento ciudadano surge como el factor que legitima la presencia misma de las estructuras de representación que se fundamenta en la apropiación pública del Estado. En ningún momento se concibió la fórmula contraria y junto con ese empoderamiento social, la libertad de expresión se constituye en un elemento articulador que tiene una doble valoración.

En efecto, el valor de derecho humano de la libertad de expresión surge como elemento central en la apropiación pública del Estado, y seguidamente del derecho político y público del ciudadano como elemento básico que garantiza su papel público protagónico y consolida y extiende un elemento fundamental en el desarrollo del Estado, el ejercicio de la libertad como factor esencial de decisión y, con la decisión, el sostenimiento y desarrollo de la representatividad, es decir, de la democracia.

Ciudadanía y gobierno tienen líneas permanentes de tensión en la medida en que la revisión crítica de medios, periodistas y personas del funcionamiento de la administración pública, será sujeto de análisis y de observaciones: públicas, que se expresan en los medios públicos de expresión

La libertad de expresión ha sido objeto de una serie de acciones que atentan contra su sostenimiento por actores e instituciones diversos que buscan su limitación. Por una parte, los diferentes gobiernos que a lo largo de la consolidación de los Estados modernos han olvidado la fundamentación original del Estado, con ello, de la libertad de expresión, así como del papel ciudadano. No se trata de una facultad que otorgue el gobierno, es un principio de fundamentación del Estado que los gobiernos deben asumir.

La confusión sobre el papel de la libertad de expresión tiene que ver con el hecho de que esta no es concesión del Estado.

Ciudadanía y gobierno tienen líneas permanentes de tensión en la medida en que la revisión crítica de medios, periodistas y personas del funcionamiento de la administración pública, será sujeto de análisis y de observaciones: públicas, que se expresan en los medios públicos de expresión.

El crimen organizado constituye otro sector importante de acotamiento de la libertad de expresión. En los dos casos, corresponde al Estado a través de sus gobiernos mantener el orden original de representación y de libertades.

Los casos de Sergio Aguayo y Pedro Mellado, en los que no el gobierno sino los poderes judiciales constituyen situaciones emblemáticas del conflicto en el que la expresión pública, contenida en la Constitución de nuestro país, plantea un reto importante para el análisis de la Suprema Corte de Justicia.

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información, el cual no puede estar sujeto a censura previa sino a responsabilidades ulteriores expresamente fijadas por la ley”, establece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, artículo 19 de acta constitutiva. En el caso de la Constitución de nuestro país, los artículos 6 y 7. La UNESCO también, como responsable de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El desafío es importante y justo ahora veremos la dimensión que asuman las instituciones y los ciudadanos en este trascendente y complejo impase.

ROBERTO
ARIAS



roberto.arias@cofjal.edu.mx

Agenda pública y territorio

Por su propia naturaleza y complejidad, el problema de la contaminación del Río Santiago se puede encuadrar como uno de esos típicos problemas públicos que suelen permanecer incubados durante un prolongado periodo de tiempo hasta que, como ocurrió la semana pasada en Jalisco, se desencadena una sucesión de acontecimientos y declaraciones de diversos actores tanto del gobierno como de la

sociedad que lo vuelven nuevamente el centro de atención de la opinión pública.

Si lo vemos estrictamente desde la óptica de la agenda pública, entendida como el conjunto de prioridades que, en un momento determinado, suelen llamar la atención tanto de la sociedad como del gobierno, ninguna novedad parece ofrecer el caso de la contaminación del Río Santiago en términos de aprendizaje social relevante. En consecuencia, resulta previsible que con el transcurrir del tiempo, el problema se desvanezca en la opinión pública y vuelva a su estado de incubación.

Para romper la inercia de esta trayectoria previsible del problema público, más nos valdría sacar del ámbito del anecdótico político que suele reducir las declaraciones y posicionamientos de los políticos profesionales como simples ocurrencias, la invitación realizada por el gobernador del Estado para emprender una “macro

excursión” a todo lo largo y ancho de la cuenca que conforma el río Santiago y trascender el hecho de que el gobernador no concluyera todo el trayecto.

Más allá de la anécdota, el aprendizaje social relevante radica en que el recorrido propuesto, posibilitó apreciar al territorio como una variable transversal que puede contribuir a visibilizar los múltiples ámbitos de competencia y responsabilidad que

tienen tanto las diversas autoridades locales y federales, como los no pocos agentes productivos y actores sociales para encausar la gestión pública por la ruta de soluciones sostenibles y permanentes, que contribuyan a mitigar y/o revertir el grave problema de contaminación que sufre hoy en día el referido acuífero.

Así, el desafío radica en que todos los actores trasciendan la visión estrictamente institucional del territorio, para replanteárselo como una variable de gobierno y gestión. ■

El desafío radica en que todos los actores trasciendan la visión

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA

sergiorene.dedios@gmail.com

Del río Santiago, la CEDHJ y la CIDH

El grave problema de la contaminación del río Santiago en El Salto y Juanacatlán ha tenido históricamente nulas respuestas gubernamentales efectivas, combinadas con simulaciones y ocultamiento de información. Cuando han actuado a nivel federal, estatal o municipal, las medidas han sido mínimas, insuficientes o sin estándares aceptables de calidad. Permeó el desdén a investigaciones y llamados de alerta sobre la catástrofe ambiental, que provinieron tanto de instituciones académicas, organismos ambientales y asociaciones de vecinos que no dependen de las autoridades, como de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

El énfasis de lo escasamente hecho por las autoridades se puso en lo tecnológico; básicamente en construir plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del río Santiago. Incrementaron su número, se lee en los informes anuales de los gobiernos de Emilio González Márquez y Aristóteles Sandoval. Pero conforme las instalaron, resultaban insuficientes, quedaban fuera descargas municipales e industriales, carecían de adecuado mantenimiento, dejaban de operar una y otra vez, además de que no detenían tóxicos altamente dañinos para la población. Mientras, la contaminación continuaba causando estragos en la salud de las comunidades aledañas al río Santiago.

Detrás se advierte la pésima planeación. Con González Márquez se menciona en los informes anuales de gobierno la elaboración

En los dos sexenios anteriores desapareció el factor humano; los vecinos de Juanacatlán y El Salto quedaron reducidos a números. Son la “población beneficiada” por supuestas obras, con datos difíciles de verificar o magnificados

de proyectos ejecutivos de *mejoramiento* de un tramo del río Santiago y de rescate del Parque Ecológico de El Salto y Juanacatlán, sin dar mayores detalles ni seguimiento. Sandoval Díaz, en su primer informe, en 2014, da cuenta de la instalación de una mesa para cumplir criterios ambientales del POFA (polígono de fragilidad ambiental), con influencia en la zona de la cuenca del Ahogado.

Con ello se buscaba “dar certeza jurídica a la acción coordinada interinstitucional en materia ambiental para el saneamiento del río Santiago”, y promover la coordinación para cumplir la recomendación de 2009 de la CEDHJ. Pese a los discursos, se exacerbó la tragedia. Pasó más de una década y escasamente se cumplió la recomendación. El gobier-

no federal continuó complaciente con las empresas contaminantes del río.

En los dos sexenios anteriores desapareció el factor humano. Los vecinos de Juanacatlán y El Salto quedaron reducidos a números. Son la “población beneficiada” por supuestas obras, con datos difíciles de verificar o magnificados. Las graves enfermedades, las penalidades como vecinos de aguas pútridas, espumosas, mal olientes, con fauna y maleza riesgosa, no aparecen en los informes anuales. Las personas están invisibilizadas.

El gobernador Enrique Alfaro estuvo el primer día de su administración en el río Santiago, indagó la problemática ambiental, se comprometió a sanear la cuenca y anunció un plan integral de gobernanza para rescatarla. Sin embargo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la semana pasada medidas cautelares a favor de los pobladores de las zonas hasta 5 kilómetros del río en Juanacatlán y El Salto, y de cuatro localidades en Poncitlán en situación “de gravedad y urgencia”, con sus derechos a la vida, integridad personal y salud enfrentando “un riesgo de daño irreparable”. El organismo cuestiona además los servicios de salud ofrecidos o por ofrecer. Las respuestas del Estado mexicano no concuerdan a la CIDH.

Con tono descalificador, Alfaro sostuvo que no necesita ninguna recomendación de la CEDHJ sobre el río Santiago. Le desagradan los contrapesos. Menospreció al organismo estatal. Ahora, con el gobierno federal, qué ironía, deberá acatar, responder e informar periódicamente a un organismo internacional.

ESTEBAN
GARAIZ

egarai@gmail.com



Pueblos Comunitarios y aguas

En el marco de la Refundación, el gobierno de Jalisco (o, en su caso: el federal) podría tomar las previsiones necesarias para proporcionar a las cabeceras de los nuevos municipios comunitarios, con demarcación establecida a partir de los títulos agrarios comunales (y ajustada por las querencias de las localidades o rancherías aledañas) los medios materiales para su desempeño inicial:

a) La casa municipal, b) La oficina de registro civil, c) La comisaría de policía, d) El centro de salud y el estacionamiento de la ambulancia, e) Los internados masculino y femenino, f) La residencia del médico, la enfermera, los maestros foráneos y las mejoradoras del hogar rural, g) El control del sistema de agua y alcantarillado, h) El alumbrado público y por último i) El centro de radio comunicación.

Igualmente habría que ajustar el trazo desde dichas cabeceras de caminos hacia el sur, transitables en todo tiempo del año, que converjan en Bolaños y de ahí (en acuerdo con Zacatecas) hacia Florencia de Juárez y El Teul; y de ahí hacia la capital estatal de Jalisco.

De ese modo, podrá abatirse el imperdonable índice de mortalidad infantil de la comarca (que además incide en el registro promedio del índice verzonoso del Estado de Jalisco).

Muy conveniente resultaría, para ello, que la autoridad estableciera contacto con la Escuela Vasco de

Quiroga de Mejoradoras del Hogar Rural, con el propósito de contratar egresadas de dicha institución, con reconocimiento oficial para expedir títulos de carrera técnica, y destinarlas a las nuevas cabeceras municipales; y, viceversa, para becar en dicha institución a jóvenes de las comunidades ori-

ginarias, para continuar con esa fecunda labor orientada a las mujeres de la población.

Dicha escuela: Vasco de Quiroga, es heredera directa de la Escuela La Labor de Mejoradoras del Hogar Rural, establecida en Apaseo el Grande, Guanajuato, que jugó un importante papel en el desarrollo social de los nuevos poblados de la Chontalpa, en Tabasco, por los años de 1970, una vez saneados los pantanos con la construcción de la presa de Malpaso (13 mil millones de metros cúbicos de agua retenidos).

Avances en la puericultura, la nutrición y las actividades productivas de traspatio con las nuevas pobladoras.

Parte inevitable de la Refundación de Jalisco será también la añeja Macrorrecomendación sobre TODA la Cuenca del Río Santiago. Criminalmente añeja por omisa. En este caso la deuda histórica es con toda la población de Jalisco; y de la cuenca entera. Cuyo epicentro no está en El Salto de Juanacatlán, sino en las riberas del Río Zula; y también de la propia Laguna de Chapala; incluye también el salvamento del pueblito risueño de Temacapulín.

De ella habrá que hablar: más adelante.

Esta modesta columna, con más de 13 años de gozar de este generoso espacio de expresión, no es fiscalía. Es simplemente un marco de soberanía ciudadana. De ninguna manera pretende "atacar" a nadie con nombre y apellido. Sí es un reclamo persistente a más de 40 años de mal gobierno y al saqueo sistemático del patrimonio popular: el que aportamos entre todos. Hay que acabar con esos 40 años de complicidad asesina con las empresas envenenadoras. —

De ese modo,
podrá abatirse el
imperdonable índice
de mortalidad infantil
de la comarca

**Manuel Villagómez**

Río Santiago fuente de vida, hoy genera muerte

A mi Hija Argelia

Por la criminal contaminación de las aguas del río Santiago y de sus afluentes; como Fundación Cuenca Lerma Santiago Chapala; desde hace 20 años hemos venido denunciando verticalmente la omisión en la aplicación de las leyes y sus reglamentos, el sector académico que representa la U de G y el ITESO, han cumplido con su parte la U de G ha publicado la lista de metales pesados, su influencia en la calidad del agua en el Río Santiago a raíz del proyecto de la Presa de Arcediano.

Hoy la noticia más importante es que IDEA que dirige la Dra. Raquel Gutiérrez Nájera, a quien felicitamos y reconocemos su capacidad en la gestión social; ha logrado la resolución 07/2020 de la CIDH y que la CIDH en este documento de nivel internacional, le solicita a México, medidas cautelares a favor de los habitantes de la cuenca del río Santiago, como son las del Salto, Juanacatlán y en Poncitlán, las delegaciones de San Pedro Itzican, Chalpilote y Agua Caliente.

Las denuncias en las que a nivel internacional hemos participado son: la petición ante la CCA del TLC, ante quienes hicimos una petición solicitando su intervención para que el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales cumplieran con su obligación de cumplir con la ley y sus reglamentos en la cuenca Lerma Chapala, Santiago y esto se logró y después de 10 años de gestión, hoy tenemos el Expediente de Hechos relativo a la petición SEMA-03-003 Lago de Chapala II y este expediente contiene un estudio científico de la calidad del agua y metales pesados del área de interés que es el río Lerma, Lago de Chapala, río Zula, río Santiago y río Verde y es lo que expresa la Arq. Patricia Martínez en sus afortunadas intervenciones.

Por otra parte también tenemos los estudios de la OPS quien es parte de la OMS de la ONU, a quienes invitamos –me incluyo– en la LVIII Legislatura de Jalisco para tener una opinión diferente entre la U de G y el gobierno de Jalisco con relación a las aguas del río Santiago y claro que la OPS, estuvo de acuerdo con nosotros en que las aguas del río Santiago no eran aptas para ser tratadas para consumo huma-

Las denuncias en las que a nivel internacional hemos participado son: la petición ante la CCA del TLC, ante quienes hicimos una petición solicitando su intervención para que el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales cumplieran con su obligación de cumplir con la ley y sus reglamentos en la cuenca Lerma Chapala, Santiago.

no y tenemos los estudios que ellos hicieron en donde expresan tres escenarios uno que ninguna empresa descargue agua al río Lerma; que se limpien los contaminantes que existan en el río.

Lógicamente ante a corrupción que existió en las personas que dirigían ese proyecto y pongo de ejemplo a Enrique Dau Flores y su equipo; pues lógicamente fue imposible que avanzáramos en el saneamiento del río Santiago, el río Zula, el mismo lago de Chapala y del Río Verde. Hoy estamos viendo otro panorama y si Victor Manuel Toledo Manzur, Titular de la SEMARNAT, sigue con esa congruencia de ver primero por el interés general y después el particular, así en esta zona de interés que marco el CCA del TLC, que es el río Lerma, el Lago de Chapala, el río Zula y el río Verde puede con mano firme establecer la política pública que vea en primera instancia la salud de sus habitantes y en segundo lugar la calidad el agua y el cero a la corrupción.

Demandan al Fiscal por obstrucción de la justicia...



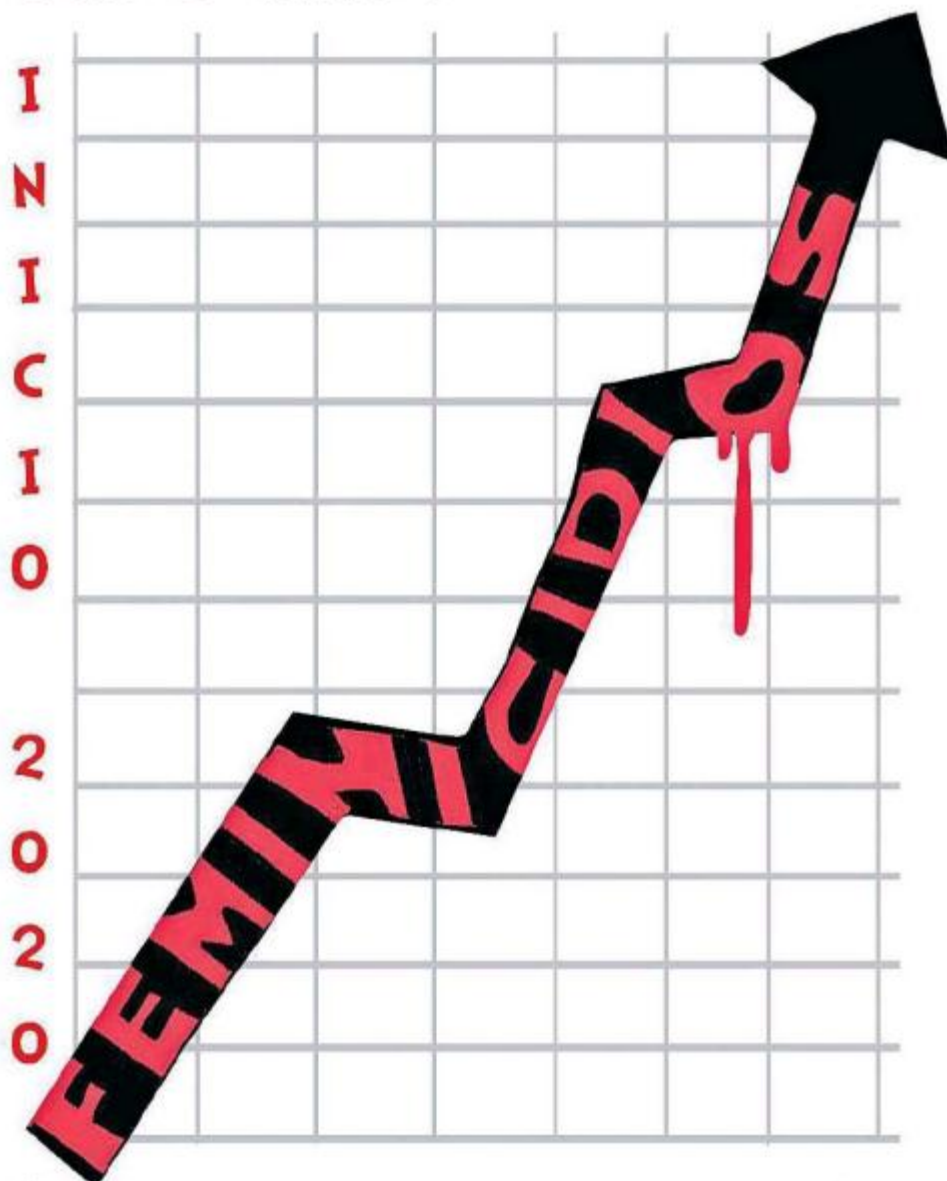
Gerardo Octavio es inocente

QUE SÍ VAN A ACABAR LA LÍNEA 3 A TIEMPO



**la re
sor
tera**

JALISCO GRÁFICO



@osvaldomos
f t p i

Osvaldo

Título: AL ALZA

En lugar de agua /yo



Up
20

Me canso ganso /yo



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SILENCIOS QUE MATAN

¿Quién encubrió por años a las industrias contaminadoras asesinas?



©jabaznónero

JABAZ





Desaparecidos



Ayer se entregaron las instalaciones de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. ESPECIAL

Hay saturación en los Semefos

Problema. Alejandro Encinas puntualizó que el año pasado se llegaron a albergar más de 38 mil cuerpos; destacó que Jalisco ocupa el primer sitio en número de víctimas localizadas y reconocidas

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación federal, Alejandro Encinas Rodríguez, reconoció que todos los Servicios Médicos Forenses del país se encuentran saturados, y Jalisco no es la excepción. Tan solo el año pasado, se llegó a albergar más de 38 mil cadáveres sin identificar.

“En todo el país, no hay ningún estado que no tenga rezago en atención a servicios forenses, eso es un diagnóstico que hicimos junto a la Fiscalía General de la República, es una cifra que se mueve todos los días”, advirtió el funcionario federal, quien limó asperezas con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, luego de las diferencias que sostuvieron por las cifras de desaparecidos que dio a conocer el gobierno federal en enero pasado.

Ayer, hablaron de respeto, amistad y colaboración mutua. Ambos encabezaron la entrega de oficinas y vehículos para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

“Jalisco no esconde de cifras, Jalisco habla con la verdad, lo pri-

mero que definimos como parte de la política integral de seguridad es no esconder los números la información que ha planteado el subsecretario, es información de nosotros”, expresó el mandatario estatal.

Recordó que el presupuesto para la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, pasó en 2018 de 2 millones a alrededor de 30 millones en 2020, de los cuales 5 millones fueron solo para equipamiento.

Encinas Rodríguez explicó que el reacomodo de los grupos delictivos ha contribuido en el aumento de las desapariciones, principalmente en el occidente del país. Prometió que no escatimarán recursos para localizar a esas miles de personas, y puntualizó que las autoridades estatales y federales trabajarán de manera coordinada con los familiares de las víctimas.

“Si bien aparecía en los primeros lugares Jalisco con el número de personas desaparecidas, también ocupaba el primer lugar con el número de personas encontradas e identificadas, a diferencia de otros estados”, sostuvo.

La Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas Desapare-

CLAVES

Instalaciones

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco se encuentra en Calzada Las Palmas 30, en la colonia La Aurora, en Guadalajara.

Servicio

Cuentan con áreas dedicadas para atención a familiares, apoyo psicológico, call center, con horario de atención las 24 horas del día para atender reportes ciudadanos.

Vehículos

Se entregaron dos camionetas tipo pick up 4x4, tres unidades todo terreno y 12 unidades tipo sedán, lo que le permitirá tener una mayor capacidad operativa en campo.

cidas, Karla Quintana, mencionó que Jalisco será uno de los cinco estados que recibirá apoyo a través de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala para agilizar el trabajo en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, así en cada una de sus delegaciones. También se trabajará con Sinaloa, Guerrero y Nayarit; adelantó que se contempla incluir al estado de Coahuila.

Este apoyo, dijo, implica capacitación al personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, así como para quien se vaya a contratar. La intención es generar prácticas de identificación masiva. Reveló que “uno de los errores que hemos tenido a lo largo del país en materia forense es la identificación individual hacerlo con un enfoque individual y no masivo”.

Tanto Encinas como Quintana aseguraron que se trabaja para abatir el rezago de los servicios forenses donde haya legistas y antropólogos forenses mejor capacitados para enfrentar la crisis en México y Jalisco. Incluso, no descartaron que equipos extranjeros o nacionales que no trabajan para el gobierno apoyen en dicha labor titánica.

Por otra parte, los seres queridos de quienes continúan ilocalizables expresaron sus inconformidades respecto a la labor. “Nosotros como colectivo empujamos a las autoridades para que hagan su labor, pero si quieren que hagamos búsqueda y los acompañemos pues que nos den placas y pistola”, reprochó Isabel Velarde, madre de Germán Cabrera, que en marzo cumplirá dos años de haber sido visto por última vez.

Martha Leticia García, coordinadora de Entre Cielo y Tierra, aseguró que si bien los invitan a los sitios donde han descubierto las fosas clandestinas, desconocen lo que en realidad se encuentra. “No hay una información. De hecho entendemos el arduo trabajo de Semefo. Los cuerpos están encontrándose seccionados, los ADN tienen que sacarle a lo mejor de cada pieza. Entonces sí es muy difícil el trabajo para el Semefo, pero si quisiéramos que el gobernador nos habilite un área más amplia en el Semefo”, exigió García, quien denunció que los resultados de las pruebas son tardados. “En mi caso el resultado me lo dieron hace cuatro meses y el ADN me lo hicieron hace dos años”, reveló.

Dan herramientas a labores de búsqueda

SE COMPROMETEN A INVOLUCRAR A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

PARA CUESTIONES OPERATIVAS. El gobierno estatal entregó diversos vehículos a la comisión.



Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del gobierno federal, recuerda que el occidente del país resalta por el hallazgo de fosas

LAURO RODRÍGUEZ

El gobierno de Jalisco entregó ayer las nuevas oficinas de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y diversos automóviles para su operación. Las instalaciones se encuentran en calzada De las Palmas 30, en la colonia La Aurora, Guadalajara.

Para que atienda sus labores operativas, a la comisión le fueron entregados dos *pick-up* 4x4, tres unidades todo terreno y 12 tipo sedán. Hasta ayer, esta dependencia sólo operaba con un auto utilizado para cuestiones operativas y administrativas.

“Tener ahora unidades para realizar la búsqueda en condiciones dignas, acompañados tam-

bién de seguridad porque además vamos a dar apoyo en las labores de búsqueda, en el acompañamiento con equipos de seguridad para que haya tranquilidad en las personas que lo realizan, apoyo con peritos, apoyo en el desarrollo de capacidades institucionales y vamos a mantener los subsidios para la Comisión Estatal de Búsqueda”, comentó el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del gobierno federal, Alejandro Encinas Rodríguez, quien acudió a la inauguración del inmueble.

Durante su discurso, destacó que Jalisco es uno de los estados en los que el gobierno federal centra su atención por el crimen organizado. Aseguró, además, que la mayor parte de las víctimas

de desaparición forzada tiene relación con la actividad delictiva y que el occidente del país es actualmente un *foco rojo* en ese sentido.

“Tenemos un problema de incremento en las fosas en el estado de Jalisco, como lo tenemos en otras partes del país y particularmente en la región occidente de México. Ha habido cambios en la composición y la dinámica de los grupos delictivos que movieron gran parte de su actividad hacia la zona occidente, particularmente en la frontera con Michoacán hacia Colima”, puntualizó.

A la par, el subsecretario federal se comprometió junto con la Comisión Estatal de Búsqueda para que las familias de personas desaparecidas participen de manera permanente en todos los procesos.

En las instalaciones de la comisión habrá áreas dedicadas a la atención de familiares, atención psicológica y un *call center* con horario de atención las 24 horas del día.



Entrega Alfaro vehículos y hace la paz con Encinas

FRANCISCO DE ANDA

Durante la entrega de vehículos e instalaciones para la búsqueda de personas en Jalisco, el Gobernador Enrique Alfaro fumó “la pipa de la paz” con el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del Gobierno federal, Alejandro Encinas.

Luego de acusar al funcionario federal –semanas atrás– de querer hacer política con el tema de los desaparecidos, el Mandatario estatal dijo que ambos comparten su compromiso en torno a este problema.

“Puede haber diferencias en algún tema, en algún momento, con Encinas siempre ha habido una relación de respeto y de amistad”, aseguró Alfaro.

“Compartimos el nivel de compromiso para atender el tema de desaparecidos”.

Alfaro resaltó el incremento de 2 millones de pesos a 30 millones en el presu-

puesto de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de 2018 para 2019.

Del total del gasto para el ejercicio anterior, se tomaron 5 millones de pesos para vehículos, agregó.

Encinas, por su parte, subrayó que en el tema de desaparecidos no caben las diferencias y aclaró que no son tantos los diferendos que tiene con Alfaro.

Son 17 unidades las que se entregaron para la búsqueda de personas en la Entidad, de las cuales 12 son Sentra, dos Tacoma y tres Jeep.

Las instalaciones de la Comisión de Búsqueda de Personas en Jalisco se ubicarán en la Calzada de las Palmas 30, en la Colonia La Aurora, en Guadalajara.

El inmueble cuenta con una superficie de mil 267 metros cuadrados construidos y se ubica a unas cuerdas del Macrobús y en las inmediaciones de la Antigua Central Camionera.



Alejandro Encinas y el gobernador Enrique Alfaro en la entrega de vehículos. AGAPITO ESPINOZA.

ALEJANDRO ENCINAS

Va en serio búsqueda de los desaparecidos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En la entrega de vehículos para la Comisión, el subsecretario anunció que se trabaja en conjunto

El Gobierno Federal y el de Jalisco cierran filas para la búsqueda de personas desaparecidas en la entidad, además se trabajará en fortalecer el sistema forense para la identificación de cuerpos humanos.

El subsecretario de Derechos Humanos del Gobierno de México, Alejandro Encinas Rodríguez, mencionó que este fenómeno es uno de los retos más grandes del país, y de responsabilidad en la búsqueda, presentación e identificación de las personas.

"No vamos a escatimar recurso, ningún esfuerzo para hacer lo humanamente posible para dar satisfacción a la demanda de búsqueda y presentación de las personas desaparecidas en el estado de Jalisco y en el país".

En la entrega de la instalación y de 18 vehículos: dos pick up 4x4, tres unidades todo terreno y 12 más tipo sedán para la Comisión de Búsqueda de Personas en la entidad, lamentó Alejandro Encinas que durante años el Estado renunció a la responsabilidad de la búsqueda, dedicándose a las familias a esa labor.



La Comisión de Búsqueda tiene 18 nuevos vehículos. AGAPITO ESPINOZA.

29 MILLONES DE pesos es el presupuesto para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

"Hoy hemos asumido esta responsabilidad como una responsabilidad del estado y por eso está surgiendo cada vez más información" al apuntar que hay un aumento en el hallazgo de fosas clandestinas.

93 MILLONES DE pesos asignados para la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas.

ATENCIÓN INTEGRAL

Por su parte, el mandatario estatal, Enrique Alfaro, indicó que con las nuevas instalaciones y equipo móvil se fortalece la Comisión para dar una atención integral y de acompañamiento a las familias.

Ante representantes de organismos civiles, señaló Alfaro Ramírez que durante la administración se ha fortalecido el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas con un presupuesto total por 447 millones de pesos, aproximadamente.

El representante del Ejecutivo, desglosó la cifra económica. En el 2018, dijo que la Comisión de Búsqueda tenía un presupuesto de 2 millones de pesos, en el 2019 paso a 30 millones de pesos de los cuales

Servicios forenses saturados

ISAURA LÓPEZ

En México los servicios médicos forenses están sobresaturados llegando albergar más de 38 mil cadáveres sin identificar, y la desaparición de personas se ha extendido en el territorio nacional.

El fenómeno se ha agudizado en la región Occidente de México: Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, tenido un impacto severo en Sonora, sin embargo, Guanajuato está considerado como el estado más violento del país.

Además, en la línea fronteriza de Chiapas, Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua hay un incremento de denuncias, el problema fue atribuido por el Sub Secretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas a los cambios en la composición y dinámica de los grupos delictivos en colusión con instituciones de gobierno.

"Hay que entenderlo como un fenómeno estructural ligado a este tipo de actividad delictiva, muchas de estas en ocasiones coludidas con autoridades de gobierno de distintos niveles".

En el caso de Jalisco, Alejandro Encinas, subrayó que la entidad ocupa el primer a nivel nacional en tres puntos en personas desaparecidos, encontradas e identificadas, un panorama que no se asemeja en ocho entidades federativas que no han entregado información al respecto.

cinco millones fueron para equipamiento, y este año el financiamiento será por 29.1 millones de pesos.

En la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas tenía 17 millones de pesos, este año contará con 93 millones de pesos. La Comisión Ejecutiva Estatal de Víctima pasó de 10 millones en el 2018 a 43 millones en el 2020, el proyecto del DIF para acompañar la ausencia se etiquetaron cuatro millones de pesos.

SERVICIO MÉDICO FORENSE

En el país los servicios médicos forenses están saturados en exceso, además del grave rezago institucional y de personal multidisciplinario para la identificación de cadáveres, reconoció el Sub Secretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. En abril del año pasado albergaban más de 38 mil cuerpos sin identificar.

En tanto, la Comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, informó que Jalisco es uno de los cinco entidades federativas que recibirá apoyo por parte de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala con el fin de mejorar las prácticas en la materia.

Ocho meses después, por fin llega equipo para buscar desaparecidos

La entrega oficial de las instalaciones que albergan a la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Jalisco fue realizada ayer por el titular del Ejecutivo local, en compañía del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas.

Este espacio forma parte de los puntos que solicitó desde hace ocho meses la comisionada de Búsqueda, Francelia Hernández, en su programa de trabajo presentado a su llegada al órgano, en julio del año pasado.

Organizaciones civiles, como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) ya habían exigido en reiteradas ocasiones que la Comisión contara con un sitio propio para sus labo-

res, pues desde su creación operaba desde una oficina al interior del Palacio de Gobierno.

En el evento, que se llevó a cabo a las afueras de la Comisión, ubicada sobre la Calzada de las Palmas 30, en la Colonia La Aurora (Guadalajara), se entregaron también 17 vehículos para las actividades administrativas y operativas de esta dependencia: dos camionetas, tres unidades todo terreno y 12 automóviles.

“Ojalá que este nuevo equipo, estos vehículos e instalaciones sean de utilidad para cumplir cada vez mejor con nuestra tarea y poder darle resultados particularmente a las familias de los desaparecidos de Jalisco”, expresó el gobernador.

Se invirtieron en total cinco millones de pesos, erogados por los gobiernos estatal y federal.

El edificio contará con equipo que atenderá a la ciudadanía en una línea telefónica que recibirá llamadas las 24 horas para informar sobre desapariciones y brindar apoyo. El número que ya está habilitado es 3315145422.

“Las instalaciones son muy dignas, están a la altura de los requerimientos de una buena atención a las víctimas. Ahora hay que darle cuerpo, hay que dar resultados con la participación de los familiares. Este es un parteaguas en la forma que está enfrentando este tema Jalisco”, dijo Encinas.

► **Página siete-A**

Enrique Alfaro y Alejandro Encinas se unen contra las desapariciones en Jalisco

❖ El gobernador aseguró que se han reportado 2 mil 100 desaparecidos en el estado, pero también se han encontrado a 2 mil 318 personas

[Alberto García]

El gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro, se reunió la mañana de hoy con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, para esclarecer las cifras de desaparecidos en el estado.

Después de descalificar el informe de desaparecidos, que reveló el gobierno federal, el gobernador de Jalisco destacó que su administración ha hallado a más personas desaparecidas que las reportadas anualmente.

Asimismo, desestimó los datos a nivel nacional que presentó el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, en especial, sobre que Jalisco encabeza la lista de entidades con más personas desaparecidas.

El encuentro entre ambos funcionarios es una muestra del compromiso moral y presupuestal con los desaparecidos, aumentando el presupuesto en la Fiscalía para personas desaparecidas o para la Comisión Estatal de Búsqueda.

Encinas también reconoció que si bien Jalisco está en los primeros lugares de personas desaparecidas, también es el primer lugar de personas localizadas, ratificando que en este tema Jalisco no esconde sus cifras y habla con la verdad.



El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas.

FOTO: FACEBOOK

"Aquí no caben las diferencias entre nosotros. Son instalaciones muy dignas. Ha habido un aumento de los hallazgos en fosas clandestinas. Sigue presente el fenómeno. Es estructural. Es una práctica en todo el país. Tenemos que actuar con mucha firmeza": Encinas

Enrique Alfaro y Alejandro Encinas aclararon que no hay ningún tipo de diferencias entre ellos, ni en sus administraciones, pues ambas son instituciones dignas del estado.

Para concluir este encuentro, Encinas refrendó su compromiso para trabajar con Jalisco en la búsqueda de las personas desaparecidas. Dijo que no van a escatimar ningún recurso, ni ningún esfuerzo.

Denuncian a Fiscal por tráfico de influencias

Afirman particulares que Solís Gómez congeló indagatoria de presunto despojo

FRANCISCO DE ANDA

Por traficar influencias y obstruir la justicia, el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, fue denunciado por particulares ante la Fiscalía Especializada en Materia Anticorrupción.

Esther Nuño Nuño y Sergio Orozco Oseguera acusaron a Solís Gómez y a varios de sus colaboradores de mandar a la congeladora la carpeta de investigación 115940/2019, relativa a un presunto despojo de terrenos en Tlajomulco de Zúñiga. “Sostenemos, con las

pruebas en la mano, que Solís Gómez ordenó que dicho oficio (para solicitar la captura de tres personas) fuera retirado por conducto del licenciado Jaime González Navarro, a pesar de haber sido ya judicializado, y dispuso que permaneciera en su oficina”, señalaron los denunciantes en un comunicado.

Uno de los tres involucrados es Marco Antonio Peláez de León, hijo de la Juez Décimo Primero de lo Penal, Gabriela de León Carrillo.

Contra de él, del abogado Francisco Javier Ochoa Reynoso, apoderado legal de Bannorte, y de Janett Aguilar López, el agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia

de Litigación Oral de Tlajomulco solicitó girar orden de aprehensión por haber presentado documentación falsa.

“Detectamos que Marco Antonio Peláez de León es hijo de la Juez Décimo Primero de lo Penal Gabriela Guadalupe De León Carrillo, por lo que presumimos que se configura el delito de tráfico de influencias, ya que la citada juez tiene una relación muy cercana con el Fiscal”, agregan los denunciantes.

Además de la querrela ante la Fiscalía Especializada en materia Anticorrupción, los quejosos acudieron al Senado de la República y el asunto se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para análisis.



■ Gerardo Octavio Solís

POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Denuncian a Fiscal del Estado de Jalisco

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Esto sería por obstrucción a la justicia en un asunto de despojo de terrenos en el año 2019

Denuncian particulares al fiscal general del Estado de Jalisco, Gerardo Octavio Solís Gómez, presuntos actos de tráfico de influencias y obstrucción de la justicia por un asunto de despojo de terrenos ante la Fiscalía Anticorrupción.

Citan en la denuncia: "En nuestra calidad de afectados, la octogenaria Esther Nuño Nuño y Sergio Orozco Oseguera, en nombre de nuestras familias, (También afectadas por los hechos aquí narrados), interpusimos la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Anticorrupción y acudimos al Senado de la República para interponer una queja en contra del fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez, misma que fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública para su análisis y aplicación de las sanciones legales correspondientes".

Señalan que el Fiscal del Estado mandó pedir la carpeta de investigación por conducto del servidor público de la Fiscalía de nombre Jaime González Navarro y fue la número 115940/2019 "para guardarla en un cajón, o dicho de otra manera, meterla a la congeladora, la cual venía por desglose de la Fiscalía General de la República al haberse detectado delitos del fuero común, lo que obstaculiza la averiguación por

Señalan que el Fiscal del Estado mandó pedir la carpeta de investigación por conducto del servidor público de la Fiscalía de nombre Jaime González Navarro

Fraude Procesal que iniciamos en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga".

Los hechos ocurrieron el pasado 16 de diciembre de 2019, cuando el Agente del Ministerio Público, adscrito a la Agencia de Litigación Oral de Tlajomulco, giró el oficio 776/2017 al juez de turno solicitando la audiencia de pedimento de orden de aprehensión en contra del abogado Francisco Javier Ochoa Reynoso, éste apoderado legal de Banorte en el estado, Janet Aguilar López y licenciado Marco Antonio Peláez de León, por el delito de fraude procesal al haber presentado documentos falsos ante jueces de distrito y obtener sentencias favorables, aunque luego, la Fiscalía General de la República los investigó y demostró que efectivamente exhibieron documentos con firmas falsas, señaló Oseguera.

Agregó: "Detectamos que Marco Antonio Peláez de León es hijo de la Juez Décimo Primero de lo Penal Gabriela Guadalupe De León Carrillo, por lo que presumimos que se configura el delito de tráfico de influencias, ya que la citada juez tiene una relación muy cercana con el Fiscal".

Manifestó: "Solís Gómez, ordenó que dicho oficio fuera retirado por conducto del licenciado Jaime González Navarro, a



Gerardo Octavio Solís Gómez, Fiscal del Estado de Jalisco. ARCHIVO

pesar de haber sido ya judicializado y dispuso que permaneciera en su oficina. Han intervenido también la Agente del Ministerio Público Adscrita al Juzgado Décimo Quinto de Control de Oralidad, Gabriela Leticia Solano González y el citado Director General de Control de Procesos y Audiencias, Jaime González Navarro, así como la Directora de Amparos y Agravios de Segunda Instancia y procedimientos de extinción de dominios licenciada María de Lourdes Olivares Hernández, incluyendo el director de mandamientos Judiciales, todos funcionarios de la Fiscalía General del Estado".

Desaprovecha Fiscalía cámaras de vigilancia ante delitos

C5 costó 895 mdp; detiene sólo a 73

Ángel Guevara

La mayoría fue por presunto robo de auto; sólo 6 casos fueron por homicidio

ENRIQUE OSORIO

Se invirtieron 895 millones de pesos, pero el sistema de videovigilancia C5 no ha sido aprovechado por los investigadores de la Fiscalía durante la Administración de Enrique Alfaro, aunque en el discurso aseguren lo contrario.

“Está trabajando a plenitud y de hecho debo decirles que el C5 es uno de los factores más importantes que nos han permitido reducir la incidencia delictiva como lo hemos anunciado.

“Se está aprovechando al máximo la tecnología con la que cuenta el Estado de Jalisco”, dijo el pasado 9 de enero Macedonio Tamez Guajardo cuando se le preguntó sobre los resultados de C5.

La realidad es que del 6

Queda a deber

El C5 se presentó como la herramienta que haría la diferencia en el combate al crimen; no lo refleja.

6 mil cámaras posee el Escudo Urbano en la zona metropolitana.

6 presuntos culpables de homicidio doloso han sido detenidos.



de diciembre de 2018 hasta el 15 de enero pasado, con ayuda de los más de 6 mil dispositivos electrónicos del Escudo Urbano, las diversas áreas de la Fiscalía apenas han conseguido capturar a 73 personas.

De ellas, 67 cayeron por robo equiparado; usualmente, son catalogados bajo ese

esquema quienes conducen un vehículo con reporte de robo, pero no se les acredita inicialmente que lo hurtaron.

Sólo en seis casos, cuya investigación fue llevada a cabo por la Fiscalía Regional, consiguieron capturar a quienes perpetraron un homicidio doloso, de acuerdo con reportes oficiales de la

Fiscalía del Estado.

Ni la Fiscalía de Desaparecidos, ni las áreas que investigan violencia contra las mujeres, delitos en razón de género y trata de personas aseguraron tener registro alguno de la información que MURAL solicitó.

“Después de una minuciosa búsqueda no se encontró registro alguno de lo solicitado en virtud que la información no es aglutinada de la forma solicitada”, se lee en una respuesta que hizo la Unidad de Transparencia de la Fiscalía a una pregunta que sí respondieron la Fiscalía Regional y la de Investigación Criminal.

Desde su adquisición en la Administración de Aristoteles Sandoval, se dijo que los dispositivos con un costo de 895 millones de pesos harían una diferencia sustancial en el combate al crimen y serían de mayor utilidad que los colocados durante la gestión de Emilio González Márquez.

No ha servido para combatir desapariciones ni homicidios

No hace diferencia C5 contra el crimen

Ve especialista que los resultados con el equipo no han sido los prometidos

ENRIQUE OSORIO

¿Usted se siente más protegido desde la puesta en marcha del Escudo Urbano? Las cifras y los especialistas apuntan a que el sistema no ha hecho la diferencia en la captura de criminales.

De acuerdo con Rubén Ortega Montes, profesor investigador de la UdeG y miembro del Observatorio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de dicha casa de estudios, las escasas detenciones conseguidas mediante el uso de cámaras del C5 confirman que dichos dispositivos ni disuaden a los criminales, ni ayudan a la procuración de justicia.

“Con o sin el C5 los resultados de la seguridad pública y de la Fiscalía son de

Buscan reconocer caras

TANIA CASILLAS

En licitación está un software que permitirá reconocer caras grabadas por las cámaras de vigilancia de Zapopan, adelantó el Presidente municipal, Pablo Lemus. El programa podría estar listo en junio.

“Nosotros lo que estamos proponiendo es poner a disposición de la Fiscalía todas las herramientas tecnológicas que nosotros te-

nemos en Zapopan, incluida esta próxima identificación”, informó.

El programa y su implementación en las mil 534 cámaras —incluyendo del Municipio y del Estado— costará 15 millones de pesos.

“Yo creo que lo importante no es grabar los acontecimientos, sino prevenirlos; que este es el trabajo de fondo que se hace nuestro C5 municipal”, abundó Lemus.

menos de uno por ciento de efectividad, no nos sirven, sirven para lo mismo, si leyeran rostros, si leyeran todo lo que dicen, al parecer este C5, este Escudo no corresponde a lo que se nos dijo”, afirmó Ortega Montes.

Según cifras de la Fiscalía, entre diciembre de 2018 y el 15 de enero de este 2020, la Fiscalía detuvo a 73 personas

con ayuda del C5, sólo seis de ellos por homicidio doloso y el resto por robo equiparado.

Cuando recién se anunciaba la instalación del C5 el 27 de abril de 2016, el Gobierno en turno, a cargo de Aristóteles Sandoval, informó que habría 100 cámaras que detectarían rostros y otras 200 que leerían placas vehiculares.

Detección de cualquier anomalía en tiempo real y sin la necesidad de mayor contratación de personal fue parte de la promesa que vendieron el anterior Gobierno estatal y la empresa encargada del proyecto.

No obstante, las cámaras no han servido a la Fiscalía para detectar y conseguir detener a una sola persona ligada a las desapariciones que han alcanzado cifras históricas en la Entidad, un total de 2 mil 298 víctimas tan solo en el 2019, de acuerdo con el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid)

Tampoco han funcionado para frenar la cantidad de homicidios histórica que sumó Jalisco durante 2018 y 2019, ambos años, los más violentos desde que se tiene registro.

En 2019 se registraron 2 mil 671 víctimas de homicidio doloso y 53 feminicidios, según cifras oficiales.

Defiende el IMSS perfil de directivos

FRANCISCO DE ANDA

El IMSS Jalisco salió ayer en defensa de funcionarios que se incorporaron a la estructura de la organización y que acompañarán a la nueva delegada Edith Bermúdez Alonzo.

Sobre la Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, Karla Torres Cervantes, quien recibió diversos señalamientos como Oficial Mayor de Padrón y Licencias en la Administración de Héctor Robles Peiro en Zapopan, el Instituto indicó que las investigaciones realizadas en su momento concluyeron que actuó sin dolo.

Según la institución, no se le impuso ninguna sanción y no tiene ningún procedimiento abierto ni sentencia, aunque no se especificó qué instancia hizo las pesquisas ni cuáles acusaciones fueron las que libró.

Por otra parte, en el comunicado de la delegación

del IMSS, se indicó que Claudia Domínguez Sánchez, Jefa de Servicios de Prestaciones Económicas y Sociales –señalada en su momento de cobrar como docente siendo directora del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa de Zapopan–, había solicitado licencia a sus plazas como maestra un año antes de ocupar el cargo en la Comuna.

El IMSS Jalisco indicó que los funcionarios que se han integrado a su estructura cumplen a cabalidad el perfil para cada puesto excepto Jaqueline Guerrero Cabral, quien no pertenece al instituto.

MURAL publicó ayer que casi una decena de ex colaboradores de Robles Peiro durante su gestión en Zapopan –hoy titular de la Unidad de Evaluación de Delegaciones del IMSS– se integraron al Instituto para colaborar con Bermúdez Alonzo.

Piden lupa a IMSS Jalisco

Diputados opinan que hay omisiones legales en elección de funcionarios

FRANCISCO DE ANDA

Que se le ponga lupa a la nueva estructura directiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco demandaron integrantes de la Cámara de Diputados.

Luego de que MURAL reveló casos de funcionarios que no cumplen el perfil para determinados puestos o que fueron acusados por alguna anomalía en cargos anteriores, la diputada federal perredista, Mónica Almeida, lamentó la existencia de omisiones legales que dan lugar a este tipo de nombramientos.

“Representa una contradicción en la propuesta que está haciendo el Gobierno (federal) en el tema de combate a la corrupción”, comentó la legisladora por Jalisco.

“No está proponiendo un método (de selección) que garantice una gestión pública de calidad”.

Por su parte, el diputado de MC, Juan Francisco Ramírez, quien es Secretario de la Comisión de Seguridad Social en San Lázaro, expresó su preocupación de que la salud en México se ponga en manos de personas que no tienen la capacidad para desempeñar su función o que, en su momento, no fueron bien vistos por el desempeño en otros cargos públicos.

El panista Absalón García Ochoa ofreció dar el beneficio de la duda a la nueva titular del Seguro Social en Jalisco, Edith Bermúdez Alonzo, y sostuvo que no tiene elementos para asegurar que Héctor Robles Peiro, titular de la Unidad de Evaluación de Delegaciones del IMSS, será quien maneje el Seguro Social en Jalisco a través de sus ex colaboradores en Zapopan.

MURAL publicó ayer que casi una decena de ex funcionarios de la Administración de Robles Peiro en la ex Villa Maicera, algunos cuestionados o que incumplen el perfil para el nuevo cargo, estarán en la estructura directiva del IMSS.

Acciones del gobierno estatal, insuficientes

AÚN NO SE ATIENDE DEBIDAMENTE A COMUNIDADES DE PONCITLÁN

El activista Enrique Lira Coronado pide que las industrias contaminantes de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago frenen sus descargas contaminantes

3
Cuando un funcionario está pensando en ganancias no puede resolver problemas"
ENRIQUE LIRA CORONADO
ACTIVISTA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Las plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas que impulsa el gobierno estatal no son la solución a los problemas que enfrentan los habitantes de las comunidades que se encuentran en las inmediaciones de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, pues lo que se necesita es que se obligue a las industrias a frenar las descargas, afirmó el activista Enrique Lira Coronado.

En entrevista para InformativoNTR, dijo que reconoce el esfuerzo del gobernador Enrique Alfaro Ramírez; sin embargo, consideró que no era necesario que solicitara tanto dinero para construir las plantas, pues las descargas industriales son las que están matando a los habitantes de municipios como El Salto, Juanaacatlán y Poncitlán.

Enrique Lira consideró que "cuando un funcionario está pensando en ganancias, no puede resolver problemas", por lo que llamó a no hacer alianzas con los constructores de las plantas de tratamiento, porque éstas después quedan abandonadas. Un ejemplo es la Planta de El Ahogado, visitada en el recorrido convocado la semana pasada por el mandatario, la cual, recordó, estaba llena de espuma por la contaminación.

Agregó que el saneamiento integral que planteó la actual administración estatal sí es importante, pero no es la solución. Consideró que en un plazo de dos años se podría actuar si se obliga a cada empresa de la cuenca, incluidas las de otros estados, a tener su propia planta de tratamiento de aguas residuales según las características de sus descargas.

También se debe obligar a los Municipios a sanear, pues contribuyen a la muerte y enfermedad de los habitantes de la cuenca. Indicó que actualmente Guadalajara sólo trata 1.9 por ciento de sus descargas, mientras que El Salto sólo limpia 3.1 por ciento; Tonalá, 3.9 por ciento, y Tlaquepaque, que es el municipio que más contribuye a



CONSIDERA LIRA. Las plantas de tratamiento impulsadas por el gobierno estatal no son la solución a la contaminación del río Santiago.



AFECTADOS. Las poblaciones de Poncitlán aún padecen males renales.

la contaminación de la cuenca de El Ahogado, 2.4 por ciento.

Respecto al municipio de Poncitlán, dijo que siguen sin atenderse los problemas de la población con problemas renales e incluso se dio marcha atrás en algunos apoyos.

Por ejemplo, la ambulancia entregada a la comunidad de San Pedro Itzcacán en la administración pasada por la ahora extinta Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) fue recogida por el ayuntamiento con el argumento de que el camino al poblado está muy dañado. El vehículo era para trasladar a enfermos a la Zona Metropolitana de Guadalajara para recibir diálisis y tratamientos.

Algo similar sucedió con el pozo que se perforó para las poblaciones de Agua Caliente y Chalpicote, que fue entregado a los pobladores

para abastecerse, pero ha sido reclamado por el Municipio.

Insistió en el reclamo de los habitantes para que se construya un centro de salud que atienda a estas comunidades y a San Pedro Itzcacán. Incluso, recordó que cuando el alcalde era el panista Juan Carlos Montes Johnston, en el periodo 2015-2018, le entregaron un terreno, pero nunca se hizo la obra.

Por otro lado, Enrique Lira recordó que el 22 de febrero vence el plazo que tienen las autoridades federales, estatales y municipales para enviar un informe de respuesta a las medidas cautelares que dictó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la contaminación en el río Santiago, por lo que espera que éste les sea entregado un día antes, en una reunión de trabajo programada en el mirador de la cascada de El Salto.



TWITTER
@ntrguadalajara



ISSUU
ntrguadalajara

EXPLOSIONES

Heridos del 22 de abril, sin médicos ni fármacos

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Los lesionados por las explosiones del 22 de abril de 1992 no están recibiendo la atención médica ni los medicamentos que necesitan, aseguró Sonia Solórzano Romo, sobreviviente del percance, quien dijo que el actual gobierno estatal es el que peor los ha tratado.

Ante la pregunta de si el gobernador Enrique Alfaro Ramírez ha platicado con ellos, dijo que la última vez que lo vieron fue en la campaña. Una vez que ganó, ya no los ha recibido.

Recordó que cuando fue a pedirles el voto, “nos dijo que los lesionados ya no teníamos que seguir siendo víctimas, pero en la práctica ha sido todo lo contrario”.

Según lo establecido previamente, a los sobrevivientes se les entrega 90 por ciento del medicamento que se les receta, lo cual, dijo, “es falso”, pues desde hace un año no lo reciben completo.

Señaló que en las anteriores administraciones los procesos eran lentos y había un “estira y afloja, pero hoy en día ni siquiera eso, porque no hay dialogo y no hay coordinación entre ellos”. Añadió que con todos los gobernadores “hemos tenido fricciones, pero al final hemos sido escuchados, y perdón si hiero a alguien, pero este gobernador ha

sido totalmente cerrado y su gente a la que puso a que nos atendieran (da) nula atención, porque se pasan la bolita y nadie quiere hacer su trabajo. Si me preguntas cuál ha sido el peor gobernador para los del 22 de abril, es Enrique Alfaro”.

El trato a los lesionados estaba a cargo de Consuelo Robles Sierra, ex titular del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco. A su salida, la tarea le tocó al secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguen. Actualmente, cuentan con su propio consultorio en el Hospital General de Occidente.

El 22 de abril de 1992, cuando tenía 19 años, Sonia Solórzano viajaba en un autobús que “voló” al explotar el drenaje del Sector Reforma. Una segunda explosión volvió a elevar el vehículo. Al caer, quedó prensada y bajo tres personas muertas. Quedó en coma y salió adelante después de 22 cirugías para salvar su pierna, aunque quedó con daños severos y dos prótesis de rodilla.

Hace un año tuvo una neumonía severa que se complicó al padecer dengue, y ante la falta de atención médica, sufrió severas secuelas, por lo que ahora debe usar un tanque de oxígeno 16 horas al día. En los próximos días le informarán qué tan grave es el daño en el pulmón izquierdo. Ha tenido que atenderse en servicios privados.

Finalmente, puntualizó que en el fideicomiso creado para atender a los lesionados del 22 de abril quedan 60 personas, aunque los gobiernos han intentado dividirlos.

EL PEOR

● Sonia Solórzano indica que con todos los gobiernos han tenido fricciones por la falta de atención, pero “si me preguntas cuál ha sido el peor gobernador para los del 22 de abril, es Enrique Alfaro”



Mejoran entorno

Ya iniciaron las obras de mejoramiento urbano en torno a estaciones de la Línea 3. Ayer levantaron la banqueta en Ávila Camacho al cruce con Federalismo para remozarla.

Mi Pasaje beneficia a 2 mil personas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El pasado sábado, desde las ocho de la mañana y hasta la una de la tarde, fueron atendidos 2 mil 300 beneficiarios del programa Mi Pasaje que acudieron puntualmente a recibir el apoyo a las sedes de atención sabatina.

Durante los sábados de febrero (15, 22 y 29) los módulos habilitados para brindar aten-

ción universal (a las personas beneficiarias de todas las letras) se encontrarán ubicados en Parque Agua Azul, Parque San Jacinto, Las Águilas, CODE Paradero, Desarrollo Social Tonalá y Unirse en Puerto Vallarta, el resto sólo estará habilitado entre semana.

Cabe mencionar que hasta el momento se han entregado más de 30 mil apoyos, en un aproximado de cinco mil beneficiarios

por día, a personas mayores y con discapacidad quienes reciben la dotación de 365 boletos correspondientes al primer semestre del año.

La recomendación a todas las personas que por alguna razón no puedan recoger sus boletos entre semana, es que acudan de manera puntual a los módulos sabatinos mencionados anteriormente, ya que serán atendidos mediante fichas. ■

Jalisco está por abajo del promedio nacional, revela estudio de la OIT

Un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calificó a Jalisco con una puntuación de 5.92 sobre 10 en Seguridad en el Empleo, que evalúa el nivel de accidentes y enfermedades en los centros de trabajo y el acceso a la seguridad social, situándose así por debajo del promedio de 6.2.

En Derechos Laborales, la misma organización va-

loró a la entidad federativa con 6.95 sobre 10, en un eje que considera la equidad de género, la disminución del trabajo infantil y el incremento del trabajo contractual.

El salario promedio asociado a los trabajadores asegurados en Jalisco fue, hasta febrero de 2018, de 343.20 pesos, inferior, según Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, al promedio na-

cional de 349.38 pesos.

Estos indicadores influyen en la competitividad de Jalisco. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Jalisco se ubica en sexta posición en el último Índice de Competitividad Estatal, que mide su capacidad para atraer y retener talento e inversiones, a pesar de tener una de las industrias más prosperas.





INICIAN OBRAS EN PUENTE LA LAJA

● **OBRAS.** Desde ayer por la mañana la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) inició las obras de reconstrucción del Puente La Laja, ubicado sobre la carretera libre Zapotlanejo-Guadalajara, a la altura del kilómetro 167+200. A los trabajos, a realizarse en dos etapas, se destinó una inversión de 12.8 millones de pesos. *Edgar Flores*

Denuncian acoso en secundarias públicas

EXIGE PERSONAL ATENCIÓN A CASOS LABORALES

En los tres años recientes se han presentado 232 denuncias por estos motivos en estas escuelas de Jalisco; esto significa que se presenta una cada cinco días, en promedio

ÉDGAR FLORES

Maestros, personal administrativo y prefectos han padecido el acoso laboral del director de la Secundaria 8 Mixta, Carlos Sandoval Delgado; incluso, actualmente hay una demanda interpuesta ante la Fiscalía Estatal en contra del director del plantel ubicado en Guadalajara por presuntamente haber privado de su libertad a una trabajadora.

Los empleados del plantel también señalaron omisiones de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que no notificó a la SEJ los supuestos actos de arbitrariedad, violación a los derechos laborales, maltrato y acoso.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Además de los casos señalados, Sandoval Delgado también habría actuado contra el subdirec-

tor del plantel, Óscar Garzón Jiménez, quien lo acusó de haberle quitado atribuciones que le corresponden.

Pedro Ortega, profesor de esa secundaria, afirmó: "Es intolerable lo que estamos viviendo en esta secundaria. Tanto el director como

la oficial mayor nos tratan con los pies. Hemos recibido amenazas de ambos".

NTR Guadalajara intentó entrevistar al director para conocer su versión de los hechos; sin embargo, no quiso atender llamadas.

Como ese caso, en los tres años recientes se han presentado 232 denuncias de acoso laboral en secundarias públicas de Jalisco; esto significa que se presenta una denuncia cada cinco días, en promedio.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) detalló que 2018 tuvo el índice más alto de denuncias en la materia en este periodo. Tan sólo en ese año se registraron 98 casos ante la autoridad educativa. El año pasado cerró con 70 reportes.

Denuncian acoso en Secundaria 8 Mixta

SEÑALAN AL SNTE POR OMISO

Los problemas van desde hostigamiento por parte del director hasta una denuncia ante la Fiscalía Estatal



EDGAR FLORES

En poco menos de un año, maestros, personal administrativo y prefectos han padecido el acoso laboral del director de la Secundaria 8 Mixta, Carlos Sandoval Delgado.

La situación más fuerte devino en una demanda interpuesta ante la Fiscalía del Estado en contra del director del plantel ubicado en la colonia Progreso, en Guadalajara, por presuntamente haber privado de su libertad a una trabajadora.

Los quejosos también denuncian omisiones por parte de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que no notificó a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) los supuestos actos de arbitrariedad, violación a los derechos laborales, maltrato y acoso.

Además de los casos de docentes, administrativos y prefectos, el directivo también habría actuado contra el subdirector del plantel, Óscar Garzón Jiménez, quien lo acusó de haberle quitado atribuciones que le corresponden.

Según el afectado, Sandoval Delgado señaló a personal a su cargo que el subdirector no tiene autoridad alguna.

La inconformidad de los trabajadores se extiende no sólo al director de esta secundaria, sino a la oficial mayor, Layda Gladys Salcedo Delgado, quien apenas el año pasado fue turnada al plantel para ejercer el cargo en el turno vespertino.

La trabajadora es señalada por alrededor de 30 miembros de la secundaria, quienes la acusaron de que incurre en faltas graves, como dirigirse al personal del área de intendencia, secretarías y profesores, incluso al subdirector, con palabras obscenas y altisonantes, en las que alude a su poder y amenaza a sus subordinados con destituirlos.

EXIGEN JUSTICIA

A NTR acudieron cuatro profesores en representación de sus compañeros para narrar los hechos e inconformidades de las que son víctimas en el plantel.

El profesor Pedro Ortega relató que “es intolerable lo que estamos viviendo en esta secundaria. Tanto

En tres años, 232 casos de acoso laboral

Lo ocurrido en la Secundaria 8 Mixta no es el único caso de acoso laboral registrado en secundarias del estado.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) detalló a NTR que 2018 tuvo el índice más alto de denuncias en la materia de los últimos tres años. Tan sólo en ese año se registraron 98 casos ante la SEJ.

En 2017 fueron menos, pues se presentaron 64 asuntos de acoso laboral ante la SEJ, mientras que 2019 cerró con 70 re-

portes, es decir, una denuncia cada cinco días.

NTR también pidió cifras al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en su sección 47, correspondiente al sistema estatal.

El encargado de Solución de Conflictos del sindicato, César Figueroa, afirmó que los casos de acoso laboral no le competen al área que encabeza, pues se turnan al Departamento Jurídico del SNTE, por lo que no pudo dar un registro de cuántos casos habría si quiera en 2019. *Edgar Flores*

EL ACUMULADO DE 2017 A 2019

La información de la problemática

AÑO	CASOS DE ACOSO LABORAL
2017	64
2018	98
2019	70

el director como la oficial mayor nos tratan con los pies. Hemos recibido amenazas de ambos, de la oficial mayor hemos recibido una serie de altanerías y palabras obscenas para amedrentarnos y amenazarnos”.

Entrevistada al respecto, Aimeé de Loera Ballesteros, titular del Órgano de Control Interno de la SEJ, afirmó que no tenían conocimiento del caso, y es que efectivamente el personal de la secundaria buscó, en primera instancia, la intervención del sindicato.

Profesores y administrativos entregaron a NTR un documento dirigido al secretario general de la Sección 47 del SNTE, Arnoldo Rubio Cárdenas, en el que señalan a la oficial mayor por falta de respeto y hostigamiento laboral.

El documento fue recibido por todas las partes a las que fue dirigido y está sellado con fecha del 30 de enero de 2020.

Pese a esto, el sindicato optó por no informar de la problemática a la SEJ y fue hasta que este medio consultó al Órgano Interno de Control de la dependencia cuando se tomaron cartas en el asunto.

La secretaría detectó que tanto Sandoval Delgado como Salcedo Delgado permitieron que ésta acudiese a dar instrucciones al personal administrativo del turno matutino cuando tiene un nombramiento de ese turno en la Secundaria 7 Mixta,

ubicada también en Guadalajara. Secretarías, maestros y prefectos confirmaron que Layda Gladys acudía en su turno matutino a la 8 Mixta y no al plantel que le correspondía.

Por las anomalías, la SEJ llamó a una reunión conciliatoria entre el director y el subdirector, pero el primero desató el orden y abandonó el encuentro.

DENUNCIAN AL DIRECTOR

A este conflicto le antecede la elección interna para representante sindical de la 8 Mixta, sucedida en diciembre. Una elección accidentada en la que se tuvo que votar dos veces.

Los denunciantes y el secretario general de la Sección 47 coinciden en que el director tenía postulado a alguien para ganar la elección, pero al haber otro aspirante, los problemas detonaron.

En este proceso ocurrió el caso de Almendra Montaño Rubio, trabajadora del plantel, quien interpuso una denuncia ante la Fiscalía el 12 de enero de 2020 en contra de Carlos Sandoval Delgado por haberla encerrado en la oficina de la dirección por cerca de 25 minutos el 19 de diciembre de 2019.

“Iba llegando a la escuela y entre el director y la oficial mayor me abordaron. Me dijeron que no podía votar y me llevaron hasta el cuarto de la oficina de dirección”, narró Almendra, quien también denunció acoso laboral por parte del director al removerla de lugar de trabajo constantemente.

NTR intentó entrevistar a Carlos Sandoval para conocer su versión de los hechos; sin embargo, no quiso atender llamadas.



Es intolerable lo que estamos viviendo en esta secundaria. Tanto el director como la oficial mayor nos tratan con los pies. Hemos recibido amenazas de ambos”

PEDRO ORTEGA
PROFESOR DE LA SECUNDARIA 8 MIXTA

Combatirán el acoso y el ausentismo en UdeG

Trabajo en equipo. El próximo 17 de febrero comenzará la campaña Diálogos universitarios: por una cultura de respeto

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Problemáticas como el acoso, el hostigamiento y el ausentismo en la UdeG, tanto de profesores como de estudiantes, son los que busca solucionar la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), esto mediante la campaña Diálogos universitarios: por una cultura de respeto.

El presidente de la FEU, Francisco Javier Armenta Araiza, anunció que se trata de un proyecto conjunto, en el que unen esfuerzos las dos comunidades más grandes de la Universidad.

“Se crea un diálogo entre ambas comunidades con el fin de generar un diagnóstico y propuestas de acción para erradicar el acoso, el hostigamiento y el ausentismo académico-estudiantil. Para ello, habrá 12 diálogos en las sedes universitarias, que iniciarán el lunes 17 de febrero. La agenda está en construcción y la publicaremos en el transcurso de esta semana”, subrayó.

Armenta Araiza especificó que en lo que va de 2020, se han contabilizado 67 eventos violentos diversos, de los cuales, 53 han ocurrido al exterior de las escuelas, de estos siete han sido de acoso, y uno más sucedió en el interior de un plantel.

El secretario del STAUdeG,

CLAVES

Ausentismo

No se cuenta con una estadística fiable sobre cuáles centros universitarios tienen este problema, por eso, uno de los objetivos de estos diálogos será generar cifras.

Consecuencias

Las faltas constantes de los docentes generan problemas entre los alumnos como desmotivación, pérdida de tiempo y dinero, y hasta deserción escolar.

Acoso

En lo que va de 2020, se han contabilizado 67 eventos violentos, de los cuales, 53 han ocurrido al exterior de las escuelas, de estos solamente siete casos han sido de acoso, se registró uno más al interior de un plantel.

Jesús Palafox, dijo que desean que estos temas se traten de forma clara y abierta, y que a los profesores les quede claro que el respeto a los estudiantes debe de ser total.

“No podemos tolerar que se abuse del poder que puede tener un profesor. Y a los estudiantes les pedimos que acudan a las instancias correspondientes. Además, el sindicato no tolera el ausentismo injustificado”, apuntó Palafox.

Por su parte, la consejera de educación de la FEU, Laura Gabriela Alcalá, reconoció que cuando un maestro falta sin avisar se generan problemas como bajo rendimiento académico, desmotivación, pérdida de tiempo y dinero y, en el peor de los casos, deserción.

La secretaria de Asuntos Académicos y Culturales del STAUdeG, Natalia Juárez Miranda, explicó que una de las mayores quejas es el ausentismo y el acoso; por ello, se concluyó que lo más sano es que haya un diálogo cara a cara entre maestros y estudiantes.

“Ha habido procesos en los que también profesores se han visto afectados y se les violaron derechos humanos. Sentarnos a platicar, maestros y alumnos, es un gran paso. Reconocer que hay problemas y darle soluciones. Qué pasa en las escuelas, en las prepas y en las regiones”, concluyó. ■

ANUNCIO

Apostarán en la UdeG por campaña de diálogo

REDACCIÓN

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) informó que a partir del 17 de febrero realizará la campaña Diálogos universitarios: por una cultura de respeto, enfocada en combatir casos de acoso, hostigamiento y ausentismo en las aulas de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En rueda de prensa, el líder de la FEU, Francisco Javier Armenta Araiza, detalló que en total se realizarán 12 diálogos en los que participarán de manera directa la comunidad de profesores de la UdeG y los alumnos.

Pese a que la agenda de estos diálogos aún está en construcción, Armenta Araiza añadió que es necesario que se establezca un vínculo entre alumnado y docentes para no sólo detectar o diagnosticar los casos, sino para establecer canales de solución y erradicar de lleno estos problemas.

El líder de la FEU especificó que en lo que va de 2020 se han contabilizado 67 eventos violentos, de los que 53 han ocurrido al exterior de las escuelas y entre los cuales hay robos, tentativas de robos y siete casos de acoso.

En la campaña participará el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), cuyo secretario general, Jesús Palafox Yáñez, aplaudió la propuesta al argumentar que es necesario dejar en claro que un directivo o profesor, por su jerarquía o poder, no puede hostigar o acosar.

“No podemos tolerar que se abuse del poder que puede tener un profesor, a los estudiantes les pedimos que acudan a las instancias correspondientes. Además, el sindicato no tolera el ausentismo injustificado”, abundó.

Por su parte, la secretaria de Asuntos Académicos y Culturales del STAUdeG, Natalia Juárez Miranda, insistió en que el ausentismo no debe ser tolerado en los profesores, por lo que resaltó el lanzamiento de la campaña.

67

EVENTOS VIOLENTOS ha registrado la Federación de Estudiantes Universitarios en 2020

53

OCURRIERON al exterior de las escuelas

7

CASOS son de acoso



No podemos tolerar que se abuse del poder”

JESÚS PALAFOX

SECRETARIO DEL STAUDEG

Se unen para darle fin al acoso en UdeG

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG) se unen para dar fin al acoso, al hostigamiento y el ausentismo en la Universidad de Guadalajara entre profesores y estudiantes.

A través de la campaña "Diálogos universitarios: por una cultura de respeto" se busca generar un diagnóstico y propuestas de acción al respecto. El Presidente de la FEU, Francisco Javier Armenta Araiza, informó que se desarrollaron 12 diálogos en las sedes universitarias, que iniciarán el lunes 17 de febrero.

Por su parte, el Secretario del STAUdeG, Jesús Palafox, confió que durante los diálogos se aborden estos problemas de forma clara y abierta, y que a los profesores les quede claro que el respeto a los estudiantes debe de ser total.

"No podemos tolerar que se abuse del poder que puede tener un profesor. Y a los estudiantes les pedimos que acudan a las instancias correspondientes. Además, el sindicato no tolera el ausentismo injustificado".

Los responsables para que no haya ausencias de profesores en las aulas, subrayó son los directivos y en el caso de centros universitarios, los jefes de departamento. Además, la normatividad contempla suplencias.

FRANCISCO RODRIGUEZ



FEU y STAUdeG lanzaron "Diálogos universitarios: por una cultura de respeto."

Entre las principales quejas y denuncias de estudiantes de la Red Universitaria es el acoso, el hostigamiento y ausentismos de profesores en las aulas de nivel Bachillerato y Licenciatura.

En lo que va de 2020 se contabilizan 67 actos violentos, la mayoría se han registrado en el exterior de los planteles educativos como robos o tentativas de robos, y siete casos de acoso, uno sucedió en el interior de un plantel.

Entra en operación centro de mezclas del Hospital Civil de Guadalajara

Tratamiento. Atenderán a tres pacientes al día con la finalidad de abatir el rezago en la aplicación de quimioterapias luego de la escasez de medicamentos por la desaparición del Seguro Popular

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Desde ayer, comenzó a operar el centro de mezclas del Hospital General de Occidente, con el que se garantiza que los menores de edad que padecen cáncer reciban su tratamiento de manera oportuna, informó la Secretaría de Salud Jalisco, a través de un comunicado de prensa.

Michel Bureau Chávez, director médico del OPD Servicios de Salud Jalisco, realizó el anuncio y detalló que se programarán diariamente a tres pacientes para abatir el rezago que se registró en la aplicación de quimioterapias, esto como consecuencia de la escasez de medicamentos, luego de la desaparición del Seguro Popular.

“Nos hubiera encantado que en pocos días estuviéramos en posibilidad de hacer las mezclas, pero son procesos que no se pueden acelerar. No queríamos aventurarnos sin tener todas las condiciones sanitarias suficientes. El fin de semana se estuvo trabajando en la sanitización de alto grado para que quedara todo listo y se tomaron también los cultivos de superficie y de ambiente para asegurar que las condiciones sean óptimas”, explicó el directivo.

Bureau Chávez resaltó que actualmente el sector Salud cuen-



La finalidad es garantizar el tratamiento en los menores. ESPECIAL

ta con medicamentos suficientes para brindar quimioterapias a los niños, por lo que no existe una contingencia en cuanto al abasto de fármacos. “Al día de hoy les puedo decir que tenemos medicamentos suficientes para retomar las quimioterapias de los niños, se han recibido dosis en grandes cantidades de parte del estado y la Federación.

Al momento no tenemos contingencia de medicamentos en específico para quimioterapia”, recalcó.

Agradeció además el apoyo que se ha recibido por parte de las asociaciones civiles, ya que sus contribuciones han ayudado a restablecer el abasto y los servicios a la brevedad. “Las asociaciones en este tema han

acordado que en caso de que se requiera algún medicamento extraordinario o alguno que no se pueda conseguir de forma expedita por parte de la Secretaría de Salud, ellas harán el esfuerzo por conseguirlo”, expresó.

El jueves pasado se culminó la instalación del centro de mezclas, y se procedió a seguir con la sanitización; sin embargo, desde

la semana pasada se brindaron los primeros tratamientos que no requerían de mezclas para no retrasar el suministro de fármacos a los pacientes pediátricos, indicó.

Reanudarán labores

A partir de este 16 de febrero los más de 200 trabajadores del anexo 4, pertenecientes a la Secretaría de Salud Jalisco, reanudarán sus labores de manera normal, luego de que el pasado 15 de diciembre fueron cesados de sus labores tras la desaparición del Seguro Popular.

“Afortunadamente tuvimos una buena respuesta para nosotros compañeros de anexo 4, regresamos a partir del 16 de febrero a trabajar y vamos a regresar ahorita con las condiciones actuales con las que estábamos posteriormente, cuando llegue el recurso de la federación por parte del Insabi ellos van a revisar los lineamientos para ver la posibilidad de que mejore nuestra situación”, explicó Claudia Domínguez, trabajadora social del Instituto Jalisciense de Salud Mental.

El pasado viernes, doctores, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros, se manifestaron a las afueras de Casa Jalisco y de Palacio de Gobierno, para exigir su reinstalación. ■

Nariz Roja busca reunir 500 mil pesos

Pasan la charola contra el cáncer

Persiste desabasto de medicamentos para los niños con la enfermedad

FERNANDA CARAPIA

La versión oficial: hay medicamentos para niños con cáncer.

La realidad: no han llegado a los anaqueles y los pequeños siguen sin recibir sus quimioterapias.

Por ello, la asociación civil Nariz Roja va por una segunda campaña de donación para abastecer de fármacos como la vincristina, a los pacientes del piso 7 del Hospital Civil Juan I. Menchaca.

“El desabasto de medicamentos continúa, son puras promesas de la Federación y aquí en el Estado nos dicen

que ya está, pero no está”, aseguró el director de la asociación, Alejandro Barbosa.

La meta es reunir 500 mil pesos que serán destinados a la compra de fármacos que hacen falta en el Civil.

“No hemos visto respuesta, y la realidad es que ahorita estamos esperando el milagro de que llegue medicamento de la Federación, pero por lo que sabemos en otros Estados está llegando poco o nada y no podemos estar a expensas de que nos llegue y vamos por otro medio millón para nuestros niños”, acotó.

La semana pasada, Barbosa entregó 30 dosis de vincristina al Hospital Civil y apenas llegaron, se abrió un frasco para ponerle a un paciente que estaba en espera de recibir su quimioterapia.

El 30 de enero, tras una

manifestación de papás de pacientes con cáncer del Hospital General de Occidente, el Gobernador Enrique Alfaro prometió que se tendría abasto de medicamentos oncológicos por lo menos para los próximos dos meses.

Sin embargo, de acuerdo con madres de familia consultadas por MURAL, sus hijos no han recibido su tratamiento por falta de las sustancias para quimioterapias.

Si desea ayudar a reunir los 500 mil pesos para comprar medicamentos para los pequeños con cáncer, puede hacerlo a la cuenta BBVA 0110098078 a nombre de Campeones de la Vida NR AC o en la liga https://fondify.org/es/nariz-roja/campaing/no-hay-medicina-para-los-ninos-con-cancer-2_a87af/versions/4620/.

Por detección temprana

FRANCISCO DE ANDA

El 15 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, y autoridades de Jalisco hicieron un llamado para realizar la detección temprana a partir de signos y síntomas.

La tasa de incidencia en el País es de 38 por cada millón de menores de 18 años, y en Jalisco es de casi 18 niños por cada millón.

El 21 de febrero se realizará el evento “Al cáncer infantil sácale del ring”, a las 17:00 horas en la Arena Coliseo. Será gratis.

Suman esfuerzos contra el cáncer infantil en el ring

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Arena Coliseo de Guadalajara será sede, por segundo año consecutivo, de un espectáculo de lucha libre para concientizar a la población sobre la importancia de detectar de forma temprana el cáncer infantil; el evento se realiza con la colaboración de asociaciones civiles y la participación de instituciones de salud y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

El espectáculo será el próximo 21 de febrero, a las 17:00 horas, y el acceso será gratuito; se lleva a cabo como parte de las actividades en torno al Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer Infantil, el cual se conmemora oficialmente el 15 de febrero.

Ana Gabriela Mena Rodríguez, encargada del despacho de la Di-

rección de Promoción y Prevención de la Salud de la SSJ, señaló que el objetivo de la función es sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de los desafíos que afrontan tanto los niños que padecen la enfermedad, como sus familias; así como de la necesidad de que todos los niños de cualquier lugar tengan el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno.

“En México, se estima que existen anualmente entre 5 mil y 6 mil casos nuevos de cáncer en menores de 18 años. La tasa de incidencia de cáncer infantil es de 38.1 por cada millón de niños menores de 18 años. En Jalisco, la tasa de incidencia corresponde a 17.9 por cada millón de niños menores de 18 años”, informó la directiva.

Los casos conocidos durante los últimos siete años en Jalisco, se han presentado primordialmente en varones con el 54 por ciento. De este porcentaje, la mayoría de los casos corresponden a menores de 10 años de edad. “En nuestro estado, los tumores sólidos son los más frecuentes, específicamente los linfomas, por su parte las leucemias representan en Jalisco el 45 por ciento de los tipos de cáncer”, dijo Mena Rodríguez.

Sin embargo, resaltó que la detección oportuna aumenta las posibilidades de sobrevivencia de los pacientes y reduce el tiempo de estancias hospitalarias, así como costos de su atención; por lo cual la meta es dar esa oportunidad a todos los niños.

“(En Jalisco) la sobre vida de

la enfermedad va del 70 al 75 por ciento, esto gracias a las dos unidades médicas especializadas con las que contamos para este diagnóstico y tratamiento que es el Hospital General de Occidente (HGO) y el Hospital Civil Juan I. Menchaca, unidades acreditadas. Jalisco se suma a este llamado y lanzamos esta campaña de concientización contra el cáncer infantil en donde estaremos fortaleciendo para que se identifiquen puntualmente los signos y síntomas de alarma en todas las unidades de salud”, apuntó.

Por su parte, el director Médico del OPD Servicios de Salud Jalisco, Michel Bureau Chávez, mencionó que los tumores en la infancia son diversos, pero pueden detectarse por los efectos que producen como dolores de cabe-

LAS CLAVES

Campaña

El lema es “Al cáncer infantil, sácalo del ring”, apoyada por la Arena Coliseo y luchadores profesionales. Participan las asociaciones Mi Gran Esperanza, Patitas de Ayuda, Canica Guadalajara, Nariz Roja, Proyecta Mujer, Fundación Voluntarias Contra el Cáncer y Nosotros por los Niños con Cáncer.

za, bolitas en el cuerpo, crecimiento del abdomen, fiebre persistente que no cede al uso de los antibióticos, vómito, pérdida de peso inexplicable, sangrado anormal y moretones frecuentes. ■



Opera ya el centro de mezclas en el HGO

Con una semana de retraso de lo anunciado, el centro de mezclas del Hospital General de Occidente (HGO) comenzó a operar este lunes, cuyo objetivo es garantizar el tratamiento a las niñas y niños que padecen cáncer.

El director médico del OPD Servicios de Salud Jalisco, Michel Bureau Chávez, informó que se programarán a tres pacientes diarios a fin de abatir el rezago que había en la aplicación de quimioterapias como consecuencia de la escasez de medicamentos tras la desaparición del Seguro Popular.

“Nos hubiera encantado que en pocos días estuviéramos en posibilidad de hacer las mezclas, pero son procesos que no se pueden acelerar. No queríamos aventurarnos sin tener todas las condiciones sanitarias suficientes. El fin de semana se estuvo trabajando en la sanitización de alto grado para que quedara todo listo y se tomaron también los cultivos de superficie y de ambiente para asegurar que las condiciones sean óptimas”.

Bureau Chávez aseguró que se cuenta con medicamentos suficientes para brindar quimioterapias a los pacientes pediátricos que acuden al Hospital General de Occidente. **ISAURA LÓPEZ**



Apoyarán 75 empresas agropecuarias en innovación

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Para impulsar la innovación en el sector agropecuario, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) y la agencia de innovación C Minds iniciaron su programa de capacitación con 75 empresas.

El programa Agro Jalisco busca que las pequeñas y medianas empresas participantes se especialicen en temas de sustentabilidad, competitividad e innovación tecnológica, además de vincular-

los con actores clave a nivel nacional e internacional para fortalecer la competitividad del sector.

“Con este programa, la Sicyt busca fomentar la especialización inteligente, es decir, que una región seleccione el número limitado de propiedades en función de sus propias fortalezas y de su especialización internacional.

“Queremos desarrollar este talento especializado en procesos de innovación y sustentabilidad, así como im-

pulsar la vinculación multisectorial y sus intereses en la innovación”, dijo Carlos Velázquez, coordinador general de Sicyt.

Este taller de especialización, asesoría, vinculación y certificación tendrá una duración de seis meses y se realizarán cuatro filtros para seleccionar a las tres empresas con mejor desempeño para que presenten su proyecto y se vinculen con actores clave en Nueva York, Estados Unidos.

En tanto, el titular del Ga-

binete Económico de Jalisco, Alejandro Guzmán Larralde, indicó que el Estado está obligado a tomar el liderazgo en la innovación agroalimentaria, pues aporta casi 12 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de este sector a nivel nacional.

Algunas de las empresas que participan en el programa son Abeja Reyna y Rayo Bioenergía, de Guadalajara; Social Tech México, de Zapotlán el Grande, y Gerlum Orgánicos, de Jocotepec, entre otras.

SICYT BECAS PARA LA INNOVACIÓN

Apoyan a 75 compañías agropecuarias

Con el fin de aprovechar mejor los recursos naturales en el sector agroalimentario, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), en conjunto con la agencia de innovación C Minds, efectuarán un programa de capacitación para lograr un desarrollo productivo más sustentable.

Para conquistar este objetivo, se apoyará con 75 becas totales al mismo número de pequeñas y medianas empresas jaliscienses, las cuales tomarán un curso de cuatro etapas de febrero a junio de este año. El proceso culminará con la selección de tres empresas, que viajarán a Nueva York para vincularse con actores clave del sector agrícola internacional.

De acuerdo con el coordinador general de Desarrollo y Crecimiento Económico, Alejandro Guzmán Larralde, las empresas seleccionadas cumplen requisitos como usar tecnología y producción sustentable, y cumplir con la normatividad en materia ambiental.

Se buscará la participación de algunas de las empresas que vierten sus desechos al Río Santiago, pero todavía no se tienen identificadas cuántas y cuáles participan.

Constanza Gómez-Mont, presidenta y fundadora de C Minds, agregó que “no hay duda que una empresa que no le invierta a estos temas no será competitiva a nivel global”.



- Es un estudio de videojuegos que tiene la meta de crear hasta 100 nuevos empleos especializados en los próximos años

Amber en Ciudad Creativa Digital

A REDACCIÓN
Amber, una empresa internacional del sector de los videojuegos, que tiene entre sus clientes a compañías como NCSoft, Big Fish, Gameloft, NBC Universal, King, Rovio y Disney, entre otras, escogió a Ciudad Creativa Digital como el lugar para fundar su primer estudio en Latinoamérica.

De esta manera, la empresa, con sede en Bucarest, Rumania, da un paso más en su expansión mundial, luego de tener otros estudios en San Francisco y Los Ángeles, en Estados Unidos, con la meta de crear 100 empleos en los próximos años, entre ingenieros de software, artistas, diseñadores y testers de control de calidad.

Durante una rueda de prensa para dar a conocer la llegada de Amber, Antonio Salazar Gómez, director general de la Agencia para el Desarrollo de las Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, dijo que esta empresa contribuirá al desarrollo de la industria de videojuegos

en la entidad al apoyar en la capacitación del talento local.

"Y los beneficios para los jaliscienses no solo se referirán a estos empleos (100), sino también al compromiso que tienen con ayudarnos a capacitar a estudiantes interesados en aprender el desarrollo de videojuegos", dijo.

Por su parte Mihai Pohonu, presidente ejecutivo de Amber, dijo que entre las ventajas que encontraron en Jalisco para tomar la decisión de asentarse en Ciudad Creativa Digital, fue darse cuenta del interés del sector por trabajar de forma conjunta para desarrollarse.

"Tanto las empresas como los gobiernos se encuentran buscando este objetivo, es algo que podría suceder, como pasó en Montreal y todos esos lugares en donde sí se pudo

PARA SABER

Amber ofrece toda una gama completa de soluciones de servicio y desarrollo de productos a la medida, listos para implementarse, con cinco pilares de servicio, que incluyen desarrollo de videojuegos, codesarrollo, operaciones en vivo, ingeniería personalizada y soporte de desarrollo.

Establecida en 2013, Amber cuenta con más de 400 empleados en sus centros de desarrollo, y después de un largo y extenso proceso de búsqueda de una ubicación para establecer un nuevo estudio de desarrollo de videojuegos en México, decidió que Guadalajara ofrece las mejores condiciones y tiene el talento adecuado disponible, y Ciudad Creativa Digital es la sede ideal por ser un nodo innovador con un ambicioso plan de crecimiento.

trabajar de forma colaborativa", señaló.

En el mismo sentido se pronunció el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, quien habló del trabajo de los sectores de la academia, gobierno y empresas para conseguir esta meta.

"El aprovechar ya lo que Guadalajara y Jalisco ofre-

cen de la sinergia entre la academia, autoridades y organismos de la sociedad civil para potencializar la economía naranja, creo que aquí está muy bien representada, y la verdad, para Guadalajara es un honor, es un orgullo que Amber y que este proyecto sea la punta de lanza para esta nueva realidad", afirmó Del Toro Castro.

Convocatoria para empresas jaliscienses

MARTES 11 DE FEBRERO, 2020

- Las empresas pueden solicitar apoyos de hasta 3 millones 500 mil pesos para sus proyectos; la convocatoria estará abierta hasta el 25 de mayo de este año

L a Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal), lanza la convocatoria para el Programa de Comercialización, de Investigación y Desarrollo Alberta-Jalisco 2020.

Este año se lleva a cabo la novena ronda de este programa, el cual tiene como objetivo apoyar propuestas de proyectos para mejorar las oportunidades en investigación y desarrollo de tecnologías, en conjunto con empresas de Jalisco y de la Provincia de Alberta, Canadá, así como estrechar nexos entre la comunidad científica y tecnológica de ambos países, e impulsar el crecimiento económico de Jalisco a través del acceso a la infraestructura global y mejor tecnología.

El director general de Coecytjal, Francisco Medina Gómez, indicó que a lo largo de 8 rondas exitosas, este programa ha contado con la participación de 33 empresas y se han invertido cerca de 90 millones de pesos entre ambos gobiernos, y más de 100 millones de pesos por parte del sector privado de ambas regiones, y los proyectos apoyados se han centrado en Tecnologías de la Información (TI); desde ciencia de datos, dispositivos móviles, tecnologías renovables y otros del sector salud, además de haber sido pionero en impulsar proyectos de drones, cuando el uso de éstos no era común.

Durante el 2019 se beneficiaron 3 empresas jaliscienses con una inversión estatal de 9.8 millones de pesos y una inversión privada de 9.9 millones de pesos. Este año se pretende aumentar el número de empresas apoya-

das, contando con una bolsa presupuestal de 14 millones de pesos.

“Para nosotros es muy importante la colaboración con otros países para poder llegar a un desarrollo económico y tecnológico”, comentó Carlos Velázquez Santillanes, coordinador general de la SICyT, haciendo hincapié en la generación de vínculos que signifiquen en colaboraciones realmente productivas. Asimismo, Velázquez Santillanes explicó que se busca una colaboración que genere aprovechamiento en ambos sentidos, para dar solución a problemas sociales y económicos tanto de Jalisco como de Alberta, así como impulsar el crecimiento de empresas jaliscienses y canadienses que puedan generar desarrollo económico.

El cónsul general de Ca-

nadá en Guadalajara, Lewis Coughlin, habló de la importancia del comercio bilateral entre México y Canadá explicando que desde que el Tratado de Libre Comercio entró en vigor en 1995, éste creció más de un 800 por ciento, y durante los últimos cinco años, el comercio entre Canadá y México aumento más del 30 por ciento, y añadió: “Una vez que el nuevo tratado T-MEC sea implementado, se prevé que el comercio y la inversión continúen floreciendo entre estas dos naciones”.

Para esta convocatoria pueden solicitar apoyos de hasta 3 millones 500 mil pesos aquellas micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas en Jalisco que, en colaboración con una empresa de Alberta, suscriban proyectos en al-



PARA SABER...

La convocatoria estará abierta hasta el 25 de mayo de 2020 y los detalles pueden consultarse en: <https://gob-jal.mx/ConvAlb20>

guna de las siguientes áreas prioritarias:

- Tecnologías de la Información (móviles, Internet de las Cosas, seguridad, medios digitales interactivos, análisis de datos, robótica e Inteligencia Artificial)
- Ciencias de la vida (E-personal, E-salud, E-agricultura)
- Tecnología limpia (tecnología ambiental, tecnología verde y tecnología renovable)

Esperan casa llena para Talent Land

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Un total de 40 mil asistentes se esperan para la tercera edición de Jalisco Talent Land.

Para la próxima edición de Jalisco Talent Land, que se realizará del 13 al 17 de abril en Expo Guadalajara, se espera la participación de 40 mil personas, las cuales, 12 mil se quedarán en el área de campamento, informó Iván Millán Campos, director general de Talent Network.

“La edición pasada fue algo muy padre para nosotros por que el primer día ya teníamos el número total de los que asistieron del conteo final de la primera edición, del 2018, en la primera eran 32 mil, en esta segunda fueron 36 mil, entonces por eso estamos pensando que vamos a llegar a 40 mil”, indicó Millán Campos.

Agregó que trabajan con la Secretaría de Educación Jalisco para atraer más visitantes a la zona abierta del evento, “Recrea Land”, con la espera de llegar también a 40 mil asistentes.

Este evento cuenta con una inversión cercana a 70

millones de pesos y tendrá 10 tierras temáticas, siete se realizaron en ediciones anteriores: Developer Land, Creative Land, Business Land, Iron Land, Blockchain Land, Gamer Land y Agro Land, dos nuevas: Health Land, para atraer a asistentes con interés en medicina y Travel Land, para generar contenidos en el área de turismo.

También regresa la tierra de Future Land que mostrará las tendencias del futuro desde nuevos perfiles laborales, hasta tecnológicos.

El año pasado, durante los cinco días del evento, tuvieron una participación cercana a 62 mil personas, alrededor de 36 mil fueron personas dentro del evento de Jalisco Talent Land y 26 mil asistentes para la zona abierta.

El director destacó que entre los conferencistas principales, se encuentra Adam Savage, conductor del programa Cazadores de Mitos, la empresaria Patricia Armendáriz, la youtuber Superholly, además de 50 edutubers, entre ellos Julioprofe, Javier Santaolalla, entre otros.

TALENT LAND 2020

Hay nuevas tierras temáticas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En esta edición, se esperan 40 mil creativos e innovadores en tecnología y tendencias

Se acerca Talent Land y son diversas sorpresas las que tiene en esta edición, explicó Iván Millán Campos, director de Talent Network México, que ya prepara el encuentro donde se reunirán más de 40 mil talentos en Guadalajara.

Habrán 14 escenarios temáticos y competencias en cada una de las tierras, destacando las de robótica y el hackaton, que trabaja sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

“Estamos estrenando tierras temáticas, Future Land, con todo el tema de tendencias; Health Land, porque queremos también traer a los chicos de salud y medicina y estamos impulsando también la tierra de los viajes, con Travel Land”.

Future Land será un viaje por los nuevos desarrollos, negocios, productos y servicios que tanto las industrias como los gobiernos puedan aplicar en función de cumplir sus objetivos, con speakers como Sergio Llanos González y código Facilito; en tanto que Health Land abrirá un espacio para la nanotecnología, biotecnología, smart fitness, health tracking y wearables, con la participación de Martín Iglesias Morales y Mónica Armas Zagoya; así como Travel Land, con temas tradicionales de viajes, hospedaje, tradiciones y todo aquello que el turismo engloba, cuyos speakers serán Mariel Galán y Tony Yarto.

Además de las tres nuevas tierras temáticas, continuarán Agro Land, Blockchain Land, Business Land, Creative Land, Developer Land, Gamer Land y Iron Land. La cita del 13 al 17 de abril en Expo Gua-

En esta edición serán 50 Edu-tubers, entre ellos Julioprofe, Superholly, Fausto Murillo, Professor Noslen, Robot de Platón y UnicooS.

dalajara, que abrirá sus instalaciones exclusivamente para recibir a los talentos, pues se duplicaran espacios en escenarios, debido a la demanda registrada en años anteriores, sobre todo en conferencias magistrales.

Sólo para el área de campamento esperan 12 mil talentos para disfrutar el evento las 24 horas, con contenido de Talent Land durante el día y por las noches contenido generado por universidades.

En cuanto a espacios abiertos al público general, dijo que trabajan de la mano con la Secretaría de Educación Jalisco, para facilitar el ingreso a estudiantes que estarán de vacaciones.



Iván Millán Campos, director de Talent Network México. CORTESÍA TL

#Cultura

SINFONÍA DE CORRUPCIÓN

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La Orquesta Filarmónica de Jalisco no solo fue un espacio de discriminación para los músicos mexicanos en el sexenio anterior, también realizó malos manejos en el presupuesto público que habrían causado un daño patrimonial al estado por 27 millones 551 mil 140.38 pesos.

Así lo concluye la Cuenta Pública 2017 que hizo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). El monto deberá de ser reintegrado a la hacienda pública local.

La ASEJ descubrió irregularidades en los pagos emitidos por la Filarmónica para la producción de presentaciones como la Ópera Otello, en las contrataciones de personal por honorarios, en una gira por Europa con gastos que no fueron debidamente comprobados y en los pagos de impuestos federales, principalmente.

En el caso de la Ópera Otello, la ASEJ determinó "una probable afectación a la hacienda pública" por 400 mil pesos, pues se descubrió que el contrato que firmó la Filarmónica con la empresa New Pearl de Occidente se estableció de forma posterior a la celebración.

"Los eventos de la presentación de la Ópera Otello se llevaron a cabo los días 23, 25, 27 y 30 de noviembre de 2016, siendo que el contrato fue celebrado en fecha 30 de enero de 2017".

La ASEJ agregó que "al omitir

La Filarmónica de Jalisco tuvo gastos no comprobados por 27.5 millones de pesos en el 2017 que constituyen un daño patrimonial al estado, revela la Auditoría Superior local

Las anomalías se hallaron en la producción de óperas, en un viaje a Alemania y en el pago de honorarios a su exdirector, Marco Parisotto

presentar el instrumento jurídico que dio origen a la obligación de pago, se tiene incertidumbre respecto a los montos y obligaciones pactadas entre las partes, y de este modo, poder verificar si los actos realizados se encontraban debidamente apegados al origen de sus obligaciones".

En lo que respecta a la contratación de personal por honorarios, la ASEJ emitió una observación por una afectación a la hacienda pública por 12 millones 85 mil 299.59 pesos.

"Se olvidaron de proporcionar el contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, del que se desprendiera los términos y condiciones que pactaron las partes, (...) este órgano técnico

Responsables de los malos manejos en el Fideicomiso de la Filarmónica 2017, según ASEJ



>Myriam Vachez Plagnol en su carácter de presidente suplente



>Arturo Ricardo Gómez Poulat, en su carácter de gerente general

y otros funcionarios:

- >Carlos Alberto Salazar Martín
- >José Luis Mardueño Preciado
- >Martha Lorena Benavides Castillo
- >Jorge Eduardo Loera Navarro
- >Alejandro Raúl Elizalde Gutiérrez
- >Ricardo Benjamin de Aquino Medina

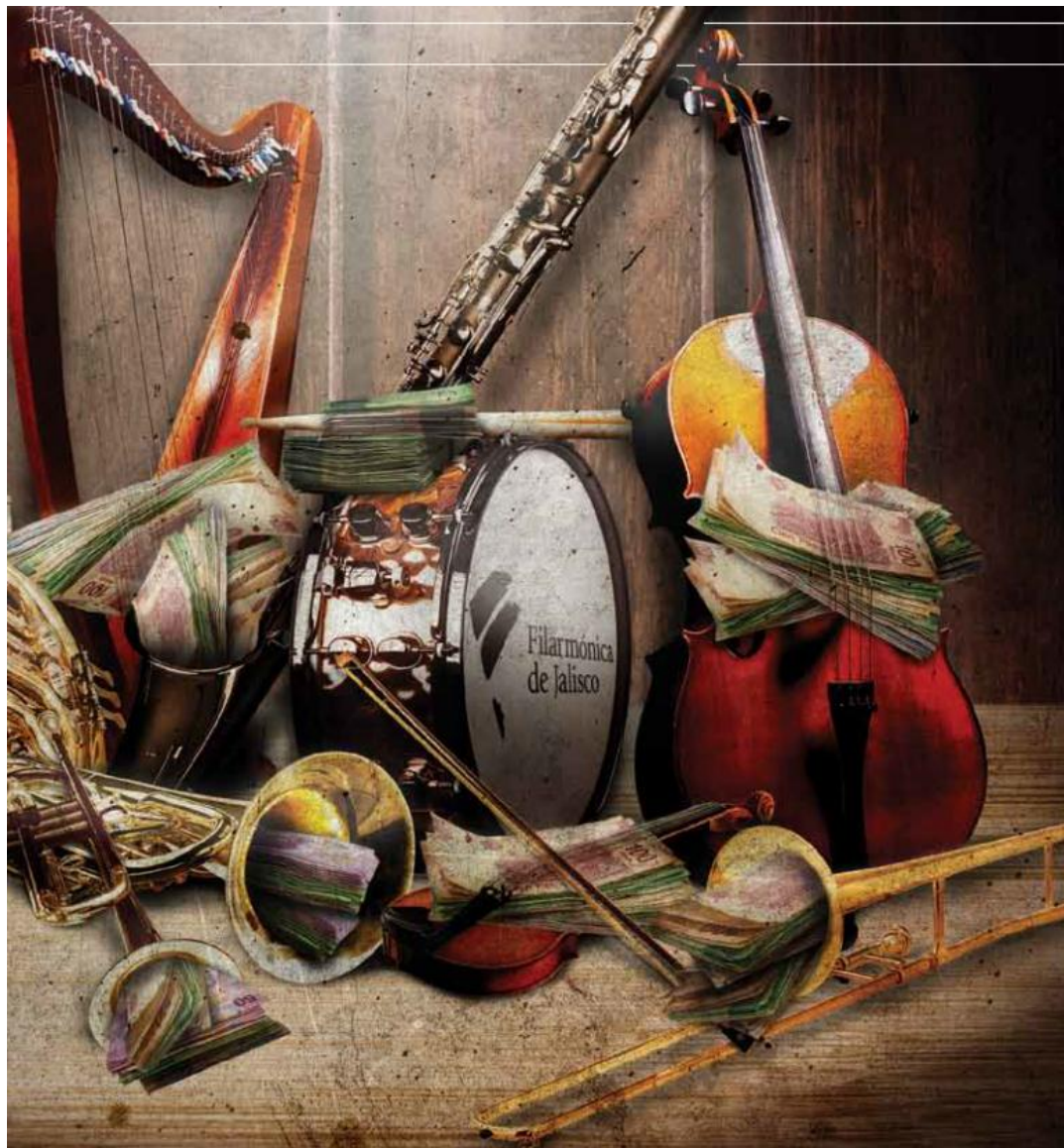
carece del soporte documental con el que se compruebe y justifique el gasto, en ese contexto, se advierte un claro menoscabo al patrimonio del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco".

Entre los pagos que no fueron debidamente sustentados están los del exdirector artístico de la Filarmónica, Marco Parisotto, cuyo sueldo siempre fue muy cuestionado al haberse estimado en casi 186 mil pesos.

Entre los documentos que fueron remitidos al Congreso para intentar subsanar esta observación, está el "contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por el Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica de Jalisco con el artista Marco Parisotto,

La ASEJ encontró irregularidades en al menos cuatro rubros que suman más de 27 millones de pesos que tendrán que ser reintegrados a la hacienda pública local





para efectos de prestar servicios como Director Artístico (...) por un periodo a partir del 22 de abril de 2014 al 05 de diciembre de 2018".

Además de recibos de pagos por un monto de 5 millones 190 mil 823.20 pesos, "acompañado de cálculo de provisión de honorarios que estaban pendientes de pago al artista Marco Parisotto por el periodo del 1 de abril de 2015 al 29 de julio de 2017", lo que confirma que en esos 28 meses tuvo un sueldo de 185 mil 386.5 pesos.

Gira en opacidad

La ASEJ encontró pagos sin comprobar en un viaje realizado a Alemania en abril de 2017 que ameritaron tres observaciones por un monto de 11 millones 367 mil 487.87 pesos.

"Los sujetos auditados omitieron proporcionar documentación que aclare, justifique y compruebe cuál es el número exacto de personas que viajaron y por las cuales se erogó dicha cantidad (...), se analizaron pólizas de egresos por concepto de viáticos, en

el transcurso de la auditoría, los sujetos auditados proporcionaron la relación del personal que se remitió a este órgano técnico, se advirtió que la misma carece de requisitos de validez como son las firmas de los responsables".

Por lo tanto, agregó que "no se tiene la certeza de que las personas que aparecen en dicha lista formen parte de la Orquesta Filarmónica de Jalisco o del propio fideicomiso y puedan tener derecho a recibir dichos viáticos".

También hubo omisiones en el pago de impuestos federales, lo que generó tres observaciones por 689 mil 754.44 pesos, en parte porque "omitieron proporcionar la evidencia documental que acredite y justifique que el pago de ese impuesto federal en tiempo y forma (...) ese recurso retenido no le pertenece al organismo y no está sujeto a que exista partida o disponibilidad en el presupuesto, pues representan recursos que debieron enterarse al SAT".

En 2016, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió la recomendación 22/2016 a la Filarmónica debido a que su entonces director Marco Parisotto discriminó a 17 músicos locales

Favores políticos

Ante estas anomalías la ASEJ determinó que es procedente fincar responsabilidad en contra de la exsecretaria de Cultura, Myriam Vachez Plagnol como Presidente Suplente del Fideicomiso de la Filarmónica; y Arturo Ricardo Gómez Poulat, Gerente General; y contra otros seis miembros de ese órgano.

Sin embargo, este Informe Final de Auditoría fue devuelto por los diputados a la ASEJ el 11 de diciembre pasado, al aseverar que habían recibido documentación adicional de la Filarmónica. Esta determinación surgió de la Comisión de Vigilancia que preside la diputada Mirza Flores Gómez.

Se supone que con base en las reformas que dieron vida al Sistema Estatal Anticorrupción los diputados ya no podrán intervenir en los procesos de auditoría a partir de las cuentas públicas 2018, para evitar que factores políticos influyan en la fiscalización.

En 2016 la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió la recomendación 22/2016 a la Filarmónica debido a que Parisotto discriminó al menos a 17 músicos locales.

"Queda demostrado que el director influyó de forma ilegal con las autoridades y el personal administrativo del fideicomiso para desplazar de sus asignaciones laborales originales a los músicos aquí agraviados por cuestiones de nacionalidad mexicana, edad y apariencia, para luego finiquitarlos laboralmente".

CONGRESO

Ley de Desaparecidos antes de vacaciones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

No incluirán en la dictaminación a colectivos, pero sí considerarán sus propuestas

Antes de las vacaciones de primavera, la legislación en materia de Desaparición de Personas en Jalisco estará aprobada, sin embargo, no se incluirá en las mesas de dictaminación a los Colectivos, aunque sí se tomarán en cuenta las propuestas que hicieron, declaró el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano.

Señaló que este fin de semana se reunieron con el Gobernador Enrique Alfaro y la Fracción de MC en el Congreso del Estado, donde definieron temas: económico, que se generen empleos y riqueza, haya mayor igualdad social, se respalde a emprendedores y que se acorte la brecha salarial entre hombres y mujeres; también seguir con un rol importante en construcción de la paz, que pasa por el Poder Ejecutivo y Judicial y Medio Ambiente.

Trabajaron con los Coordinadores del Gabinete de Desarrollo Económico, Social, con la Coordinadora Patricia Martínez.

En cuanto al INSABI "respaldamos al Gobernador en todos los pasos que de lo importante es que el Gobierno pueda defender mejores condiciones en los 3 niveles de Gobierno".

**COLECTIVOS NO PARTICIPARÁN**

Caro Cabrera dijo que las 3 leyes de Desaparición son fundamentales en la construcción de la paz y antes de las vacaciones de primavera estarán aprobadas.

Se están atendiendo todas las demandas de los colectivos, se está haciendo a través de los presidentes de las distintas Comisiones, sin embargo no es factible que los colectivos participen en las mesas de dictaminación, la ley orgánica del Congreso del Estado y su regla-

mento no lo permite.

"En términos legislativos eso no es factible, se les ha dado voz que corresponde al ejercicio de parlamento abierto.

El Congreso no funciona así, tenemos una ley orgánica y reglamento que no nos da condiciones para este tipo de ejercicio", puntualizó.

Sí se incluirán las modificaciones planteadas por los colectivos "está la seguridad de incluir las modificaciones que ellos solicitan".

TEMAS MC

ECONÓMICO, QUE se generen empleos y riqueza, haya mayor igualdad social, se respalde a emprendedores y que se acorte la brecha salarial entre hombres y mujeres

Salvador Caro Cabrera, presidente de la bancada de Movimiento Ciudadano. FOTO: ROSARIO BAREÑO

Asesorarán al Congreso para planes de acción

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Instituto Nacional Democrático brindará asesoría al Congreso del Estado en Parlamento abierto.

En la Junta de Coordinación Política que preside la diputada Mariana Fernández, expusieron los alcances de esta asesoría gratuita Keila González y Alexis Guillén Monterrosa.

Señaló Guillén que ellos fomentan el incentivar la construcción de planes de acción de Parlamento Abierto y que las iniciativas "no sean artesanal o de manera aleatoria, sino que se conviertan en usos y prácticas y parte de la cultura institucional de los mismos Congresos".

Los congresos deben asumir el Parlamento Abierto mediante programas establecidos con rutas de acción claro.

El Congreso de Jalisco puede convertirse en el primer Estado con Parlamento Abierto ya que tiene un avance institucional claro y encauzado, apuntó.

Llevar dos procesos esquematizados, el colaborar en la elaboración de Parlamento Abierto de forma participativa con la ciudadanía, sea acorde con los estándares internacionales y brindar la asistencia para que los compromisos asumidos se lleven a la práctica, es lo que ofrecen.

El Congreso de Jalisco puede ser el primero a nivel nacional que construya su primer plan de acción acorde a los principios internacionales de Parlamento Abierto, destacó.

El NDE ofrece al Congreso del Estado asistencia técnica gratuita y personalizada, mediante sesiones de capacitación y asesoría para legisladores, asesores y áreas técnicas. Actualmente esta organización sin fines de lucro mantiene colaboración con el Senado de la República.



Actualmente está organización sin fines de lucro mantiene colaboración con el Senado de la República, la Cámara de Diputados y el Congreso del Estado de Yucatán.

No busco cargos: Salvador Caro

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El diputado Salvador Carlo Cabrera, presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano, declaró que una vez que termine su periodo como legislador, no le interesa ningún cargo público ni en la administración pública.

Este fin de semana se reunió la Bancada de Movimiento Ciudadano con el Gobernador Enrique Alfaro, sin embargo, dijo que los temas políticos-electorales no fueron tratados, "no estamos en ese momento, no era el propósito de la reunión, tenemos mucho trabajo legislativo e inicia el calendario electoral en octubre y se estará en condiciones de platicar temas político- electoral"

¿Le interesa seguir como diputado?

- "Yo estoy muy satisfecho de poder concluir mi periodo como legislador, hacerlo de la mejor manera y respaldar al

Gobernador. La verdad no estoy pensando en ningún cargo político tengo otro tipo de interés, son más familiares y personales". Me interesa mucho tener un papel donde pueda respaldar a actores de nuestro movimiento particularmente a Ismael del Toro y al Gobernador.

¿Entonces se va a ir a su casa a hacer quehacer, cocinar?

- "Soy muy bueno para cocinar, en algunas cosas se me da el quehacer, respaldar a mi esposa es una tarea importante.

¿Le interesa la administración pública?

- La verdad no

¿No le han ofrecido ningún cargo en el Gobierno?

- El Gobernador inicialmente al comenzar su periodo me puso a mi consideración el que yo fuera parte de su Gobierno y la verdad la administración estatal no es lo mío, no estoy buscando ni



Salvador Caro Cabrera. FOTO: ROSARIO BAREÑO

chamba en el estado ni en ninguna otra.

¿Hacerte cargo del partido MC ahora que está muy desdibujado?

- ¡No, no!, no soy militante de movimiento ciudadano, apoyo a MC, no tengo ninguna militancia partidista ni en órganos de gobierno.

Bolsas plásticas no van a desaparecer

SE BUSCA TRANSFORMAR EL PROYECTO

Legisladores aseguran que lo que hicieron con las diversas reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico fue regularlas y promover su reciclaje

CÁLCULO

● El plástico no representa más de 15 por ciento del total de los residuos que genera Jalisco, por lo que prohibir las bolsas no sería significativo para reducir la cantidad de basura

LAURO RODRÍGUEZ

En rueda de prensa, representantes del gabinete económico del gobierno de Jalisco, del Congreso del Estado y del sector industrial, explicaron que en Jalisco las bolsas de plástico para acarreo no estarán prohibidas, pero sí buscarán su transformación.

La diputada Mirza Flores Gómez explicó que la legislatura pasada y la actual nunca prohibieron el uso de bolsas de plástico para el acarreo de la despensa o demás productos, lo que hicieron con las diversas reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico fue regularlas y promover su transformación y el reciclaje.

Durante su explicación aseguró que el plástico no representa más de 15 por ciento del total de los residuos que genera Jalisco, por lo que prohibir las bolsas no sería significativo para reducir la cantidad de basura.

Detalló que Jalisco produce diariamente 7 mil 500 toneladas de basura, 80 por ciento, concentrada en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

“El tema no está en el uso o la reducción del uso de los plásticos. Tenemos que poner en las agendas el tema del manejo de residuos sólidos en el estado de Jalisco. Cuál es la disposición de los residuos sólidos para que al final reduzcamos la producción de basura”, comentó la diputada.

Flores Gómez dijo que después de la reforma, vino la creación de la Norma Ambiental Estatal sobre el uso de plásticos en



ESTE AÑO. La apuesta es que dejen de ser de un solo uso. Por esta razón, la industria estará obligada a crear bolsas más gruesas para que tengan mayor resistencia.

el estado de Jalisco, el documento que tiene las especificaciones técnicas de cómo se regularán las bolsas para el acarreo.

Esta norma creada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) en 2019, donde participaron 30 investigadores de todo el país, la industria jalisciense del plástico y organizaciones civiles marca que en noviembre de este año las bolsas deberán ser rotuladas con una inscripción que especifique el nivel de reciclaje con el que fue hecha, además si es biodegradable o compostable.

La apuesta es que dejen de ser de un solo uso. Por esta razón, la industria estará obligada a crear bolsas más gruesas para que tengan mayor resistencia.

Para el primer año de implementación de la norma, las

bolsas para acarreo deberán contener al menos 20 por ciento de plástico reciclado; en 2021 – cuando ya habrá sanciones para quienes vendan o entreguen bolsas sin rotular – el porcentaje de material reciclado deberá incrementar a 30; y a partir de 2022, a 40 por ciento. Así lo especifica la norma.

Por su parte, Juan Álvaro Hernández de la Cerda, representante de la industria del plástico, aseguró que como empresarios ya comienzan a adaptarse a lo que dicta la norma. Pero también defendió el uso de las bolsas para acarreo.

Aseveró que una bolsa de tela contamina mil 700 veces más que una de plástico, y una de papel lo hace 100 veces más, por lo que aplaudió que en Jalisco no se prohiban.

EN EL PAÍS

Cierran fábricas de bolsas de plástico

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Jalisco es el segundo productor a nivel nacional; cinco de las fábricas están aquí

En México han cerrado alrededor de 25 empresas dedicadas a la fabricación de bolsas de plástico, cinco de ellas en Jalisco, pero podrían ser más la afectadas, porque necesitan hacer inversiones de al menos 500 mil pesos y muchas veces no tienen condiciones para hacerlo, afirmó Álvaro Hernández De la Cerda, presidente de los Industriales de Bolsas Plásticas de México.

“La industria de las bolsas plásticas se ha visto golpeada en los últimos meses, hay empresas que han tenido que cerrar, unas están tratando de sobrevivir y para estos fines se requiere de más inversión en maquinaria y quien no tenga los medios para hacerlo, definitivamente no podrá continuar”.

Por ahora, dijo que no han recibido subsidios por parte del gobierno estatal, pese a que Jalisco representa el segundo lugar nacional en producción de bolsas y películas de plástico, explicó tras reunirse con miembros de la Coordinación de Desarrollo y Crecimiento Económico, a quienes plantearon que la industria requiere inversiones, ante las modificaciones en el uso de bolsas de acarreo que comenzará a partir de 2021.



Álvaro Hernández De la Cerda.

“Hay dos opciones para poder comercializar, distribuir o entregar las bolsas para acarreo: una, las bolsas comunes, con un calibre mayor y un porcentaje de reciclado, que no tiene por qué costar más; y las bolsas compostables, que son biodegradables bajo el método de composta, que tiene un costo más elevado, porque los materiales normalmente se traen del extranjero”.

Esos materiales importados son generalmente a base de huesos de aguacate o fibras naturales; mientras que la propuesta para incluir material reciclado en las bolsas, el primer y segundo año proponen sea 20%; un 30% para el tercer año y un 40% para cuarto y quinto año.

Informó además que en otros estados, principalmente al centro del país, han detectado extorsiones por parte de inspectores que aprovechan nuevas reglamenta-

PARA SABER

EN JALISCO hay 146 empresas productoras de bolsas y películas. **LA VENTA** de plásticos y bolsas en Jalisco bajó hasta 40% en los últimos meses.

ciones municipales y estatales para cobrar por el uso de bolsas de plástico y suman cerca de 60 reportes.

AUMENTAN COSTOS

En otras noticias, debido a que a Nayarit aun no se le cambia la tarifa eléctrica, desde el año pasado los industriales tienen un incremento en los costos de producción de al menos el 40 por ciento, lo cual los está afectando severamente, puesto que este porcentaje pone a muchos negocios a paso de la quiebra.

Así lo aseguró el presidente en Nayarit de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Fernando Durán quien dijo que afortunadamente el nuevo superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los ha atendido muy bien y han podido tener algunas reducciones tarifarias que les permitirán mantenerse en el mercado.

Pese a que los acuerdos como el antes mencionado, al igual que la firma del convenio de subsidio que se da cada año, para la temporada de calor son buenos. Con información de Crys Benítez

...Y no venden los autos

Congreso del Estado continúa pagando pensión por chatarra en estacionamiento

MARTÍN AQUINO

Los meses pasan y el Congreso de Jalisco sigue derrochando en el pago de pensión de estacionamiento para cuatro autos Platina que están descompuestos.

MURAL publicó el 25 de febrero de 2018 que el Legislativo estatal estaba pagando desde noviembre de 2015 aparcamiento por cinco automotores inservibles, erogando alrededor de 3 mil 800 pesos mensuales, 45 mil 600 al año.

El 26 de agosto de 2019 se anunció que cuatro de las unidades serían subastadas y una reparada, pero la venta sigue sin concretarse, pese al paso de los meses.

Debido a que el Congreso del Estado no llevó a cabo la subasta autorizada el año pasado, se vencieron plazos

Salvador de la Cruz
Secretario del Congreso

/// Hasta donde tengo entendido hubo una modificación en la cantidad de vehículos, y ese fue el motivo el que atoró que salieran”.

del ejercicio fiscal anual, y otra vez el Comité de Adquisiciones tuvo que aprobar este lunes permitir la venta de los automóviles por los que se sigue pagando estacionamiento.

De acuerdo con el diputado presidente del Comité, el petista Óscar Arturo Herrera, la Secretaría General del Legislativo podrá proceder a la subasta de los vehículos, por los que se espera obtener, en suma, 23 mil 100 pesos.

“Estamos aprobando de

nueva cuenta, por vencimiento, las bases para que se puedan ya vender los vehículos”, indicó el legislador.

“Se tienen que vender de todos modos (aunque estén inservibles), no podemos manifestar como chatarra, porque tendríamos que darlos de baja (de padrón vehicular del Congreso) y no se vendería nada; se trata de obtener un recurso de cada uno”, añadió Herrera.

El secretario del Congreso, Salvador de la Cruz Rodríguez, indicó que para poder concretar la venta de los Platina hacía falta que el Comité de Adquisiciones emitiera las bases; y, debido a que el año pasado se autorizó la subasta de cinco autos, era necesario ajustar el número a cuatro, lo cual apenas ocurrió este lunes.

Dependerá de la rapidez con la que el Comité de Adquisiciones del Congreso del Estado notifique la autorización de la venta, para que esta medida se pueda llevar a cabo.

Hugo Rodríguez

Morena Jalisco

“A los diputados, de manera irresponsable, y la Junta de Gobierno, no les interesan los niños”

Acusa Morena desdén a niños

KATIA DIÉGUEZ

La falta de interés de los diputados y del Gobierno estatal por la infancia se ve reflejada en la desarmonización de leyes y reglamentos, aseguraron integrantes de Morena Jalisco, haciendo referencia al Hogar Cabañas.

Señalaron que dicho albergue y el OPD del Gobierno del Estado cuenta con un reglamento que no concuerda con el Código de Asistencia Social, documento base para realizar dicho reglamento.

Un ejemplo es el Artículo 8 del Reglamento Orgánico del Hogar Cabañas donde define las responsabilidades de la Junta de Gobierno y señala que está integrada con base en el artículo 78 del Código de Asistencia.

Sin embargo, el apartado mencionado en dicho Código no habla sobre ninguna Junta de Gobierno sino que indica sobre el patrimonio de las instituciones privadas de asistencia social.

MURAL ha publicado desde diciembre varias irregularidades al interior del Hogar que han resultado en crisis emocionales de los menores albergados.

Por otra parte, integrantes de Morena señalaron irregularidades en el OPD Salud Jalisco, sobre el ingreso de medicamentos a su almacén.

Indicaron que en diciembre, Blanca Zulema Martínez, Jefa de departamento de almacén recibió medicamento y firmó a nombre del coordinador de recepción, coordinador operativo y auxiliar de almacén.

“Una persona que llega y recibe por cuatro personas, ¿está algo normal?”, dijo Hugo Rodríguez, dirigente de Morena.

“Tenemos información de que este producto se recibió, factura y todo, pero no se recibió en total la mercancía”.

DURANTE 2019

Morena denuncia anomalías en OPD Servicios de Salud



Están matando a los jaliscienses estas personas que están simulando estas acciones”

JORGE CARLOS RUIZ ROMERO
PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA INDEPENDIENTE

LAURO RODRÍGUEZ

De nueva cuenta, Morena Jalisco reportó ayer posibles irregularidades en la adquisición de material para el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud.

El partido informó que el 23 de diciembre de 2019 se realizó una entrega de medicina e insumos al almacén del OPD. Al hacer la recepción del material, en un documento se plasmaron cuatro firmas, todas de la misma persona, una en su faceta como jefe de almacén y tres más por ausencia de servidores públicos.

Se trata de Blanca Zulema Martínez, contra quien se interpuso una denuncia en la Contraloría de Jalisco el domingo, con petición de dirigirla también a la Fiscalía Especializada en el Combate de la Corrupción.

DINERO FEDERAL. La compra irregular tiene que ver con recursos del Seguro Popular.



www.ntrguadalajara.com
NTR
RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



JORGE ALBERTO MENDOZA

Jorge Carlos Ruiz Romero, presidente de la Contraloría Ciudadana Independiente, agrupación afín a Morena Jalisco, confirmó que se llevará el caso a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ya que la compra, por 21.6 millones de pesos, se hizo con recursos del Seguro Popular, es decir, dinero federal.

Morena Jalisco y la contraloría plantean que el medicamento y los insumos nunca ingresaron a almacenes del OPD Servicios de

Salud y que la compra solo está en facturas, por lo que sugieren un presunto desvío de recursos.

“Aquí está la prueba de que se están robando las cosas, hay fraudes. Hay gente al interior de esa OPD y de la Secretaría de Salud que también se debe dar cuenta que están estas compras. Están matando a los jaliscienses estas personas que están simulando estas acciones y no tiene cabida que no suceda nada”, criticó Ruiz Romero.

MORENA

Denuncian irregularidades en el almacén

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Sañalan presunta compra a sobreprecio y falta de medicamento en el sector Salud

Millonarias irregularidades denunció Morena en el sector salud de Jalisco en donde de una jefa de almacén de medicamentos del Seguro Popular firmó de recibido mercancías a nombre de directores y encargados de área, además no existe una auditoría y presentarán denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación.

El dirigente de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, señaló que "la corrupción en el sistema de salud ya llegó a niveles impensables" y denunciaron que Blanca Zulema Martínez Castañeda, encargada de almacén en el Organismo Público Descentralizado de Salud, el 23 de diciembre del 2019 "recibió mercancía por 21 millones 600 mil pesos y este movimiento es irregular porque firma como jefa del departamento,

23

DE DICIEMBRE del 2019 se recibió un cargamento de medicamento.

21

MILLONES 600 mil pesos es el costo de la mercancía que supuestamente llegó.

por ausencia firma como auxiliar de almacén, firma como coordinador operativo y firma coordinadora de recepción".

Desde su punto de vista todo esto apunta a que se está ante una simulación y "creemos que estos productos jamás entraron por lo que se presenta una denuncia en su contra" ya que según los datos con los que cuenta la empresa farmacéutica Hisa, es de Tamaulipas y "lo más grave es que éstos 21 millones los recibe úni-



Esta falta de medicamentos afectaría a los derechohabientes. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

camente está persona".

Mientras que el contralor ciudadano Jorge Ruiz, le pidió al Fiscal General del Estado, al Fiscal Anticorrupción y a la Contralora porque "este producto no entró en los almacenes, se recibió la factura y la mercancía no se recibió en su totalidad y todo apunta a una compra a sobreprecio y es por eso que se irán a la Auditoría Superior de la Federación porque esos recursos son del ramo 33 y etiquetados para el Seguro Popular.

Señaló que a la fecha no se tiene ninguna cámara dentro del almacén para verificar el manejo de los mismos, aún no hay un inventario sobre lo que se tiene, por lo que exigen a la Contraloría estatal que lo realice de inmediato, así como una auditoría.

Por otra parte, denunciaron que el reglamento que rige a la Junta de Gobierno

del Hogar Cabañas y 100 Corazones, no tiene ningún tipo de relación con el Código de Asistencia Social y prueba de ello es lo mencionado sobre las atribuciones y obligaciones de ese órgano de dirección de ambos albergues.

El reglamento orgánico de la Casa Hogar Cabañas señala las responsabilidades que tiene dicho órgano de gobierno y en uno de los apartados hacen referencia al artículo 80 Código de Asistencia Social en donde se indica que "para aceptar o repudiar una donación, legado o herencia condicional u onerosa".

Destacaron que con esas inconsistencias se ve el interés de los diputados y autoridades estatales por armonizar reglamentos con leyes y eso genera huecos legales, además la Junta de gobierno debe sesionar una vez por mes y el año pasado lo hizo máximo tres veces.

Rendirá cuentas Hugo Rodríguez

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Un partido trabajando pero con deficiencias entregará el delegado con funciones de presidente de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, quien dijo no apoyar a ninguno de los aspirantes a la dirigencia nacional y adelanta que participará en el proceso local para ser designado oficialmente presidente en la entidad.

“No vamos a negar lo que pasa en el partido, reconocer el momento en el que estamos” con todas y sus dificultades para salir adelante y sobre todo reconocer los problemas internos por los que atraviesan con grupos de la entidad.

Dijo que no acompañó a Bertha Luján y Sergio Cuéllar en el evento del sábado pasado porque desde hace tiempo ya había citado a personas de la zona norte a una reunión de trabajo y no la iba a dejar o atada ya que se trabaja una estructura del

partido hacia esa región.

Sin preguntárselo directamente señaló que él tiene un manejo institucional del partido y “no nos montamos a las luchas de los grupos por el Comité Nacional, lo que se vio el sábado aquí sin personajes que están en pugna por la dirigencia nacional” y le deseo buena suerte a todos los contendientes y con el que gane trabajará de manera institucional.

De sus aspiraciones personales indicó que cuando sea la elección “vamos a participar y que sea la gente morena va a decidir quién dirigirá al partido, mientras tanto la disputa es absolutamente clara” entre dos grupos internos del partido a nivel nacional.

Descartó que en Jalisco esté todos contra todos ya que son sólo unos grupos pequeños los que traen confrontaciones y “los todos estamos en otro lado, son unos cuantos contra otros cuantos y se ve que son muchos” lo cual dijo que no es cierto ya que la mayoría no quiere entrar a esos conflictos y esperarán a saber quién es el presidente del partido y trabajar con ellos.

Reconoció que esta situación es “una muy mala señal” hacia afuera y no le ayuda al gobierno, por eso dijo que si alguien tiene que dejar algo, incluso él, para que el partido funcione, debe dejarlo de inmediato.

Felicitan a choferes que sí dan cambio

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso del Estado diputado Jonadab Martínez García, destacó el hecho de que transportistas busquen la manera de cumplir con lo que la norma dicta de dar cambio al pagar la tarifa de 9.50 pesos, con el equipo de prepago que empezará a operar esta semana en 246 unidades de 16 rutas del transporte público que encabezan los transportistas Juan Antonio Flores Cortés, Guillermo Ascencio y Javier Campos Infante.

"Felicito a los transportistas que están buscando la manera de cumplir con lo que la norma dice y hasta con una responsabilidad legal y hasta moral y social de regresar el cambio a quien paga 10 pesos, eso es lo natural, los felicito porque están preocupados por regresar los 50 centavos a la gente que no trae morralla y paga 10 pesos".

El diputado Jonadab, manifestó: "me preocupa por los que no están haciendo nada y están durmiendo muy tranquilamente sabiendo que todos los días están



Diputado Jonadab Martínez García.

FOTO: ROSARIO BAREÑO

cobrando de más a sus usuarios y también un llamado a la autoridad porque eso puede ser razón para sancionar a quien no esté dando cambio y un llamado a la ciudadanía, vamos empujando el transporte con el pago electrónico es la modalidad, ahora que se abra o empiecen las operaciones de la líneas del tren ligero, con mi macro periférico y todo los proyectos del transporte público del Gobierno del Estado, el pago electrónico va a ser algo inevitable y será la ruta para poder transitar. Podemos solucionarlo y atenderlo".



RESTAURARÁN MURAL

MARTÍN AQUINO

Un mural que costó 2.5 millones de pesos en 2006 al Congreso de Jalisco, será restaurado por su autor, Antonio Ramírez Chávez.

Y gracias a un contrato directo que fue autorizado por el Comité de Adquisiciones de la Asamblea recibirá como pago 1.1 millones de pesos.

La pintura que será intervenida, se encuentra en el acceso principal del Salón de

Plenos, y se titula "Luz y tinieblas en nuestro andar".

El diputado del PT, Óscar Arturo Herrera, como miembro del Comité de Adquisiciones del Legislativo aprobó este lunes la contratación directa de Ramírez Chávez para que lleve a cabo la reparación del mural, aunque el legislador ni siquiera sabía la antigüedad de la pintura.

"Yo desconozco cuántos años tenga el mural, ¿me explico? Pero que sí se está

dañando el mural, es necesario restaurarlo", declaró el diputado.

"El precio lo fijó el autor".

Salvador de la Cruz Rodríguez, secretario general del Congreso, expuso que es necesaria una restauración de la pintura que está en el acceso; y aseguró que se recurrió al autor para llevar a cabo el trabajo, debido a que así lo estipulan lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Dos nuevos partidos políticos en Jalisco están a la espera de registro

Procedimiento. Futuro y Hagamos completaron el proceso y aguardan por el aval del Instituto Nacional Electoral

NOTIMEX
GUADALAJARA

De las 18 solicitudes que recibió el Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, para formar nuevos partidos políticos estatales, sólo Futuro, encabezado por Pedro Kumamoto y Hagamos, cuya base se identifica con antecedentes en la Universidad de Guadalajara, completaron el proceso.

Si ambas plataformas políticas

reciben el aval del Instituto Nacional Electoral, el 1 de julio, podrían convertirse en los dos primeros partidos independientes de Jalisco.

“Nunca se habían recibido tantas solicitudes. El gran detonante fue la apertura a candidaturas independientes, muchos candidatos que vieron limitada su pretensión en otros comicios, hoy decidieron estructurarse en torno de un par-

tido con el ánimo de fortalecerse”, consideró Guillermo Alcaraz Cross, presidente del IEPC.

Desde las elecciones intermedias en 2003, cuando el movimiento campesino El Barzón consiguió registro como partido político, en Jalisco no se habían registrado estructuras políticas que cumplieran con los requisitos de los institutos electorales.

Alcaraz Cross destacó que los

REACCIONES

“Nunca se habían recibido tantas solicitudes. El gran detonante fue la apertura a candidaturas independientes, muchos candidatos que vieron limitada su pretensión en otros comicios, hoy decidieron estructurarse en torno de un partido con el ánimo de fortalecerse”

“Jalisco se había quedado atrás, porque en otros estados ha habido un fervor en torno de la creación de nuevos partidos”

Guillermo Alcaraz Cross
Presidente del IEPC

dos partidos que cumplieron con los requisitos, deberán someterse a la evaluación del INE, que verificará que los ciudadanos que se integraron a la asamblea y decidieron apoyarlos con firmas, estén registrados en la entidad.

Futuro realizó 87 asambleas y reunió 18 mil 524 afiliaciones. Mientras Hagamos hizo 109 asambleas y reunió 28 mil 260 firmas de afiliación.

“Si se reúnen estas cualidades, se mantienen las asambleas y el número de afiliados, nosotros tendríamos la posibilidad de otorgar un registro 60 días hábiles después de haber cerrado el plazo que fue el 31 de enero”, expresó.

El registro surtiría efectos hasta julio y entonces ya tendrían acceso a prerrogativas, explicó el presidente del IEPC de Jalisco.

En caso de quedar registrados como partidos políticos, Futuro y Hagamos, recibirían recursos para el proceso electoral estatal de 2021. Ambas plataformas se repartirán alrededor de 9 millones de pesos de acuerdo con cálculos de la autoridad estatal electoral. ■

Multan a 381

La Policía Vial sanciona a transportistas que violen la restricción horaria.



- En los primeros 10 días de que entró en vigor la sanción para transportistas que violan el horario de restricción, la Policía Vial ha levantado 381 multas.
- Los puntos donde se realiza la supervisión al transporte de carga se localizan en los siete ingresos carreteros del Área Metropolitana: Colotlán, Saltillo, Zapotlanejo (libre y cuota), Chapala, Morelia y Nogales.
- La Autopista a Zapotlanejo es el punto donde más infracciones se han levantado a choferes de transporte de carga que pretenden ingresar entre las 6:00 y 9:00 horas.

Casi 400 transportistas infringen restricción

Operativo. Las autoridades supervisan las carreteras a Colotlán, Saltillo, Zapotlanejo, Chapala, Morelia y Nogales

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En los primeros diez días de febrero, 381 conductores de vehículos de carga han sido sancionados por infringir el horario de restricción de circulación para ese tipo de transporte, según se estableció en el Plan de Regulación de Límites de Circulación y Seguridad Vial.

A través de un comunicado, las autoridades estatales precisaron que los operativos de supervisión al transporte de carga

se encuentran en las carreteras a Colotlán, Saltillo, Zapotlanejo (libre y cuota), Chapala, Morelia y Nogales.

Desde el pasado 1 de enero, la Comisaría de la Policía Vial, que pertenece a la Secretaría de Seguridad del Estado, llevó a cabo la instalación de módulos en los siete ingresos carreteros a la ciudad para informar acerca de las nuevas disposiciones legales a los transportistas que ingresan a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Desde el 1 de febrero comenzó la aplicación de sanciones contra los conductores que circulan entre las 6:00 y las 9:00 horas, pues está restringido para tractocamiones con configuraciones con semirremolques, remolque doble y configuración sencilla.

Estas medidas generan beneficios como el garantizar mayor seguridad vial, hacer más fluido el tráfico y, por ende, una reducción en la contaminación del aire, señalan en el documento.

El Plan de Regulación de Límites de Circulación y Seguridad Vial establece que las sanciones para los conductores de vehículos de carga que circulen en el horario prohibido o sin autorización van de los 100 a las 150 Unidades de Medida de Actualización (UMAS). —

Sanciones a conductores de transporte de carga del 1 al 10 de febrero

1 de febrero	79
2 de febrero	36
3 de febrero	19
4 de febrero	24
5 de febrero	69
6 de febrero	34
7 de febrero	42
8 de febrero	16
9 de febrero	37
10 de febrero	25

Fuente: Comisaría Vial

PRI JALISCO

Critican reducción a presupuesto para la niñez en el país

LAURO RODRÍGUEZ

El gobierno federal redujo en 2020 el presupuesto para atender a la niñez en el país, criticó ayer el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Ramiro Hernández García.

En rueda de prensa, detalló que el recorte de 2020, en comparación con 2019, es de 15 por ciento, lo que representa 64 mil millones de pesos que pegará de manera directa en labores de educación y reducción de la violencia.

“(A la niñez) en este momento, por las políticas del gobierno, la han venido abandonando, la han dejado de atender, la han dejado de apoyar. Vemos con preocupa-



CON MENOS DINERO. El líder estatal del tricolor afirma que el gobierno federal abandona a este sector.

ESPECIAL

ción cómo se ha reducido de una manera muy drástica los recursos que estaban orientados específicamente a proyectos que estaban destinados a fortalecer el desarrollo de los niños”, comentó.

El tricolor detectó reducción de presupuesto en la atención a niños con discapacidad en escuelas públicas y en las guarderías infantiles.

PLANTAS NO DAN RESULTADOS

Por otro lado, aunque el gobierno estatal apuesta por plantas de tratamiento para sanear el río Santiago,

la experiencia dicta que no son la solución, indicó Hernández.

El líder del PRI recordó que esta idea no nació en el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez, pues sus antecesores ya trataron de impulsarla, entre ellos, Emilio González Márquez, pero no se le dio seguimiento.

Por ello, llamó al gobernador a consolidar un proyecto en conjunto con la Federación, la cual “ha brillado por su ausencia”, y dar resultados en beneficio de los habitantes de El Salto y Juanacatlán, aquejados por la contaminación del río.



www
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EN JALISCO

Policías no cuentan con acreditación

ROMÁN ORTEGA

El Certificado Único Policial revela que el uniformado cuenta con el conocimiento para desempeñar sus funciones

El 73% de los policías de Jalisco no cuentan con el Certificado Único Policial, que es una herramienta establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para certificar que el personal que integra las instituciones de seguridad Pública tenga de forma homologada en todo el país el perfil y los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

En respuesta a una solicitud de transparencia, el Centro de Evaluación, Control y Confianza reporta que hasta diciembre de 2019 se contabilizaban siete mil 58 oficiales en todo Jalisco con el Certificado Único Policial, de un total de 26 mil 306 elementos policiales en todo el Estado, lo que equivale al 27%, el 73 restante no está acreditado o está en proceso para obtener el documento.

Pese a las cifras anteriores, el pasado 17 de diciembre, el secretario de Seguridad Federal, Alfonso Durazo, informó que Jalisco se encontraba en el último lugar a

73%

DE LOS policías de Jalisco no cuentan con el Certificado Único Policial.

nivel nacional en certificación policial, ya que, de acuerdo al funcionario federal, sólo 2.7% de los oficiales en el Estado cuenta con el Certificado Único Policial.

Solo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, cuatro mil 351 elementos de siete mil 437 ya están certificados, es decir, el 58%, de las oficiales municipales. Las cifras corresponden a ocho de nueve municipios, ya que Zapotlanejo no entregó cifras bajo el argumento de que era información reservada.

Los datos indican que los municipios de Guadalajara y Zapopan son lo que mayor avance registran con 70 y 78% respectivamente. Mientras que Juanacatlán no cuenta con policías certificados.

En contraste, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía registran en porcentaje, un mayor rezago en comparación a la mayoría de los municipios de la AMG. La SSP cuenta con el 15% de sus elementos estatales, viales y custodios están certificados, mientras que de la Fiscalía el 17% ya está acreditado.



Los datos indican que los municipios de Guadalajara y Zapopan son lo que mayor avance registran. ARCHIVO

POLICÍAS CERTIFICADOS EN ZMG

ENTIDAD	ESTADO DE FUERZA	POLICÍAS CERTIFICADOS	PORCENTAJE
GUADALAJARA	2550	1786	70
ZAPOPAN	2478	1930	78
TLAQUEPAQUE	904	202	21
TONALÁ	400	31	8
TLAJOMULCO	792	336	36
EL SALTO	202	64	31
JUANACATLÁN	41	0	0
IXTLAHUACÁN DE LOS M.	70	2	2.8
ZAPOTLANEJO	No presentaron datos	No presentaron datos	No presentaron datos
TOTAL	7437	4351	58%

De 56 municipios que respondieron a la solicitud de transparencia 20 de ellos no cuenta con un solo elemento certificado. Alguno de ellos son: El Limón, Chiquilistlán, San Martín de Bolaños y Techaluta de Montenegro, que además son los municipios con menor estado de fuerza.

Otros 15 municipios municipios se ne-

garon a entregar información argumentada que era clasificada por motivos de seguridad. Estos son: Zapotlanejo, San Martín Hidalgo, Cocula, Autlán, Ayutla, Etzatlán, Cuautla, Tecolotlán, Atengo, Lagos de Moreno, El Grullo, San Juanito Escobedo, Chapala, Ocotlán y Concepción de Buenos Aires.

TLAQUEPAQUE

Diez días para declarar procedente

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Consejo de Participación Social debe declarar procedente el plebiscito de terreno donado a la UdeG

Una vez que el Consejo Municipal de Participación Social de Tlaquepaque reciba la respuesta del Instituto Electoral a su consulta sobre el plebiscito de la donación del cerro del Cuatro a la Universidad de Guadalajara (UdeG), tendrá 10 días para declararlo procedente e informar si hay suficiencia económica del municipio para pagarlo.

El presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross, detalló que la resolución del caso ya se había determinado y específicamente señalaba que en Tlaquepaque se debía tomar un acuerdo de procedencia porque no hay causas para hacerlo de forma contraria.

"Además les dijimos que tiene que fijar una suficiencia presupuestal a partir del dato que comparta la Hacienda del municipio, se debe tomar la determinación en el sentido que lo estamos pidiendo e identificar, para efecto de poder llevar a cabo la elaboración de la boleta, el acto que vamos a sujetar a la consulta, todo esto inherente a la declaración de procedencia", especificó.

Pero en caso de que las autoridades municipales no cuenten con los recursos necesarios para este proceso, entonces se debe seguir "la ruta que marca la ley y que dice que sí el municipio a partir de la res-

La resolución de los tribunales los obligó a que en 20 días inicien con estas mesas de diálogo y en los próximos días retomarán el proceso desde donde quedó con la controversia.

puesta que dé la propia Hacienda municipal no goza de los recursos, tendrá que extenderle la solicitud al Gobierno del Estado" directamente.

El IEPC sólo tiene que organizar el plebiscito porque el tribunal electoral les concedió la competencia para hacerlo, por lo que tendrán que organizar el proceso dentro de los molaría establecidos en las leyes, elaborar la boleta, las cuales tendrán un costo de dos millones 200 mil pesos, el resto es para la instalación de las estructuras y capacitación de quienes organizarán el plebiscito.

Para esto el Consejo Municipal tendrá 10 días para hacer la declaración de procedencia una vez que sean notificados y esto deberá concluir a finales de febrero, a partir de ahí se tienen 60 días para organizar el plebiscito. En caso de que las autoridades no den respuesta positiva dentro de estos plazos el ciudadano podría recurrir de nuevo a los tribunales.

Fija IEPC fecha para que Tlaquepaque otorgue recursos para consulta de CU en Cerro del 4

❖ El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), da 10 días hábiles al municipio para tener una respuesta

[Ricardo Gómez]

La fecha límite para que el gobierno de Tlaquepaque presente los recursos que se requieren para llevar a cabo la consulta de la construcción de un Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara en el Cerro del 4 en este municipio, es a finales de febrero, por lo que si no cuentan con ello deberán de pedirle al Gobierno de Jalisco que atienda esta resolución.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) luego de sesionar y resolver notificar a Tlaquepaque de esta petición de consulta realizada por un particular, da 10 hábiles al municipio para tener una respuesta, el consejero presidente del organismo, Guillermo Alcaraz Cross, informó la vía legal que debe darse para cumplir con la sentencia del Tribunal



Electoral, misma que el Ayuntamiento había declarado como improcedente, pero no es así.

"Tlaquepaque tenía que tomar un acuerdo de procedencia, porque no encontramos causas de improcedencia, por lo tanto, les decimos que es el atribuido, tiene que tomar una nueva deci-

sión y tiene que ser en el sentido procedente (...) Hay una ruta clara en la ley, esta ruta dice si el municipio a partir de la respuesta que dé la propia Hacienda municipal no goza de los recursos, tendrá que extender la solicitud al gobierno del Estado", explicó Alcaraz Cross.

Recordó que desde que se presentó la solicitud de plebiscito se hizo ante el IEPC, el Ayuntamiento de Tlaquepaque y al mismo Tribunal, tanto el IEPC se declararon improcedentes, pero el Tribunal dictaminó que el Instituto Electoral tendría que organizarlo con la suficiencia presupuestal otorgada por Tlaquepaque.

"Nosotros tenemos que organizar un proceso, el Tribunal nos concede la competencia para hacerlo, nosotros ori-

ginalmente asumimos que no, determina que somos nosotros los que tenemos que hacerlo, a partir de esta declaración de procedencia tenemos que elaborar una boleta en la que se identifica el acto y los ciudadanos tendrán que responder si están de acuerdo o no", agregó el consejero presidente.

Para llevar a cabo la consulta se requieren seis millones de pesos, distribuido el gasto "en boletas dos millones 200 mil pesos, la conformación de los órganos necesarios y la capacitación. La ley dice que son 60 días a partir de la declaración de procedencia, nosotros además necesitamos que además de esta procedencia, venga acompañada de la suficiencia presupuestal, si no es así, la condición que tendríamos que esperar es la suficiencia presupuestal", puntualizó Alcaraz Cross.

ASISTEN MÁS DE 7 MIL PERSONAS

Disfrutaron de los Pueblos Mágicos

REDACCIÓN

Con más de 7 mil personas, entre turistas, excursionistas y visitantes, y alrededor de 90 por ciento de ocupación en hoteles de Mazamitla, concluyó este domingo con gran éxito el primer Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco, estrategia impulsada por la Secretaría de Turismo estatal (Secturjal) y los ocho municipios con ese nombramiento.

Se anunció que el siguiente destino que albergará el segundo festival será Lagos de Moreno, el 2 y 3 de mayo de este año.

El objetivo de realizar festivales itinerantes en los Pueblos Mágicos de Jalisco durante 2020 es reforzar la estrategia de promoción iniciada por la Secturjal en 2019,

que ahora se ve fortalecida gracias al esfuerzo de los alcaldes y sus comités ciudadanos de Pueblos Mágicos.

En el marco del festival se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración turística entre los Pueblos Mágicos del estado de Zacatecas y de Jalisco. Por parte del primero firmaron los municipios de Guadalupe, Jerez, Nochistlán, Pinos, Sombrerete y Teúl de González Ortega, mientras que de Jalisco signaron Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tapalpa y Tequila.

Durante los dos días del primer Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco se montaron en la plaza principal de Mazamitla pabellones y stands, donde los paseantes pudieron acercarse a la artesanía, gastronomía y



COLABORACIÓN. Se firmó un convenio entre Pueblos Mágicos de Jalisco y Zacatecas.

oferta turística de los ocho municipios de Jalisco, y de Jerez, Zacatecas, el Pueblo Mágico invitado en esta primera edición.

También se instaló un escenario principal donde se ofrecieron espectáculos artísticos, musicales y gastronómicos, entre los que destacó la presentación de la Orquesta de Guitarra Clásica de la Casa de Cultura de Tizapán, el Ballet México Folclórico, la Cooking Demo del reconocido chef Mario Papa y

el ensamble de piano y cuerdas Dúo Vegdel, entre otros.

Al término del festival se entregaron reconocimientos a instituciones y patrocinadores, como la Asociación de Haciendas y Casonas de Jalisco, el Colegio Gastronómico Internacional, el Consejo Regional de la Industria, Restaurantera y Gastronómica, el municipio zacatecano invitado, y a cada uno de los representantes de los Pueblos Mágicos de Jalisco.

TURISMO PRIMERA EDICIÓN EN MAZAMITLA ATRAJO A SIETE MIL VISITANTES

En mayo, nuevo Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco



LAGOS DE MORENO. El poblado de la zona de Los Altos tiene la denominación de Pueblo Mágico.

Lagos de Moreno será la sede de este evento, los próximos días 2 y 3 de mayo de este año

Forma parte de la estrategia estatal de promoción de los municipios con este distintivo

El siguiente Festival de Pueblos Mágicos ya tiene fecha: se llevará a cabo los días 2 y 3 de mayo en Lagos de Moreno, uno de los ocho municipios jaliscienses con esa distinción.

La segunda edición de este evento itinerante se realizará tras del éxito del primer Festival, celebrado el 8 y 9 de febrero en Mazamitla, con el apoyo de los Gobiernos municipal y estatal.

De acuerdo con datos del Gobierno de Jalisco, fueron más de siete mil personas quienes asistieron a este destino turístico para acudir al Festival, aunque la afluencia esperada era de 10 mil. Sin embargo, gracias a ellos

se registró 90% de ocupación en los hoteles de este municipio.

Según explicó la administración estatal, el objetivo de realizar estos festivales itinerantes en los Pueblos Mágicos de Jalisco durante 2020 es reforzar la estrategia de promoción iniciada por la Secretaría de Turismo del Estado en 2019, "que ahora se ve fortalecida gracias al esfuerzo de los alcaldes y sus comités ciudadanos de Pueblos Mágicos".

En el marco de este evento se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración turística entre los Pueblos Mágicos de Zacatecas y de Jalisco.

Por parte de Zacatecas, firmaron los municipios de Guadalupe, Jerez, Nochistlán, Pinos, Sombrerete y Teúl; mientras que por Jalisco suscribieron Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tapalpa, Tlaquepaque y Tequila.

Durante los dos días de este Festival de Pueblos Mágicos en Mazamitla, se montaron distintos pabellones y stands.

CRONOMI
on más de 7 mil personas entre turistas, excursionistas y visitantes y alrededor del 90 por ciento en hoteles registrados en Mazamitla, concluyó ayer con gran éxito el primer Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco, estrategia impulsada por la Secretaría de Turismo de Jalisco (SecTurjal) y los ocho municipios con ese nombramiento en el Estado.

En el evento protocolario de clausura se anunció que el siguiente destino que albergará el Segundo Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco será Lagos de Moreno, el próximo 2 y 3 de mayo del 2020.

El objetivo de realizar festivales itinerantes en los Pueblos Mágicos de Jalisco durante el 2020 es reforzar la estrategia de promoción iniciada por la SecTurjal en 2019, que ahora se ve fortalecida gracias al esfuerzo de los alcaldes y sus comités ciudadanos de Pueblos Mágicos.

“Es el momento hoy de trabajar juntos, porque ya lo hemos dicho: ‘solos podremos ir, pero juntos podemos ir más lejos’ y hoy lo estamos haciendo juntos, y estamos poniendo la muestra de que en México, vamos a hacer que los Pueblos Mágicos sean el escaparate a nivel nacional, de lo que significa el turismo rural, el turismo de nuestras raíces”, comentó durante el evento inaugural el Secretario de Turismo, Germán Ralis Cumplido, quien entregó simbólicamente al alcalde de Mazamitla, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, un rehilete de madera con los colores característicos de los Pueblos Mágicos.

Es importante destacar que en el marco del festival se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración turística entre los Pueblos Mágicos del estado de Zacatecas y de Jalisco. Por parte del primero firmaron los municipios de Guadalupe, Jerez, Nochistlán, Pinos, Sombrerete y Teúl de González; mientras que, de Jalisco, signaron: Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, San Sebastián

El Primer Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco



del Oeste, Talpa de Allende, Tapalpa y Tequila.

Como testigos de honor firmaron el Secretario Germán Ralis y el Subsecretario de Turismo del Gobierno de Zacatecas, Manuel Alejandro Moreno Escobar, ambos presentes en el evento.

Durante los dos días del Primer Festival de Pueblos Mágicos de Jalisco, se montaron en la plaza principal de Mazamitla pabellones y stands, donde los paseantes pudieron acercarse a la artesanía, gastronomía y oferta turística de los ocho municipios de Jalisco,



● Un festival realizado en Mazamitla al que asistieron más de 7 mil personas en los dos días del evento; en el marco del evento se firmó un convenio entre Pueblos Mágicos de Jalisco y Zacatecas. La siguiente sede del festival será Lagos de Moreno, el 2 y 3 de mayo de 2020

y de Jerez, Zacatecas, el Pueblo Mágico invitado en esta primera edición.

En los stands se pudo conocer y probar las variedades de mole de Lagos de Moreno; los rollos de guayaba y la raicilla de Mascota; el bote, el pulque y las artesanías de hoja de maíz de Mazamitla; el café y la pulpa de arracán de San Sebastián del Oeste; los recuerdos de la Virgen de Talpa de Allende; los tamales de acelga y las fresas de Tapalpa; la crema de agave de Tequila; artesanías como botellas de vidrio soplado de Tlaquepaque, y los cinturones piteados y artesanías bordadas, de Jerez.

También se instaló un escenario principal donde se ofrecieron espectáculos artísticos, musicales y gastronómicos, entre los que destacó la presentación de la Orquesta de Guitarra Clásica de la Casa de Cultura de Tizapán; el Ballet México Folclórico; la Cooking Demo del reconocido chef Mario Papa; el ensamble de piano y cuerdas Dúo Vegdel, entre otros.

Por su parte el alcalde de Mazamitla, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, durante la clausura, dijo con respecto a haber sido la primera sede: "Nos sentimos orgullosos toda la gente de nuestro municipio de que se haya tenido este magnífico evento, por eso quiero agradecer a la Secretaría de Turismo, muchísimas gracias, (...) y también al señor Gobernador por la voluntad y la disposición para seguir apoyando a los Pueblos



Mágicos de Jalisco".

Finalmente, el presidente de los comités ciudadanos de Pueblos Mágicos de Jalisco, Mauricio Servín Carreón, dijo que "Tener Pueblos Mágicos es un orgullo, pero también una gran responsabilidad porque también tenemos que mostrar nuestra cultura, nuestra gastronomía, nuestras artesanías".

Al término del festival, se entregaron reconocimientos a instituciones y patrocinadores del primer festival: la Asociación de Haciendas y Casonas de Jalisco; al Colegio Gastronómico Internacional; al Consejo Regional de la Industria, Restaurantera y Gastronómica (CRIREG); al municipio zacatecano invitado, y a cada uno de los representantes de los Pueblos Mágicos de Jalisco.



PARA SABER:

Los ocho Pueblos Mágicos de Jalisco son Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tapalpa, Tequila y San Pedro Tlaquepaque.



CERRO DEL 4

Municipio tiene que atender plebiscito

JUAN LEVARIO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco dio indicaciones definitivas al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para realizar un plebiscito en torno a la donación del Parque Central Cerro del Cuatro para que la Universidad de Guadalajara (UdeG) construya un centro universitario ahí.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEPC aprobó que concederá a la autoridad municipal un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación de la decisión de ayer, para que informe si cuenta o no con suficiencia presupuestal para llevar a cabo el ejercicio, el cual costaría 6 millones de pesos.

El consejero presidente del instituto, Guillermo Amado Alcaraz Cross, especificó que fue un tribunal el que determinó que competía al IEPC indicar al gobierno municipal que debía realizar el plebiscito solicitado por ciudadanos.

Lo que sigue es que el Municipio haga la declaración de suficiencia presupuestal; en caso de que sea negativa, se tendrá que esperar a que exista esta condición.

A partir de esa declaración de procedencia habrá un plazo de 60 días para conformar los órganos necesarios para el plebiscito y capacitar a funcionarios hasta la realización del ejercicio.

El 12 de julio de 2019, el Ayuntamiento de Tlaquepaque cedió el parque central, de 55 hectáreas, a la UdeG para que construya un centro universitario en la zona; sin embargo, ciudadanos se inconformaron por esta decisión y ahora se tendrá que hacer un plebiscito para decidir si se construye o no el plantel.

Por otro lado, los miembros del consejo del IEPC también acordaron conformar un órgano colegiado de mediación entre el Ayuntamiento de Mezquitic y las autoridades tradicionales wixárikas de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán para dar cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Otra decisión fue el sobreseimiento de la petición de la asociación Somos un Bosque de extender el plazo para entregar documentos para conformar un partido político, ya que los reunieron a tiempo.

EL ANTECEDENTE

● El 12 de julio de 2019, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque cedió el Parque Central Cerro del Cuatro, de 55 hectáreas, a la Universidad de Guadalajara para que construyera un centro universitario en la zona, pero un grupo de ciudadanos se inconformó, por lo que se tendrá que realizar un plebiscito para decidir si se realiza o no el plantel

Liberan software de transparencia

FIRMAN ACUERDO GDL E ITEI

Funcionarios de Guadalajara desarrollan un programa informático para proteger datos sensibles en documentos públicos



¿Cuántas personas no necesitan testar datos personales o información reservada, por ejemplo, en el Poder Judicial o en el ayuntamiento?"

CYNTHIA CANTERO PACHECO
TITULAR DEL ITEI

JUAN LEVARIO

Un programa informático para proteger datos sensibles en documentos públicos, desarrollado por funcionarios de Guadalajara, ahora es de libre uso para todas las instituciones de gobierno en Jalisco.

Tras la firma de un convenio entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Iteí) y el Ayuntamiento de Guadalajara, ayer se informó que el software servirá para crear versiones públicas de documentos.

El software, llamado Test Data, fue desarrollado por personal de la Dirección de Innovación del gobierno municipal y mediante el acuerdo estará disponible para que puedan usarlo todos los 594 sujetos obligados de Jalisco, detalló la comisionada presidente del Iteí, Cynthia Cantero Pacheco.

“La mayoría de los sujetos obligados nos vemos condicionados a utilizar algún software que permita gestionar documentos en formato PDF y suprimir datos o secciones de los documentos que generamos. La licencia de este tipo de programas para un solo equipo de cómputo tiene un costo aproxi-



ESPECIAL

mado de 2 mil 900 pesos. ¿Cuántas personas no necesitan testar datos personales o información reservada, por ejemplo, en el Poder Judicial o en el ayuntamiento?”, argumentó.

El programa permitirá reducir notoriamente el tiempo invertido por los servidores públicos para crear documentos testados exigidos por las leyes de transparencia y protección de datos personales.

Por su parte, la titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, Ruth Iraís Ruiz Velasco Campos, detalló que Test Data es una herramienta muy sencilla que simplificará diversas tareas, como convertir un tipo de archivo a otro, imprimir, esca-

near, volver a digitalizar, entre otros procesos que consumían la labor de los funcionarios.

Oscar Mauricio Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), consideró que la aplicación de este sistema es posible extenderla a los casi 9 mil sujetos obligados que ya existen en todo el país, sobre todo considerando que hay nuevas disposiciones que entran en vigor este año.

Por ejemplo, recordó que los juzgados de todo México deberán publicar versiones públicas de todas sus sentencias, lo cual no realizaban anteriormente ni en un 10 por ciento.

ANUNCIO. Test Data, presentado ayer por Guadalajara y el Iteí, fue desarrollado por personal de la Dirección de Innovación del gobierno municipal.



ISSUU
ntrguadalajara



TWITTER
@ntrguadalajara

EN GUADALAJARA

Presentan plataforma para rendir cuentas

ELIZABETH RÍOS

Esta tecnología permitirá informar a la ciudadanía de manera gratuita las cifras del gobierno

Con el objetivo de hacer más fácil la labor de los sujetos obligados en el ejercicio de rendición de cuentas, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro encabezó la presentación de la nueva plataforma Test Data que se elaboró en colaboración con el Itei.

La presidenta del Instituto, Cynthia Cantero Pacheco, detalló que este software permitirá que los datos públicos a disposición de todos tengan un mejor acceso, al suscitar documentos de mayor calidad y fácil comprensión. Esto, aunado al ahorro que se generará, ya que la plataforma será de uso gratuito.

"El beneficio para el ciudadano es en cuanto va a recibir documentos en versión pública de mayor calidad y bajo un mismo estándar, lo que va a provocar que pueda identificar adecuadamente la utilización de la información que está manejando la autoridad. También, en ocasiones se pierde tiempo en cuanto a la realización de la versión pública, porque cuando se hace una solicitud de información es cuando se realiza la versión pública, y aquí lo que se busca es que incluso las versiones públicas ya estén generadas para que el ciudadano no tenga que hacer solicitud de información y la baje directamente de la información publicada".

Con el desarrollo de esta tecnología libre, su principal objetivo es que las áreas



El alcalde Ismael del Toro y la titular del ITEI Cynthia Cantero presentaron la plataforma. FOTO: CORTESÍA / GUADALAJARA

TEST DATA

CON EL desarrollo de esta tecnología libre, su principal objetivo es que las áreas generadoras de la información puedan realizar de forma sencilla y correcta las versiones públicas.

generadoras de la información puedan realizar de forma sencilla y correcta las versiones públicas, y así garantizar que la ciudadanía que solicita la información tenga la certeza de que los datos que han

sido clasificados como reservados o confidenciales se han catalogado con la debida fundamentación y motivación.

Al respecto, el alcalde del Toro Castro reconoció la herramienta, ya que cumple con el propósito de desarrollar versiones públicas de los documentos generados o en posesión de los sujetos obligados, para salvaguardar los datos personales e información clasificada como reservada o confidencial.

"Esta herramienta es uno de los ejemplos que podemos dar desde Guadalajara. La ponemos en total gratuidad y a disposición de los municipios de nuestro estado", agregó.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA TEST DATA

Presentan plataforma para agilizar los procesos de transparencia

Con el objetivo de eliminar la información confidencial y reservada en documentos que deben ser públicos en las respuestas de la Unidad de Transparencia de Guadalajara, se creó el software Test Data.

“Se va a homogeneizar el testado, que muchas veces no era ajustado a la normatividad, de tal manera que no tengamos que descifrar lo que testan sobre los sujetos obligados. Serán documen-

tos de mayor calidad y más fácil comprensión”, explicó Cynthia Cantero, presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itej).

Además, el Test Data se pondrá a disposición de otras dependencias y, eventualmente, de otros Estados.

El alcalde Ismael del Toro subrayó que el desarrollo del software fue trabajo técnico del personal del mismo Ayuntamiento y que su valor aproximado es

de 1.7 millones de pesos.

Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, directora de Transparencia y Buenas Prácticas del municipio, informó que lo usan desde octubre, por lo que han podido comprobar su eficiencia en cuanto a disminución de tiempos para hacer versiones públicas. Al tener el software instalado, resaltó, se evita el gasto de las licencias, ya que es libre, y no se necesita internet para trabajar.

Incrementarán vigilancia en GDL

ELIZABETH RÍOS

Ante la balacera que se registró en pleno centro histórico el viernes pasado, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro señaló que se encuentran preparados para proteger a la ciudadanía que acuda a la zona en próximos días, por los festejos del aniversario 478 de la ciudad.

Tras señalar que la Fiscalía del Estado continúa con las diligencias en la zona donde se registró el altercado entre delinquentes y elementos de la dependencia, el alcalde refirió que incluso por las festividades, como el Festival GDLuz que arranca este 12 de febrero, se incrementará el estado de fuerza, con 150 elementos adicionales a los que patrullan la zona

El festival GDLuz arranca el miércoles 12 de febrero, el alcalde detalló que el estado de fuerza ya se incrementó esta semana.

"Por hacer el trabajo las autoridades pues hay esta posibilidad, este riesgo que se generó, que estamos preparados obviamente para que no exista ningún riesgo a la población y todos los festejos del aniversario de la ciudad pues están con un estado de fuerza incluso adicional que tenemos normalmente en el centro. Si son alrededor de 300 que es el estado de fuerza de todos los días, estaremos incrementando con 150 elementos más de la Policía

de Guadalajara más policía del estado, para que todos puedan venir a disfrutar de la celebración".

Reiteró que lo ocurrido el viernes fue fruto de un operativo realizado por personal del área de Homicidios de la Fiscalía, y que la balacera fue parte del riesgo de la autoridad por hacer su trabajo en pos de regresar la seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

"Hemos tenido algunos otros enfrentamientos, precisamente basados en hacer el trabajo, en estar enfrentando a la delincuencia, y creo que eso es lo que deben de conocer los tapatíos, y deben de tener la certeza que el gobierno municipal, en coordinación con otros gobiernos estamos haciendo nuestro trabajo", agregó.

Inauguran Parque en Isla Gomera

ELIZABETH RÍOS

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro encabezó la inauguración del Parque Isla Gomera en la colonia Jardines de San José, al que se le invirtió 9.4 millones de pesos.

Acompañado de otras autoridades del municipio tapatío, del Toro Castro destacó la labor realizada en torno a este parque, ya que fue resultado de la preocupación de ciudadanos, pues fue la obra ganadora del Presupuesto Participativo 2019 para la zona 7 Cruz del Sur.

"Lo que hoy entregamos es parte de una visión de obra pública que se basa en la decisión de los tapatíos para poder determinar hacia dónde se dirige el presupuesto, y después ya involucrándonos todos los entes de gobierno, poder dar la conclusión después de escuchar".

Con un total de 13 mil 872 votos, de ciudadanos consultados durante el pago del impuesto predial de enero a marzo del 2019, entre las acciones realizadas al parque se encontraron: la instalación de pisos de concreto; rehabilitación de la cancha de fútbol; así como colocación de mobiliario urbano, herrería estructural y 2 sistemas de riego.

También, se pusieron ejercitadores y módulos lúdicos; se agregó un punto limpio; se colocaron 4 nuevas luminarias; se hizo trabajo general de jardinería, entre lo que destacaron 4 nuevos árboles; y se habilitaron 4 cruceros seguros en las inmediaciones del parque.

Gasta Protección Animal de GDL \$271 mil

Se va el recurso... en perros muertos

La dependencia reporta pago como si cada animal pesara 502 kilos

KATIA DIÉGUEZ

En diciembre 2019, por solo un mes, la Dirección de Protección Animal en Guadalajara pagó 271 mil 92 pesos por la recolección de desechos cárnicos, es decir cadáveres y órganos de animales.

Entre noviembre y diciembre del año pasado, dicha dirección gastó 375 mil 474 pesos por el servicio de recolección, de acuerdo con las facturas en poder de MURAL; lo equivalente al 10 por ciento del presupuesto total de dicha dirección que suma los 3 millones 677 mil 968 pesos.

Lo que quiere decir que una décima parte de sus recursos se gastó en solo dos meses para que se llevaran miles de kilos de desechos de animales que no concuerdan con su peso regular.

MURAL publicó la semana pasada que desde 2018, la dirección coordinada por Juan Barragán ha pagado por la recolección de desechos cárnicos; sin embargo el número de kilos recolectados no coincide con el número de animales sacrificados: la principal fuente de desechos.

En diciembre, la Dirección reportó oficialmente 31 animales sacrificados: 29 perros y 1 gato; pero pagó para que se llevaran 15 mil 580 kilos de desechos cárnicos.

Como si los animales pe-



■ Fachada de la Unidad de Protección Animal de Guadalajara en Calle Río Zapotlán.

El gasto

Erogación por parte de la Dirección de Protección Animal en Guadalajara.

\$375,474

gastó entre noviembre y diciembre por recolección de desechos cárnicos.

\$3'677,968

es el presupuesto anual que tiene la dirección municipal de Guadalajara.

saran 502 kilos cada uno.

Tras la denuncia que hizo este medio por los gastos irregulares, una ciudadana denunció ante la Contraloría del Ayuntamiento.

El recurso con número 000334 ya fue recibido y está a la espera de que se inicie una investigación sobre las facturas emitidas desde el 2018.

MURAL solicitó una en-

trevista con el Director de Protección Animal, pero tres días después respondieron a través de un comunicado que la recolección de desechos cárnicos también corresponde a los animales muertos abandonados afuera de la Dirección y animales muertos que lleva la ciudadanía.

Sin embargo, no aclaran la cantidad exacta que equivale a dichas situaciones.

De acuerdo con un veterinario especialista, un perro grande en promedio pesa hasta 30 kilos y un gato hasta 5 kilos.

“Los errores no son solo económicos, son éticos. Dañan no solo a los animales que tienen bajo su resguardo, dañan al erario y las autoridades deben de hacer algo al respecto”, lamentó la activista Anayeli Gálvez.

Crece participación para elegir las obras

Eligen tapatíos diversos proyectos para llevar a cabo en el Municipio

FERNANDA CARAPIA

A un mes de que arrancó la votación de obras para el presupuesto participativo, han sido consultados más de 120 mil ciudadanos que viven o trabajan en Guadalajara.

Diego García, director de Participación Ciudadana del Ayuntamiento tapatío, informó que el 6 por ciento de las personas que ha contestado la encuesta es “ciudadano de a pie”, es decir, no tiene una propiedad en el Municipio.

A ellos, agregó, se les consulta a través de módulos itinerantes que se instalan en diversos puntos de la Ciudad.

“Se les pregunta si habitan en la Ciudad, si la respuesta es sí, se les pide una identificación, si dicen que no, se

les explica el motivo de la encuesta y se les pide participar, no hay un requisito como tal”, indicó.

El funcionario añadió que ha habido personas que viven en otros Estados que les interesa el proceso y acceden a votar por las obras que ellos consideran mejor para Guadalajara.

García no dijo qué obra va a la cabeza por el momento, ya que cada día hay cambios, sin embargo, son las acciones encaminadas a brindar más seguridad las que prefieren los ciudadanos.

En total son 10 las obras por las cuales los ciudadanos podrán votar, entre ellas la construcción de una nueva unidad de la Cruz Verde, mejoramiento de la Plaza Juárez, rehabilitación del entorno del Mercado de Abastos, la ampliación del C5, el crecimiento del programa Senderos Seguros y el fortalecimiento de la Policía Municipal.

Si bien se estableció una meta de participación –275 mil ciudadanos– García dijo que no es una “cuña” y ésta podría romperse al abrir la consulta a toda la población.

“Al abrir los centros de consulta se espera una mayor afluencia, pero eso nos abre la puerta para que los ciudadanos que no tienen propiedades o licencias en Guadalajara, ejerzan su derecho de participar y no cerrarnos a quienes contribuyen”, destacó.

Para participar en la consulta, se puede hacer al momento de pagar el Predial en cualquiera de las recaudadoras, o bien, en la Dirección de Movilidad de Guadalajara. También en los módulos itinerantes que cada semana cambian de zona.

La consulta termina el 31 de marzo y las obras ganadoras se harán con el 15 por ciento de lo que se recaude de impuesto predial.



EN EL CENTRO TAPATÍO CIERRAN CRUCE POR PREPARATIVOS DE GDLUZ

● La Policía Vial informó ayer que cerró la calle Ramón Corona al cruce con avenida Juárez por preparativos y montaje del festival GDLuz, el cual se realizará del 12 al 15 de febrero por el aniversario 478 de Guadalajara. La celebración incluirá shows de las 20 a las 22 horas y contará con 2 kilómetros de recorrido. En este año se pretende superar el millón de visitantes alcanzado en 2019.



ILUMINANAN 478

AÑOS DE HISTORIA



ALEBRIJE. Sobre esta pieza blanca se proyectarán iluminaciones con el colorido de esta edición.

El Festival GDLuz está de regreso y llega con más novedades para encender a la ciudad

Se acerca un aniversario más de Guadalajara y con la fecha vuelve el Festival GDLuz, en el centro de la capital jalisciense. Del 12 al 15 de febrero el Centro Histórico de la ciudad tendrá una serie de espectáculos musicales, ambientados por la producción de AltecCorp. El diseño de la iluminación y los contenidos remiten a la cultura mexicana, en sus texturas y colores.

En esta ocasión una de las novedades es la adición de Paseo Alcalde, que tendrá una iluminación especial desde el templo de Aranzazú hasta la Catedral (cerca de 540 metros). En este espacio estará una jaula gigantesca y un túnel de luz, entre Catedral y Avenida Juárez. Además de los atractivos, los edificios y árboles en el recorrido estarán iluminados con los diseños de GDLuz.

A la par del mencionado túnel, en el recorrido hacia el Museo Cabañas se encuentra otro túnel, el cual tiene un techo más ovalado. Este túnel se ha colocado como uno de los puntos más fotografiados en ediciones anteriores. Otro punto exitoso es el agave gigante frente al Teatro Degollado, en la Plaza de la Liberación. En el agave se realiza un espectáculo multimedia que culmina con pirotecnia.

Antes de arribar al Museo Cabañas está la figura de un hombre en llamas y un alebrije, éste último de color blanco y sobre el cual se proyectan iluminaciones con el colorido de esta edición. El recorrido llega hasta el Museo Cabañas, que ostenta en su explanada un gran corazón de madera de más de una tonelada de peso. El corazón está fabricado con madera reutilizada de otras producciones, ya que la empresa promueve el reciclaje.

Este año GDLuz crece hasta Ciudad Creativa Digital, que lleva a cabo un programa de conferencias en su Media Arts Festival Guadalajara. Dentro de Ciudad Creativa Digital está el White Canvas, una instalación luminosa.

Finalmente, tomando en cuenta los edificios y armazones iluminados, son cerca de medio centenar de estructuras las intervenidas este año; además, la cifra de asistentes con la que cerraron el año pasado fue de un millón 163 mil: "Cada año hemos ido aumentando. Empezamos con 520 mil. Este año esperamos más de un millón de personas en los cuatro días", comentó en entrevista Carlos Guillemin, de AltecCorp.



INSTALACIÓN. El corazón está compuesto por más de 10 mil piezas de madera.

LOS ESPECTÁCULOS (CON FUNCIONES 20:00, 21:00 Y 22:00 HORAS)

En la fachada de la Catedral hay un escenario con el Ballet Folclórico de Guadalajara y la Banda Municipal.

- **FRENTE AL MUSEO CABAÑAS:** Ballet clásico.
- **PLAZA TAPATÍA:** Acrobacias y street art.
- **PLAZA DE ARMAS:** Mariachi Tequila Sounds.
- **PLAZA DE LA LIBERACIÓN:** Espectáculo multimedia.
- **PLAZA FUNDADORES:** Bandas tapatías emergentes.

CIFRAS

20
400

toneladas de equipo de audio e iluminación.

personas trabajan en GDLuz en sus distintas tareas.



SERVICIOS

- III En la Plaza de Armas y Plaza de la Liberación habrá puntos de hidratación y comida (con locales de diferentes negocios).
- III Habrá una zona de tatuajes luminosos, con una aplicación de diamantina.
- III Entre las activaciones de los patrocinadores hay una destinada al reciclaje de plástico.



NOVEDAD. Jaula gigantesca, ubicada entre Catedral y Avenida Juárez.



Fuentes... de lástima

A las fuentes que se encuentran en Pedro Moreno y la Calzada independencia les hace falta mantenimiento, pues algunas rejillas ya fueron robadas, así como coladeras. Tampoco están en funcionamiento.



Solicita Lemus investigar depósitos

MURAL / STAFF

Después que el Sindicato Democrático de Trabajadores del Sistema DIF en Zapopan recibiera las cuotas correspondientes a 8 meses por medio de la cuenta personal de la dirigente sindical, Martha Elia Naranjo Sánchez, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, exigió a la Secretaría de Finanzas explicar dicho movimiento, acusando que se realizó un delito fiscal.

“Este movimiento tiene un claro fin político, los trabajadores han dejado ya sola a la lidereza sindical”, explicó el edil zapopano.

Lemus Navarro añadió que aunque el Ayuntamiento realizó los depósitos directamente a la Junta de Conciliación y Arbitraje, estos terminaron siendo entregados de manera directa a la líder sindical.

“Ella ya aceptó que recibió por parte de la Tesorería estatal los recursos correspondientes al sindicato en su cuenta personal, lo que es un delito fiscal”, denunció.

Por ello, Lemus Navarro aseguró que procederán a solicitar una investigación sobre dicha autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Agregó que dichos depósitos corresponden a 8 meses de cuotas –tras permanecer congeladas–, lo que equivale a alrededor de 150 mil pesos.

Podrían aplazar multas en Zapopan

VIRIDIANA SAAVEDRA

El coordinador de Desarrollo y Crecimiento Económico, Alejandro Guzmán Larralde, informó tras reunirse con fabricantes de bolsas de plástico, que platicaría con el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro la posibilidad de homologar criterios en cuanto al uso de plásticos, en el municipio, pero a decir del primer edil zapopano, la respuesta será negativa.

“Estamos hablando con ellos para ver si podemos extender ese plazo... Al final se trata de cumplir con la normatividad”, comentó por la mañana Guzmán Larralde.

Sin embargo, la respuesta de Lemus Navarro fue contundente: “No va a haber cambios en el reglamento, eso lo quiero dejar muy claro. Nos han solicitado que modifiquemos algunas cosas del reglamento y no estamos de acuerdo, nosotros creemos que la emergencia que se está viviendo en materia medio ambiental nos obliga a todos ser más enérgicos y actuar más rápido”.

Dijo incluso que plantearon al gobierno estatal modificar la Norma Ambiental Estatal publicada noviembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, donde se establecen las especificaciones técnicas requeridas para la producción, distribución, comercialización y uso de bolsas de plástico para acarreo y popotes de un solo uso en el estado, agregándole también el unicel, que en Zapopan estaría prohibido a partir de julio.

Recordó que el reglamento aprobado en enero pasado por el cabildo zapopano, puso como plazo 150 días de socialización y plantea a partir de julio comenzar a multar, aunque podrían ampliar los plazos, unos meses más, sin adaptarse a la regulación estatal, que sí permite el uso de bolsas de plástico siempre y cuando tengan al menos un 20% de contenido reciclado, a diferencia de Zapopan, que busca eliminar su uso.

“En lo único que pudiéramos acceder es en aplazar un poco el tema de las multas”, señaló el presidente municipal, que dijo, volverán a dialogar. “No hemos llegado a ningún acuerdo hasta el momento, lo dejo muy claro, nosotros no estamos de acuerdo en modificar nuestro reglamento para hacerlo más laxo, como se pretendía en un inicio”.

El reglamento aprobado en enero pasado por el cabildo zapopano, puso como plazo 150 días de socialización y plantea a partir de julio comenzar a multar, aunque podrían ampliar los plazos.

MEDIO AMBIENTE NUEVA LEY ANTIPLÁSTICOS

Exhorta Semadet a Zapopan a permitir bolsas recicladas



NORMA AMBIENTAL ESTATAL. Establece que las bolsas que se permitirán serán aquellas que estén hechas con al menos 20% de material reciclado.

La dependencia estatal señala que en el decreto se establece que deben apegarse a la norma

Este municipio también prohibió los recipientes de unicef; los cambios entran en vigor en julio

La regulación al uso de bolsas de plástico para acarreo contemplada en la Norma Ambiental Estatal (NAE) promueve la migración al uso de materiales reciclados o compostables y no su prohibición.

Sebastián Gradilla Hernández, titular de la dirección de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente (Semadet), recordó que la NAE dio un año de plazo a los productores para migrar a materiales reutilizados y a partir de noviembre todas las bolsas que se comercialicen deberán tener al menos 20% de material reciclado o ser compostables.

Cuestionado sobre el reglamento de Zapopan, que prohibió la entrega de bolsas de plástico en general, el funcionario de Semadet exhortó al municipio a que permita la comercialización de aquellas que contengan el porcentaje de material reciclado establecido en la NAE.

“El decreto de ley exige a los municipios que adecúen sus reglamentos en apego a la norma. Las bolsas con al menos 20% de material reutilizado se podrán comercializar. Es un tema para revisar con el municipio, pero se está buscando que todos se apeguen a la norma que es de competencia estatal”, explicó.

El funcionario de Semadet informó que trabajan en el reglamento de certificación y en la elaboración del padrón de productores que cumplan con dicha disposición.

Reiteran que no ajustarán prohibición

El Ayuntamiento de Zapopan no hará cambios a la reciente reforma a sus reglamentos y mantendrá la prohibición en la entrega de bolsas de plástico y popotes de un solo uso, reiteró el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro.

El edil zapopano subrayó que no serán ‘tibios’ en las medidas que tomen ante la crisis ambiental que buscan atender, a pesar de que la Secretaría de Medio Ambiente y del Gabinete de Desarrollo

Económico les recordó que norma es sólo para alentar la migración a productos hechos con material reutilizado.

“Ni modificaremos el reglamento ni esperaremos al próximo año para multar. En Zapopan creemos que ante la crisis del medio ambiente no podemos ser tibios, prueba de ello es la contaminación en el Río Santiago, donde uno de los principales contaminantes es precisamente el desecho de

plásticos por parte de la cadena de consumo”, afirmó.

Con los cambios a los reglamentos zapopanos se prohibió el consumo de bolsas de plástico que no sean biodegradables, mientras que en la regulación estatal éstas están permitidas si en su fabricación utilizan al menos 20% de materiales reciclados. Zapopan también restringió la entrega de recipientes de unicef para servir o trasladar alimentos.

El coordinador del Gabinete de Desarrollo Económico del Gobierno estatal, Alejandro Guzmán Larraalde, insistió en que mientras cumplan con la NAE bolsas y popotes no están prohibidos. Dijo que buscarán socializar la información y clarificarla.

“El municipio de Zapopan agrega una prohibición para otros materiales. En lo que tiene que ver con las bolsas de acarreo se adhieren a la norma. Deben tener al menos 20% de material reutilizable y Zapopan no puede prohibir eso, lo que puede hacer es asegurarse de que se cumpla con la normatividad”.

Agregó que dialogan con autoridades zapopanas para posponer la entrada de las sanciones que aprobó en su reglamento, las cuales iniciarán en julio, para que las apliquen a partir de noviembre como se previó en la norma estatal.

INSISTEN EN LA HOMOLOGACIÓN

La Cámara de Comercio de Guadalajara reiteró la necesidad de una homologación en los municipios en el tema de la regulación al uso de bolsas de plástico. Asimismo, pidió que se haga un estudio del impacto regulatorio.

Xavier Orendáin De Obeso, presidente de la Cámara, dijo que no puede haber criterios diferentes en cada uno de los municipios.

“Vivimos en una ciudad metropolitana donde es muy importante que los presidentes municipales entiendan que viven en una zona metropolitana y que la ciudadanía necesita esa claridad en las reglas”, afirmó.

Añadió que están de acuerdo con las modificaciones, pero que debe haber análisis de impacto regulatorio conforme lo marca la Norma de Mejora Regulatoria.

“Qué bueno que se presenta la gradualidad en la aplicación de la norma. Creemos en el respeto absoluto a la sustentabilidad”, comentó.

El dirigente de los comerciantes reiteró que hay mucha confusión entre los comercios, ya que unos no dan bolsas y otros sí.

Finalmente dijo que las autoridades estatales y municipales deben atender el problema de la disposición final, ya que no tendría sentido que se restringa el uso sino se controla el paradero de las bolsas.

Cierran 20 empresas

Con las restricciones a la producción de bolsas de plástico de un solo uso, al menos 20 empresas en el país han cerrado sus puertas por no poder migrar a los nuevos materiales, informó Juan Álvaro Hernández de la Cerda, presidente de la Asociación Nacional de Industriales de la Bolsa Plástica de México (Inboplast). Detalló que cinco de las empresas cerradas eran de Jalisco.

El representante de los productores

se pronunció a favor de la norma aprobada en Jalisco y comentó que están en proceso de adaptación para iniciar la fabricación de bolsas con materiales reutilizados.

“Nosotros como industriales estamos de acuerdo y dispuestos a acatar esta norma. La industria tendrá que hacer inversiones y adecuarse para poder cumplir”, expuso. Añadió que hasta el momento no han recibido apoyos por parte del Gobierno estatal.

PRESENTAN AFUERA

Contemplantarán a niños en intervención de espacios

EDGAR FLORES

La visión de niños y niñas en materia de recuperación de espacios público se contemplará en el proyecto Afuera, presentado ayer por el Ayuntamiento de Zapopan. La estrategia contará con una inversión de 7 millones de pesos y llegará a cinco puntos del municipio.

Durante la presentación del proyecto, realizada en el ayuntamiento, se contó con la presencia de alumnos desde primero y hasta sexto año de la Primaria Aurelio Ortega, ubicada en Bosques del Centinela, quienes diseñaron una

propuesta para recuperar un espacio público aledaño al plantel.

La iniciativa se entregó a la Dirección de Obras Públicas del municipio, cuyo director, Ismael Jáuregui Castañeda, informó que posteriormente se elaboró un proyecto conceptual para la intervención del espacio público bajo un esquema de seguridad, libre esparcimiento y cuidado del medio ambiente.

El plan contemplará cruces seguros con accesibilidad universal, bolardos y rampas, así como la construcción de una cancha de usos múltiples, an-



DECIDEN OBRA. Menores de la Primaria Aurelio Ortega participan en la presentación de Afuera.

dadores, una plazoleta central y delimitación de área de juegos.

Será mañana cuando dará inicio la intervención del espacio. Se espera que los trabajos terminen a finales de abril.

Además de Bosques del Centinela, el proyecto municipal llegará a la colonia Marcelino García Barragán, Copalita y a dos puntos más por definir al sur de Zapopan.

ESPECIAL

Positiva, recepción de patines eléctricos

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Con una respuesta positiva han recibido los tapatíos la prueba piloto de los patines eléctricos en el municipio de Guadalajara, así lo reconoció el regidor y presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, Miguel Zárate, quien detalló que de las cinco empresas que comenzaron en la prueba piloto dos abandonaron la propuesta por intereses empresariales.

“Están trabajando al 50 por ciento de la capacidad permitida donde cada uno tendría la posibilidad de tener 300 o poquito más de unidades en la calle, alrededor de 150 son las que han colocado y creo que no habido mayores incidencias, no hemos tenido por lo menos algunas quejas o muchas quejas sobre personas que se molesten porque dejen los patines o ese tipo de cosas”, explicó el regidor, quien aseguró que “muchas personas, especialmente los jóvenes, son las que están utilizando este tipo de sistemas”.

Zárate reconoció que tanto los gobiernos municipales como el estatal se han preocupado por los nuevos modelos

de transporte en la ciudad, sin embargo, manifestó que por la entrada de estos esquemas de movilidad, se podrían descuidar proyectos consolidados de transporte sustentable como el programa MiBici.

“Las quejas que hemos tenido de manera física, de manera directa, así como por redes, es que los usuarios se encuentran bicicletas en mal estado que están ponchadas y que no se surten de maneras adecuadas en los distintos bicipuertos, que los manubrios están pegajosos o chiclosos, es decir que nos están dedicando los recursos adecuados y necesarios para mantener un programa que creo yo y ha sido exitoso y lo que se debería de hacer es reforzar con el tema de los patines, pero con recursos hacia los programas que tenemos consolidados para poder tener una mejor y más opciones de movilidad que desmotiva el uso del automóvil”, expresó.

De acuerdo con datos la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad, durante el 2019 se realizaron 12 mil 730 viajes diarios en Mi Bici, cuyo programa se encuentra activo en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. —

Anuncian programa de reconstrucción

Zapopan. Los trabajos consistirán en las opiniones de niñas y niños sobre los espacios públicos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El programa Afuera consiste en integrar las opiniones y propuestas de las niñas y niños del municipio para la recuperación de espacios de convivencia en sus colonias, y así construir una ciudad incluyente para ellos.

Con una inversión de siete millones de pesos, esta iniciativa llegará a cinco puntos del municipio como Bosques del Centinela, Marcelino García Barragán y Ejido Copalita y dos más por definir.

Por la mañana de ayer se presentó el ejercicio realizado con los alumnos de la Escuela Primaria Aurelio Ortega, ubicada en Bosques del Centinela. "Lo que tenemos que hacer es incluir a la sociedad organizada, y en este caso, a las niñas y a los niños, en las decisiones que estamos

tomando en el municipio (...) Nosotros lo que tenemos que hacer es escucharlos", afirmó Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Zapopan.

"El objetivo del programa es darle la voz a los niños para que ellos puedan decidir, construir una ciudad incluyente. Todas las ciudades están construidas por los adultos y para los adultos (...), este programa es un llamado a construir una ciudad inclusiva, especialmente para los niños y las niñas, para que los espacios sean adecuados para ellos", explicó Néstor Tello, director de Ciudad de los Niños. ■

Y ADEMÁS

Inician proyecto en parque

El próximo miércoles dará inicio la intervención de uno de los parques y se prevé su término para finales de abril.

El proyecto contará con la construcción de una cancha de usos múltiples y área de juegos infantiles.

Ootro incendio en La Primavera

FERNANDA CARAPIA

Lo más crítico todavía no llega y el Bosque La Primavera ya ha presentado nueve incendios.

Ayer, 57 brigadistas forestales combatían las llamas en el paraje conocido como Las Canoas, ubicado dentro del Área Natural Protegida, en Zapopan. Al cierre de la edición se informó que el fuego ya había sido controlado.

Este mismo predio se incendió el 19 de enero y fue la primera deflagración registrada en La Primavera, según datos publicados en la cuenta de Twitter de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

El primer incendio registrado en Las Canoas dejó una afectación de 2.3 hectáreas, el daño fue de pastizal y hojarasca. No hubo arbolado quemado.

Según la información publicada por la Semadet, este sería el décimo primer incendio que se registra en el Estado, la mayoría, en el

área de influencia del Bosque La Primavera.

Los meses más críticos para los bosques de Jalisco son abril y mayo, ya que las altas temperaturas favorecen la propagación de las llamas.

En 2019 se registraron 142 incendios en el Bosque La Primavera, de los cuales, 69 fueron en el área protegida y el resto en zona de influencia.

Estos incendios dejaron una afectación total de 3 mil 742.89 hectáreas, de las cuales 2 mil 502.19 fueron dentro del área protegida.

El año pasado, Jalisco ocupó el primer lugar nacional en cuanto a superficie dañada por los incendios forestales, pues se afectaron 72 mil 278 hectáreas.

Para hacer frente a la temporada de incendios de este año, el Poder Ejecutivo anunció la inversión de más de 87 millones de pesos para equipamiento, así como la contratación de más personal.



**CONTRA INCENDIOS
APLICAN ACCIONES DE
PREVENCIÓN EN LA PRIMAVERA**

● Personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) continúa con la realización de quemas preventivas en el bosque La Primavera. Ahora tocó el turno de los parajes Mesa Ancha, Cerro Pelón, Torre Nejahuete y cerro del 18.



INCENDIO EN LA PRIMAVERA



● **OTRA VEZ.** Brigadistas de diversas dependencias atendieron ayer un incendio forestal en el bosque La Primavera. El siniestro, registrado alrededor de las 17:30 horas, ocurrió en el paraje Las Canoas, dentro del polígono de área natural protegida. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) informó que a las 20:35 horas fue controlado el fuego y liquidado a las 21:40. *Redacción*

MÁS QUE MIL... SIN DAR DETALLES, REINICIA REHABILITACIÓN DE VILLA



RENOVACIÓN. El remozamiento de la Villa Panamericana reinició con cuadrillas que la pintan y atienden áreas verdes. Aunque en octubre se firmó un convenio para detener las controversias sobre el inmueble, el Ayuntamiento de Zapopan aseguró que no dará permisos de habitabilidad, por lo que los tribunales han ordenado inspeccionar las obras. Este medio solicitó la postura de los desarrolladores y el municipio, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.



Festejo. Fuerza Aérea celebra su 105 aniversario

En la Base Aérea Militar Número 5, en Zapopan, se llevó a cabo la celebración del 105 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, la cual intensificó sus misiones de apoyo en el último año, aseguró el comandante Alfonso Rodríguez Sierra. FOTO: FERNANDO CARRANZA/TEXTO: MAYTE VILLASANA

Caen detenciones y presos en Jalisco

Macedonio Tamez presume que hay menos impunidad, pero las cifras oficiales remitidas por Transparencia lo contradicen

Aunque el titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado, Macedonio Tamez Guajardo, asegura que hay menos impunidad, mayor número de detenidos y más personas en la cárcel, las cifras oficiales evidencian otra realidad. En los Informes de labores del Poder Judicial se observa la caída: en 2018 se tuvieron ocho mil 535 detenciones, mientras que el año pasado fueron sólo tres mil 530.

La población penitenciaria de Jalisco en los 14 centros a cargo de la Dirección de Reinserción Social también bajó en los últimos siete años: en 2013 estaban en prisión 16 mil 948 personas; el año pasado, 13 mil 385.

Además, Tamez presume el trabajo de la Fiscalía y contradice la estadística oficial sin demostrarlo: "Lo que importa es el número de presuntos delincuentes vinculados a proceso que ha aumentado gracias a la eficacia de la Fiscalía. Hay más detenidos y más gente vinculada a proceso. Voy a preparar una ficha (aún no se recibe)".

Sin embargo, la Judicatura reporta que los vinculados a proceso también bajaron entre 2018 y 2019: pasaron de seis mil 078 a tres mil 207 personas, respectivamente.

María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia en México Evalúa, apunta que "el

La Canaco pide no evadir responsabilidad

Ante los robos y asaltos, Xavier Orendáin, presidente de la Canaco, remarcó: "En algunos puntos, el comercio está dispuesto a colocar guardias, pero sin que esto sustituya la responsabilidad del Gobierno". Agregó que en el Legislativo se busca que sea una obligación la presencia de guardias armados en plazas comerciales.

problema que tenemos es con los primeros respondientes, que son las Policías. No detienen porque tienen pocas capacidades. No es tanto la suelta puerta giratoria de que entran y salen los delincuentes, sino que ni siquiera entran porque no los están deteniendo".

Anuar García, representante de México SOS Capítulo Jalisco, indica que falta una mayor capacitación para los policías.

Durante el año pasado, en Jalisco se abrieron 156 mil 653 carpetas de investigación. Y 18 de 41 delitos del fuero común se incrementaron, como homicidio doloso, personas desaparecidas, violación, abuso sexual, trata de personas, robos con violencia, fraudes, falsificación, amenazas y violencia familiar, entre otros.

Penitentes, 11,134 órdenes de aprehensión y reaprehensión

● Todo tipo de presuntos delincuentes están en las calles, ante el rezaigo de la Fiscalía estatal

Entre los años 2013 y 2019, la Fiscalía de Jalisco acumuló siete mil 744 órdenes de aprehensión y tres mil 390 de reaprehensión, que hasta diciembre pasado se encontraban pendientes de ejecutar; es decir, un total de 11 mil 134.

Via Transparencia, la dependencia también informó que en ese periodo se habían promovido 862 amparos contra las órdenes de detención y 298 en contra de las reaprehensiones.

De acuerdo con el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2019, elaborado por la organización Impunidad Cero, la Entidad tiene una efectividad de 64.9% en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión.

En el Primer Informe de la presente administración de Jalisco, se informó que entre enero y septiembre de 2019 se cumplieron otros dos mil 280 órdenes de aprehensión por parte de la Policía Investigadora.

Alfonso Partida Caballero, integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señala que el problema es el rezaigo y lo que se sigue acumulando. Explica que las autoridades respondieron vía Transparencia que se archivaron 50 mil órdenes de detención. "Esta es la realidad, de nada sirve que la gente esté denunciando si todo lo tiran a la basura".

Lo lamentable, dice, es que se están dejando sin efecto órdenes de aprehensión que son de homicidios. "Eso asesinos no han prescrito, son homicidios que tienen hasta 25 años, que deben estar siendo investigados. En el caso de las desapariciones forzadas, esas nunca van a prescribir de acuerdo con los tratados internacionales; sin embargo, las vemos archivadas".

Destaca que esto obedece a la falta de eficacia de la institución, la falta de personal y de profesionalización de los elementos investigadores. "Tienen de cinco a seis agentes del Ministerio Público para 10 mil carpetas de investigación. ¿Dónde creen que va a tener la capacidad el Ministerio Público para hacerlo? Esto no va a funcionar", añade Partida Caballero.

De acuerdo con el estudio de Impunidad Cero, Jalisco tiene 4.4 agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes. Es la segunda entidad a nivel nacional con la menor cantidad.

"Las detenciones, las puestas a disposición de un juez y las sentencias, son apenas una gota en un océano de delincuencia. De cualquier forma que hagamos la métrica, la autoridad nos sale debiendo y bastante a la sociedad", subraya el experto de la UdeG.

Durante el año pasado se judicializaron 11 mil 669 carpetas de investigación (de un total de 156 mil 653). De acuerdo con datos de la Fiscalía del Estado, sólo se emitieron mil 581 sentencias condenatorias. En 2013, fueron tres mil 755. "Ahí está el problema, cada vez hay menos sentencias. Como ciudadanos no sólo queremos ver judicializaciones, queremos ver sentencias", señala Partida Caballero.

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Concepto	2018	2019
Detenidos	8,535	3,530
Legales	3,819	1,509
Legales	4,716	2,021
Imputados	9,046	4,849
Vinculados a proceso	6,078	3,207
No vinculados a proceso	2,969	1,773
Medidas cautelares	7,562	3,975
Prisión preventiva	3,450	1,794
Imputados en libertad	4,132	1,766
Carpetas judicializadas	23,858	11,669

Fuente: Poder Judicial de Jalisco.

TELÓN DE FONDO

Reclusorio Metropolitano sigue subutilizado

Durante el año pasado, el Reclusorio Metropolitano alcanzó una población de 383 personas. Es el número más alto desde que comenzó a operar. Pese al aumento se mantiene subutilizado, pues tiene una capacidad para albergar a mil 700 reos.

En febrero de 2013, cuando se puso en marcha este inmueble, las autoridades estatales informaron que permitiría abatir el problema de sobrepoblación de las cárceles estatales y albergaría a reos de máxima peligrosidad.

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se informó que es importante prestar atención a los siguientes temas: Falta de prevención de violación a derechos



ESTADÍSTICA. El Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad confirman menos presos y detenciones en Jalisco entre 2018 y 2019.

PRESOS

Población privada de la libertad dentro de los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Reinserción Social

Centro penitenciario	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Comisaría de Prisión Preventiva	7,427	7,526	7,385	6,629	5,854	5,875	6,539
Comisaría de Sentenciados	6,084	6,585	6,478	5,984	5,788	4,864	4,217
Comisaría del Reclusorio Femenil	504	579	585	523	473	420	433
Comisaría del Reclusorio Metropolitano	46	105	197	271	306	262	383
Reclusorio de Puerto Vallarta	868	1,037	857	696	632	647	597
Reclusorio de Ciudad Guzmán	948	987	865	787	770	834	740
Centro Integral de Justicia Regional de Tapatitlán	146	137	80	64	38	66	53
Centro Integral de Justicia Regional de Tequila	84	83	79	55	53	48	44
Centro Integral de Justicia Regional de Lagos	128	169	117	116	86	93	83
Centro Integral de Justicia Regional de Ameca	53	58	48	53	56	67	50
Centro Integral de Justicia Regional de Autlán	79	113	87	78	45	42	66
Centro Integral de Justicia Regional de Chapala	182	163	166	126	160	131	135
Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico de Jalisco	212	187	113	86	29	15	16
Centro de Atención Integral Juvenil	187	190	147	125	85	63	29

*Corta al 26 de noviembre. Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Desconozco... voy a investigar eso: Macedonio

Mientras que la población penitenciaria disminuyó en los últimos siete años en el Estado, de acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura del Estado también bajó el número de personas detenidas y vinculadas a proceso.

Por ejemplo, mientras en 2018 se realizaron ocho mil 535 detenciones, de las cuales cuatro mil 716 fueron legales, durante el año pasado se registraron sólo tres mil 530. De estas últimas, dos mil 021 fueron legales.

Por otra parte, durante el año pasado se vinculó a proceso a tres mil 207 personas, mientras que en 2018 fue casi el doble, con seis mil 078.

Cuestionado sobre estos datos, el titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Macedonio Tamez Guardado, dijo que investigaría los datos.

— En los últimos años ha reducido la población penitenciaria y el número de detenidos en el Estado, ¿a qué obedece?

— El número de la población penitenciaria es oscilante, sube y baja cada semana, según el Estado, por los diferentes procesos. Lo que importa es el número de presuntos delincuentes vinculados a proceso que se ha aumentado gracias a la eficacia de la Fiscalía del Estado que está en manos de un penalista como es Gerardo Octavio Solís, experto en derecho penal y en derecho procesal penal. No todo mundo vinculado a un proceso penal tiene que estar encarcelado, según el sistema penal acusatorio.

— De acuerdo con datos del Poder Judicial hay también menos personas detenidas y vinculadas a proceso.

— Hay más detenidos y más gente vinculada a proceso. Voy a preparar una ficha.

— La estadística oficial precisa que hay menos detenidos y menos vinculados a proceso.

— Desconozco... voy a investigar eso.

PODER JUDICIAL

● Los jueces y magistrados del Poder Judicial de Jalisco capacitaron durante 2018 a cinco mil policías municipales y agentes de tránsito en funciones de primer respondiente.

● En 2019 se capacitaron a dos mil 856 elementos federales, municipales y de la Policía Vial.

“No se puede sustituir la obligación del Gobierno. El comercio está dispuesto a colocar guardias, pero sin que esto sustituya la responsabilidad del Gobierno”

Xavier Orendán, presidente de la Cámara de Comercio.

Lento avance en justicia alternativa

A pesar de que los acuerdos reparatorios suscritos a través de la justicia alternativa registraron un aumento en el último año, al resolver 10 mil 644 casos penales, este trabajo avanza lentamente.

Lo anterior significa que del total de denuncias presentadas durante el año pasado (156 mil 653), sólo 6.7% se resolvió por esta vía.

El académico de la UdeG, Alfonso Partida Caballero, recuerda que cuando fue presidente de la Comisión de Implementación de los Juicios Orales en el Estado, “se proyectaba que 48% de los asuntos se resolverían con métodos alternos. Aquí estamos hablando de menos del 7%, claro que necesitan ponerse las pilas”.

Remarca que estos acuerdos han registrado un aumento, pero obedecen a delitos menores como robos de celular, reloj o dinero. “No veo mal eso, el problema son los delitos de alto impacto, los homicidios, los secuestros, los feminicidios, los robos a casa habitación o de vehículo, las extorsiones. Ahí es donde está el problema”.

Subraya que pone en tela de juicio los métodos alternos porque en muchas ocasiones obligan a la gente a llegar a acuerdos aunque no se demuestre la culpabilidad. “Eso no es justicia”. Lo anterior lo hacen para no investigar y ese no es el espíritu de los mecanismos alternos. “Hemos tenido conocimiento en el Observatorio que pasa eso”.

De acuerdo con el estudio Hallazgos 2018 de la organización Mexico Evalúa, Jalisco se ubica en la antepenúltima posición a nivel nacional en dar sus procedimientos penales a métodos alternos (sólo 3.8 de cada 100), y en el último lugar en resolverlos por estas vías. “Los Estados que presentaron el mayor porcentaje de procedimientos derivados a la justicia alternativa (resueltos) fueron Veracruz, Sinaloa y Querétaro... mientras que Jalisco, Puebla y Tabasco son los que tuvieron la tasa de resolución más baja”, se destaca en el informe.

Via Transparencia, la Dirección de Mecanismos Alternos en Solución de Conflictos de la Fiscalía, informa que al 30 de noviembre del año pasado se habían recuperado 186.3 millones de pesos a través de estos acuerdos reparatorios, y se tenían pendientes los pagos de 72 millones 048 mil pesos.



PRÉSTAMO. El Reclusorio Metropolitano se construyó con un crédito bancario en la administración 2006-2012.

Lamentan lentitud en los procesos

La semana pasada, Carlos y sus acompañantes tenían cinco horas en la Calle 14 a la espera de ingresar a las instalaciones de la Fiscalía del Estado para ampliar la declaración y dar continuidad a la denuncia que presentaron en septiembre pasado por robo a negocio.

Fueron citados a las 15:00 horas, pero pasadas de las 20:00 apenas les estaban informando que ya pronto ingresarían. "Es día que todavía no se resuelve y estamos intentando que se dé con los responsables, para que se tenga alguna responsabilidad penal. Si se tardan mucho, somos víctimas y nos tienen aquí muchísimo tiempo".

Carlos explica que hace cinco meses, una persona ingresaron armadas a un negocio de abarrotes ubicado en el municipio de Guadalajara y se llevaron tres mil pesos en mercancía. "Estamos tratando de integrar el expediente, vienen y nos entrevistamos y demás, pero no sale todavía el asunto". Debido a que no tienen cámaras de vigilancia en la tienda de abarrotes, los testigos de

los hechos destacan que tienen "la pura memoria" de quienes cometieron el delito.

Aunque ya se presentó la denuncia y los documentos necesarios sobre el robo, añade que ha estado tardado el proceso. "Hoy nos citaron desde muy temprano y realmente no nos han atendido".

Desde que se abrió la carpeta de investigación, dice, han acudido como en cuatro ocasiones a la Fiscalía para ampliar la información. "Representa gasto y tiempo. Queremos justicia y realmente lijar el asunto, ya no más vueltas, y que si enfrenten alguna responsabilidad penal estos delincuentes".

Las autoridades les informan que "si están tras la pista, que probablemente han participado en más robos, pero ahí va el asunto".

La víctima de robo señala que hay lentitud en los procesos, pero comprende que es muy poco el personal. "Si que son lentos, tampoco es toda la culpa del sistema, es muchísima la delincuencia que hay, pedia a ver qué pasa".



RADIOGRAFÍA. Durante el año pasado, en Jalisco se abrieron 156 mil 653 carpetas de investigación. Y 18 de 41 delitos del fuero común aumentaron, como homicidio doloso, violación, abuso sexual, robos con violencia, fraude, falsificación, amenazas y violencia familiar, entre otros.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, durante el último trimestre de 2019 aumentó la percepción de inseguridad en los municipios de Tonalá, Zapopan y Tlaquepaque.
- El último es una de las 19 ciudades que reportaron mayor crecimiento, pasó de 72.5% a 80.5 por ciento. Tonalá, de 76.5% a 82.1%, y Zapopan, de 68.4% a 69.3 por ciento.
- Los municipios de Jalisco que presentaron una baja fueron Guadalajara, Puerto Vallarta y Tlaquepaque.
- El dirigente de la Casaca Guadalajara, Xavier Orendán, subraya que entre las deficiencias en materia de seguridad está precisamente la percepción de inseguridad, que es muy grave. Aunque la estadística muestra que los delitos bajan, la percepción de la gente, en lo general, no es de sentir una mayor seguridad.
- De acuerdo con los resultados de la última encuesta, durante diciembre pasado siete de cada 10 personas encuestadas de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

La voz del experto

MARÍA NOVA
(coordinadora del Programa de Justicia en México Evalúa)

Necesario, fortalecer a los primeros respondientes

La integrante de la organización México Evalúa destaca que es necesario fortalecer a los policías sobre su labor como primeros respondientes, para que lleven las detenciones con las garantías y el debido proceso. También en el llenado del Informe Policial Homologado (IPH), pues es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los elementos.

"Estos policías, sobre todo los municipales, tienen menos capacidades y condiciones, realmente no han recibido la capacitación ni todas las condiciones necesarias para llevar a cabo esta primera etapa del proceso de la mejor manera posible".

Insiste en que es un "grave problema" en la operación del nuevo sistema de justicia penal. "Es en esta etapa inicial donde no se está llevando a cabo bien. Si no se detiene o se detiene mal, el proceso se para, no continúa, y ahí es donde vemos estas estadísticas que no son nada favorables".

Uno de los motivos por los que los policías deciden no llevar a cabo las detenciones, es porque saben que a la par se inicia un proceso penal. "Y como no lo hacen con el debido proceso y garantizando derechos, entonces el incentivo es no hacer y no llevar la detención, entonces se está viendo esa baja en forma impresionante".

Señala que los policías no tienen incentivos para concretar las detenciones hasta sus últimas consecuencias.

GUÍA

Presentarán nueva reforma penal

- Aunque se tenía previsto que el pasado 1 de febrero se presentara la propuesta para una nueva reforma penal, como lo anunció a mediados de enero pasado el fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, esto se pospuso para el transcurso de este mes.
- El 15 de enero pasado, el fiscal sostuvo una reunión de trabajo con la Junta de Coordinación Política (Jucopoli) del Senado de la República, en la que expuso los problemas a los que se enfrenta el sistema de justicia penal del país, y adelantó algunos de los cambios en los que se trabaja.
- Se prevé que se presenten dos proyectos de reforma, una de procuración de justicia en la que trabaja la Fiscalía y otra en materia de administración de justicia a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- Durante el mensaje que rindió ante la Jucopoli, Gertz Manero aclaró que en materia de justicia cívica, el Estado tiene que hacerse cargo porque es su función primaria de reparar el daño cuando no lo repara el causante. "Después se promoverá el trabajo comunitario para fortalecer las redes sociales y los valores cívicos".
- Con relación al Código Penal Nacional comentó que se deben homologar todos los delitos, su tipicidad y agravantes en una sola ley que le dé certeza y equilibrio a la defensa social en todo el país. "No podemos tener 32 Códigos porque, al final de cuentas, si no hay una homologación de defensa social, no puede haber tampoco una homologación de defensa de cada una de las personas". Esto, dijo, en lugar de mejorar el sistema de justicia penal lo complica.
- Entre los temas a conservar se encuentran la oralidad y la transparencia, "y realmente tener una compactación".
- En la Ley Nacional de Ejecución Penal se debe fortalecer la readaptación social. Sobre los primarios delincuentes subrayó que deben tener cárceles abiertas para no convertirlos en alumnos de las escuelas del crimen.
- Resaltó que todos los reincidentes tienen que ir a la cárcel, y los centros penitenciarios deben ser centros de productividad, industria y capacitación, "para que realmente ahí se preparen. Uno no puede obligar a alguien a que trabaje, pero el juez sí puede decir: Pensa mínima para el que se readapte y pena con agravantes para el que no quiera".

Fiscalía del Estado inicia programa Construye Paz

Iniciativa. Capacitan a maestros, padres y estudiantes para evitar la violencia familiar y de género

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A través de la Dirección General de Inteligencia, Política Criminal y Prevención del Delito, la Fiscalía del Estado de Jalisco comenzó con el programa Construye Paz, con la finalidad de evitar la violencia familiar y de género.

La dependencia informó, mediante un comunicado de prensa, que con esta iniciativa se intervendrá varios contextos educativos entre niños y adolescentes, así como personal docente y padres de familia, en una primera etapa.

Los participantes formarán parte de actividades permanentes en capacitación y difusión para prevenir y atender la violencia que se genera en el núcleo familiar, así como la relacionada con el género.

La Dirección de Prevención del Delito de la Fiscalía del Estado comenzó con el programa al abordar temas como ciberprevención, con especial énfasis en videojuegos, extorsión, chantaje, suplantación de identidad, sexting, acoso digital, amenazas, hackeo de cuentas, así como cyberbullying contra mujeres y niñas.

La Fiscalía del Estado precisó que en estas problemáticas se llevará a cabo la capacitación de personal docente y

padres de familia con la finalidad de que funjan como replicadores en dichos contextos sociales cuanto al manejo de conflictos escolares, de temas de ciberprevención y de disciplina escolar.

También se fortalecerán los esfuerzos en el núcleo familiar mediante talleres de cultura de la denuncia, prevención de abuso infantil, violencia de género, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, participación ciudadana y redes de apoyo, así como prevención de robos y extorsión telefónica.

En este programa Construye Paz se cuenta con la coordinación de las instituciones que conforman la red de Prevención del Delito en las que se encuentran dependencias municipales y estatales. —

LAS CLAVES

Programa

Construye Paz capacita a docentes, padres y alumnos para prevenir delitos, violencia familiar y de género.

Temas

Ciberprevención, con especial énfasis en videojuegos, extorsión, chantaje, suplantación de identidad, sexting, acoso digital, amenazas, hackeo de cuentas, así como cyberbullying contra mujeres y niñas.



Traían ganado ilegal

Dos hombres, sus camionetas y cuatro reses fueron aseguradas en Lagos de Moreno por la Fuerza Policial Regional de la Secretaría del Estado. Se informó que José Alejandro, de 23 años, y Roberto, de 58, no traían los documentos para probar que los animales que transportaban eran suyos.

Detienen a empistolado

Iván Guadalupe "N", de 29 años, fue detenido por oficiales de Guadalajara luego de que, mediante una inspección, le aseguraran un arma de fuego al parecer calibre .32 con un cargador. La captura se registró sobre el cruce de las calles Miguel Arroyo y José María Leteno, en Lomas del Paraíso.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

MARTES 11 / FEB. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

El teléfono para ofrecer informes de personas desaparecidas en la Fiscalía es el 333-030-4949.

No ha servido para combatir desapariciones ni homicidios

No hace diferencia C5 contra el crimen

Ve especialista que los resultados con el equipo no han sido los prometidos

ENRIQUE OSORIO

¿Usted se siente más protegido desde la puesta en marcha del Escudo Urbán? Las cifras y los especialistas apuntan a que el sistema no ha hecho la diferencia en la captura de criminales.

De acuerdo con Rubén Ortega Montes, profesor investigador de la UdeG y miembro del Observatorio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de dicha casa de estudios, las escasas detenciones conseguidas mediante el uso de cámaras del C5 confirman que dichos dispositivos ni disuaden a los criminales, ni ayudan a la procuración de justicia.

“Con o sin el C5 los resultados de la seguridad pública y de la Fiscalía son de

Buscan reconocer caras

TANIA CASILLAS

En licitación está un software que permitirá reconocer caras grabadas por las cámaras de vigilancia de Zapopan, adelantó el Presidente municipal, Pablo Lemus. El programa podría estar listo en junio.

“Nosotros lo que estamos proponiendo es poner a disposición de la Fiscalía todas las herramientas tecnológicas que nosotros te-

nemos en Zapopan, incluida esta próxima identificación”, informó.

El programa y su implementación en las mil 534 cámaras—incluyendo del Municipio y del Estado—costará 15 millones de pesos. “Yo creo que lo importante no es grabar los acontecimientos, sino prevenirlos, que este es el trabajo de la Fiscalía municipal”, abundó Lemus.

menos de uno por ciento de efectividad, no nos sirven, sirven para lo mismo, si leyeron rostros, si leyeron todo lo que dicen, al parecer este C5, este Escudo no corresponde a lo que se nos dijo”, afirmó Ortega Montes.

Según cifras de la Fiscalía, entre diciembre de 2018 y el 15 de enero de este 2020, la Fiscalía detuvo a 73 personas

con ayuda del C5, sólo seis de ellos por homicidio doloso y el resto por robo equiparado.

Cuando recién se anunció la instalación del C5 el 27 de abril de 2016, el Gobierno en turno, a cargo de Aristóteles Sandoval, informó que habría 100 cámaras que detectarían rostros y otras 200 que leerían placas vehiculares.

Detección de cualquier anomalía en tiempo real y sin la necesidad de mayor contratación de personal fue parte de la promesa que vendieron el anterior Gobierno estatal y la empresa encargada del proyecto.

No obstante, las cámaras no han servido a la Fiscalía para detectar y conseguir detener a una sola persona ligada a las desapariciones que han alcanzado cifras históricas en la Entidad, un total de 2 mil 298 víctimas tan solo en el 2019, de acuerdo con el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISVID).

Tampoco han funcionado para frenar la cantidad de homicidios históricos que sumó Jalisco durante 2018 y 2019, ambos años, los más violentos desde que se tiene registro.

En 2019 se registraron 2 mil 671 víctimas de homicidio doloso y 53 feminicidios, según cifras oficiales.

Niega familia nexos criminal

También dijeron que perdonaban a los sicarios, pero pedían justicia

MURAL / STAFF



■ Mariusz Ledochowicz

La familia de Mariusz Ledochowicz negó que estuviera coludido con el crimen organizado y perdonó a los sicarios.

“Eso es manchar su nombre y la honestidad con la que siempre actuó. Exigimos al Estado que trabaje para erradicar esta violencia que sigue lastimando vidas inocentes”, sostuvo en un mensaje que hizo llegar a MURAL.

Los parientes y miembros de la comunidad religiosa a la que pertenecía, expresaron además su perdonó hacia los asesinos, quienes hasta ayer no habían sido localizados.

“Perdonamos a sus agresores y oramos por su conversión para que dejen de hacer el mal”.

Carlos Salcedo Palacios, misionero del Verbo Divino en México, confirmó que Mariusz fue ministro de la congregación y tuvo como primer destino Salto del Agua, Chiapas. Para aprender español, fue enviado a Guadalajara, detalló.

Durante su estancia en las misiones, según el presbítero, se interesó por conocer la vida indígena y aprendió la lengua de la zona.

“Tenía bastante entrega en su trabajo misionero”, afirmó el sacerdote vía telefónica.

Sin embargo, hace alrededor de 7 años, decidió retirarse del ministerio para formar una familia, en Guadalajara. Algunos de los hermanos de la congregación también conocían a su esposa e hijos.

“No creemos que estuviera vinculado en lo absoluto a la cuestión del crimen”, sostuvo. “Su muerte no fue constatable”.

Por su parte, “El Almacén de Noé”, la tienda especializada en alimentos para la cual trabajaba el palaco, lamentó el fallecimiento y envió sus condolencias.

“El fue alguien muy querido por todos dentro de la empresa. Un compañero atento y responsable a quien extrañaremos sentidamente”, escribió el negocio en su cuenta de Facebook.

La cabeza de Ledochowicz fue hallada el domingo afuera del establecimiento ubicado en Avenida Montevideo 3528, Colonia Colinas de San Javier, junto a una cartulina sin firma.



■ Partió el pastel el General de División, Sergio Parra Estrada.

Quiieren tener en sus filas más mandos femeninos

TANIA CASILLAS

Con un desayuno y pastel celebraron el 105 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana en la Base Aérea Militar Número 5 de Zapopan.

Además de recordar la historia de las fuerzas armadas en el aire, el comandante de la base, Alfonso Rodríguez Sierra adelantó que uno de los retos actuales es incluir a más mujeres en el sistema jerárquico.

“La fuerza aérea de hoy, en concordancia con las políticas y programas del Gobierno Federal en materia de igualdad de género, ofrece las mismas oportunidades a mu-

jes y a hombres”, aseguró. “En un futuro no muy lejano, los diversos niveles de mando serán también elegidos por mujeres”, prometió.

Astísimu, Rodríguez Sierra consideró que celebrar el aniversario es una oportunidad para animar el orgullo militar.

“Conmemorar el 105 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana nos permite recordar la historia de esta noble institución”, explicó. “Enfatizó que la Fuerza Aérea también se encarga de buscar drogas, transportar víveres y libros de texto, así como participar en la búsqueda y rescate de personas.



REFORZARÁN LA VIGILANCIA EN BARRANCA
Aunque el Gobierno de Zapopan no tenía registro de que la barranca del Río Santiago fuera utilizada como “tránsito” de personas privadas de la libertad, se reforzará la presencia policial en la zona, aseguró el Alcalde, Pablo Lemus. Esto a raíz del resaca de un hombre y de un cadáver el 2 de febrero. Staff

RESPALDA ALCALDE A COMISARIO
Conoce el Municipio y tiene experiencia, por lo que el Comisario de Tonalá, Eliso López Medina, tiene el respaldo del Presidente, Juan Antonio González Mora, a pesar de las acusaciones de policías sobre sus horarios. “Yo fui muy claro con él y tiene 3 meses para ver resultados en esta materia”, aseguró. Staff

SEÑALA A UN VECINO DE ABUSO
Una menor de 12 años señaló que su vecino le dio una bebida que la dejó inconsciente y al recuperar el conocimiento se percató que tenía la balsa levantada y que había sido agredida sexualmente; el caso ocurrió ayer en la Colonia Balcones del Sol, en Zapopan. Del sujeto señalado no se sabe el paradero. Staff

Tras tiroteo, van 10 a proceso

MURAL / STAFF

En grupo se fueron a la cárcel. Quedaron vinculados a proceso los 10 detenidos el 4 de febrero en Jalostitlán, después de que se enfrentaron con policías municipales y se les decomisaron armas.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que la aprehensión de los hombres fue declarada como legal y estarán en prisión preventiva hasta que se realice su juicio.

Fuentes cercanas al caso aseguraron que los detenidos

primero se enfrentaron con policías de Zacatecas, pero las autoridades de aquel Estado dieron aviso a sus homologos en Jalisco, quienes se prepararon para la detención.

Posteriormente hubo un tiroteo en Teocatiche, en el cruce que va hacia Jalostitlán, pero finalmente fueron detenidos cerca del rancho Santa Martha, en el último Municipio señalado.

Los ahora aprehendidos traían 11 armas largas, dos cortas, 955 cartuchos de diversos calibres, así como 47 cargadores. Además de tres

equipos de comunicación, 10 chalecos antibalas y una mochila.

El día del enfrentamiento, y de forma preliminar, la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) informó que se decomisaron cinco vehículos, sin embargo, al final sólo dos fueron puestos a disposición de la FGR.

Extraoficialmente se informó que otros sospechosos escaparon en un automóvil.

Los 10 hombres señalados actualmente se encuentran en el Recurso Preventivo de Puente Grande.

Capturan a ladrones

Señalados de robar en un local de azulejos, dos sujetos fueron detenidos.



- Los hechos ocurrieron en la Colonia El Mante, en Zapopan.
- El monto consistió en una copadora, un escritorio, un teclado y un patin hidráulico.
- La aprehensión se dio en la Avenida López Mateos y la Calle Jalisco.
- Policías patrullaban por ahí cuando un ciudadano los interceptó para hacer el reporte.
- El botín fue valorado en 10 mil pesos, informó la Comisaría municipal.
- Los detenidos dijeron tener 35 y 39 años de edad.



■ A los hombres les decomisaron un arsenal después del enfrentamiento que sostuvieron.

**SEGU
RIDAD**

**ZAPOPAN
Motociclista
muere en choque**

● Un choque frontal en un nuevo tramo de obras de Periférico cobró la vida de un motociclista en la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan.

Los servicios de emergencia recibieron el reporte del siniestro minutos antes de las 11 horas, por lo que desplazaron personal a atender a la víctima en la zona de intersección de Periférico con avenida 5 de Mayo, pero a su llegada ya había fallecido.

La motocicleta impactó contra un Kia Soul al invadir los carriles de norte a sur en una maniobra, sin que la conductora del automóvil pudiera evitar la colisión, de acuerdo con los primeros testimonios recabados.

La mujer quedó a disposición del ministerio público para las indagatorias.

Justo el domingo el gobierno estatal inició obras de reencarpamiento de MiMacroPeriférico en el tramo de Santa Esther a 5 de Mayo, lo que provocó una reducción de carriles, de cuatro a dos, en la zona.

Juan Levario

**EN GDL
Lo capturan
por homicidio**

● Con base en una orden de aprehensión por homicidio, un hombre fue capturado por policías estatales en la colonia Echeverría, en Guadalajara.

El sujeto fue detenido por el cruce de las calles Susana Ortiz y Luis Covarrubias, donde se comportó de manera evasiva al notar la presencia de agentes, por lo que ellos lo siguieron y realizaron la verificación de sus datos.

Al solicitar información de los antecedentes penales del sospechoso, los agentes se dieron cuenta de que Ramón N, de 47 años, vecino de la colonia Nueva Santa María, en Tlaquepaque, era requerido por el juez décimo cuarto de lo penal por el delito de homicidio. Juan Levario

**TRAS REPORTE
Cae uno con pistola**

● Un reporte a los servicios de emergencia llevó a la captura de un hombre en posesión de un arma de fuego en la colonia Lomas del Paraíso, en Guadalajara.

El Centro de Comunicación y Observación Electrónica (Cecoe) de la comisaría municipal recibió información acerca de detonaciones de arma de fuego por la intersección de las calles Miguel Arroyo y José María Letena, a donde se dirigieron los patrulleros.

Los policías detectaron en el lugar a un hombre identificado como Iván Guadalupe N, quien portaba una pistola tipo escuadra calibre 32 con un cargador, por lo que fue capturado. Juan Levario

Imputan por armas a 10 sujetos detenidos

TRAS TIROTEO EN ALTOS NORTE

Autoridades les aseguraron un arsenal con fusiles de asalto, equipo táctico y vehiculos en un rancho de Jalostotitlán

JUAN LEVARIO

El delito por el cual fueron acusados 10 sujetos detenidos luego de un enfrentamiento con policías de Teocaltiche y Jalostotitlán fue posesión de armas.

El arsenal asegurado a los sospechosos el 4 de febrero incluye 11 armas largas, entre ellas una subametralladora M-60, así como 10 fusiles de asalto, ocho de ellos AK-47 o cuerno de chivo y dos AR-15.

También les incautaron dos armas cortas, 955 cartuchos de distintos calibres, 37 cargadores, 11 chalecos antibalas y siete placas balísticas.

Todos fueron sometidos a prisión preventiva justificada en el Reclusorio Preventivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicado en Puente Grande.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que fueron imputados como probables responsables de la comisión del delito violatorio a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la modalidad de acopio de armas y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El enfrentamiento a tiros tuvo inicio en Teocaltiche, donde dos



ESPECIAL

grupos de personas armadas se enfrentaban, por lo que al sitio acudieron policías municipales junto con agentes estatales, de acuerdo con los primeros reportes de la Secretaría de Seguridad.

El evento continuó hasta culminar en el rancho conocido como Santa Martha, en Jalostotitlán.

Los miembros de ambos bandos también realizaron disparos en contra de los agentes policiales que asistieron para controlar la situación.

Durante la refriega, resultaron con lesiones menores tres de los hombres identificados como miembros de los grupos en combate.

A los sospechosos les fueron asegurados una camioneta Tacoma, un automóvil Kia, una camioneta Frontier, una RAM, así como una Nissan NP300.

Tras el tiroteo, la Policía Estatal desplegó refuerzos especiales en la región Altos Norte.

El secretario de Seguridad, Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, enfatizó que la Policía del Estado estará de manera permanente en la región en apoyo a las Policías municipales y en coordinación con los alcaldes para pacificar la zona.

Desde el año pasado los Altos Norte han representado un especial énfasis en las operaciones de la Guardia Nacional (GN), debido a los índices criminales de sus territorios y a la disputa de distintos grupos de la delincuencia organizada.

Sin embargo, el titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, consideró recientemente que ha disminuido la tensión por inseguridad en la zona.

PESADOS. A los sujetos se les aseguraron 10 fusiles de asalto.



TWITTER
@ntrguadalajara



FACEBOOK
ntrguadalajara

INFORMA LA UEPCBJ

Más de 4 mil 500 visitan el Nevado

JUAN LEVARIO

Más de 4 mil 500 personas visitaron el Parque Nacional Nevado de Colima durante el fin de semana de su reapertura.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) detalló que permitió el acceso a 724 vehículos entre el viernes 7 y el domingo 9 de febrero. La afluencia exacta fue de 4 mil 552 visitantes.

El máximo de vehículos permitidos en el lugar es de 200, pero se deja pasar a aquellos que están haciendo fila conforme salen los que estaban primero.

Junto con otras dependencias estatales, municipales y organismos no gubernamentales, la corporación implementó el operativo Montaña Blanca para desarrollar medidas preventivas y de auxilio a los visitantes. Participaron 151 elementos en 60 vehículos.

Durante el operativo se trasladó a 10 personas enfermas o cansadas y se brindaron dos atenciones pre-hospitalarias. También se realizó el rescate aéreo de un hombre que se había extraviado y lesionado en la montaña debido a fracturas que sufrió, fue trasladado a recibir atención a Ciudad Guzmán.

En total, los elementos del ope-



ESPECIAL

ACCIONES. Durante el fin se desplegó un operativo con 151 elementos de corporaciones de emergencias para dar atención a los visitantes.

rativo realizaron 120 recorridos de supervisión y vigilancia, y recolectaron 1.5 toneladas de basura.

El lunes 3 de febrero el acceso al parque fue restringido debido a tormentas y venticosas que ocasionaron cierres en los caminos por árboles derribados

y cables de electricidad energizados tirados.

Posteriormente, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trabajó en la zona en presencia de la nieve para restablecer las líneas eléctricas y eliminar los peligros.

Guardia de seguridad dispara a un cliente

Conflicto. El hombre se negó a la revisión del ticket de compra, entre la discusión y el forcejeo, el arma se accionó

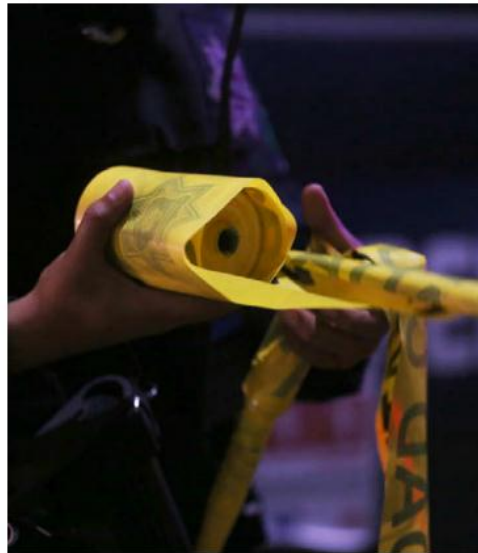
REDACCIÓN
GUADALAJARA

La discusión entre un guardia de seguridad privada y el cliente de una tienda de autoservicio terminó en la muerte de uno de ellos la noche del domingo.

El hecho se registró en un establecimiento ubicado entre las avenidas Dr. R. Michel y Salvador López Chávez, en Guadalajara.

De acuerdo con testigos, y el mismo guardia de seguridad, al querer salir de la tienda, le pidió el ticket al cliente para revisar la mercancía que llevaba, sin embargo, el hombre se opuso. Se hicieron de palabras y llegaron a forcejear con el arma del guardia de seguridad, por lo que, en un momento dado, el arma de fuego se accionó y lesionó al cliente en el pecho.

El herido fue trasladado a un hospital privado por dos hombres que lo acompañaba, sin embargo, se percataron de que ya no contaba con signos vitales. El guardia quedó en calidad de detenido y fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.



Autoridades investigan el hecho. MILENIO

Sentenciados

A 45 años de prisión fueron condenados dos hombres por homicidio y robo calificado en Zapopan. La Fiscalía del Estado informó que Humberto Ciriaco "N" e Iván Leonel "N" fueron declarados culpables de asesinar a una mujer.

La dependencia detalló que, según el expediente, el crimen ocurrió el 11 de noviembre de 2009, alrededor de las 8:00 horas, en la colonia Mariano Otero. Los sujetos llegaron al domicilio a bordo de un Ford Explorer 2001. Humberto

Y ADEMÁS

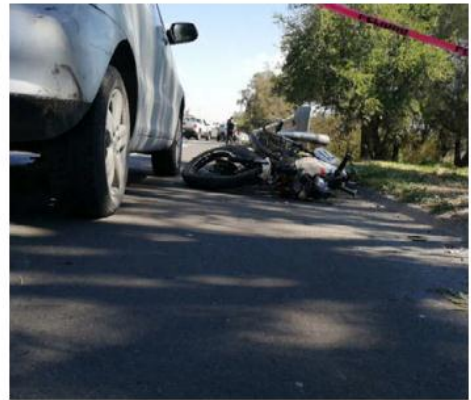
Detenido con arma

En el cruce de las calles Miguel Arroyo y José María Leteno, en la colonia Lomas del Paraíso, policías de Guadalajara, lograron la detención de un hombre armado, de 29 años, a quien le aseguraron una pistola tipo escuadra, calibre .32 y un cargador.

Ciriaco "N" se comunicó por el interfono a la mujer que iba a dejar un dinero de parte de su papá a su tío, esposo de la víctima, por lo que ella le permitió entrar.

Al ingresar, ambos la amagaron, la ataron y la amenazaron para que les diera la clave de la caja fuerte, por lo que ella accedió, y se apoderaron de objetos de valor, dinero en efectivo y tres armas de fuego. Después, se llevaron a la mujer hasta el poblado de Mixtlán y le dispararon en tres ocasiones. ■

Con información de: Martín Patiño



El conductor quedó a 40 metros del vehículo. J.C. MUNGUÍA

Motociclista choca contra camioneta y muere en Periférico

Percance.

En la carretera a Chapala, un hombre es atropellado; falleció de forma instantánea

J. MUNGUÍA Y M. PATIÑO
GUADALAJARA

En la colonia San Juan de Ocotán, en el municipio de Zapopan, murió un hombre al salir proyectado de una motocicleta sobre el Anillo Periférico, en el sentido de la avenida 5 de Mayo hacia Acueducto.

En la zona, que ha sido reducida de seis a cuatro carriles por la intervención de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se ha generado un caos vial. El motociclista intentó rebasar, sin embargo, impactó de frente a una motocicleta, y terminó eyectado de su unidad; el cuerpo quedó a unos 40 metros de distancia.

Los agentes de Vialidad fueron los primeros respondientes

y dieron aviso a los Servicios Médicos Municipales. Paramédicos de la Cruz Verde de Zapopan confirmaron la muerte del hombre de 40 años de edad, quien habría fallecido de forma instantánea; presentaba trauma craneoencefálico.

Una joven de 24 años de edad, quien era el conductor de la camioneta, quedó en calidad de retenida, en espera de que se deslindeen responsabilidades. Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses trasladó el cuerpo a la morgue.

Un hombre de 45 años de edad murió atropellado en la carretera a Chapala, a la altura del kilómetro 17, entre Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

El sujeto intentó cruzar la vialidad cuando fue embestido por un vehículo, cuyo conductor detuvo la marcha para auxiliarlo. Los técnicos en urgencias que atendieron el reporte solamente pudieron corroborar el deceso. ■

Vinculan a proceso a 10 detenidos con arsenal

Y ADEMÁS

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Diez hombres fueron vinculados a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en su modalidad de acopio de armas y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco obtuvo del Juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusa-

torio, auto de vinculación a proceso contra los sujetos que fueron detenidos por elementos de la Comisaría de Jalostotitlán.

Al momento de ser aprehendidos, los uniformados les aseguraron 11 armas de fuego largas, dos armas cortas, 955 cartuchos de diversos calibres, 37 cargadores, dos vehículos, una mochila, tres equipos de comunicación y 10 chalecos antibalas.

Los detenidos fueron turnados al fiscal federal, quien los puso a disposición del Juez de

Control, mismo que calificó de legal la detención y dictó auto de vinculación a proceso por el delito antes mencionado.

Persecución

Tres hombres arribaron a El Salto para asaltar un negocio de venta de láminas, ubicado en la carretera vía El Verde, a las 18:00 horas de ayer. Con pistola en mano, amedrentaron a empleados y clientes para robarles teléfonos celulares y tabletas electrónicas, para después huir en un Nissan Tsuru blanco.

Las víctimas llamaron al número de emergencias 911, y policías municipales ubicaron el vehículo de los delincuentes, quienes al ver a los oficiales, bajaron del automóvil y se echaron a correr luego de disparar a los uniformados.

La persecución culminó con la detención de uno de los implicados, a quien los uniformados le aseguraron teléfonos celulares, una tableta electrónica y una pistola. ■

Con información de: Jorge Martínez

Aprisión por robo

La Fiscalía del Estado logró la vinculación a proceso en contra de Héctor Alejandro "N", señalado de haber despojado de un teléfono celular a un hombre en la colonia El Molino, donde fue retenido por un grupo de ciudadanos. En el otro caso, por el delito de robo equiparado en su modalidad de uso se lo vinculó a proceso a Rogelio "N".

DENUNCIAN QUE LA VIOLENCIA ESTÁ AL ALZA

Inseguridad en Fovissste Miravalle

ROMÁN ORTEGA

Vecinos reportan vivir con miedo y el escaso patrullaje en la zona

La inseguridad que se vive en la Colonia Fovissste Miravalle, en Tlaquepaque, en donde la noche del miércoles de la semana pasada tres jóvenes fueron asesinados a balazos y dos más resultaron heridos, frente a la prepa 6 de la UdeG, genera una sensación de temor entre los habitantes de la zona.



Vecino de la zona se unieron y pusieron donde dejan claro que están vigilando. CORTESÍA

Datos de la Fiscalía del Estado publicados en la página seguridad map indican que durante el 2019 en la Colonia Fovissste Miravalle se registraron 85 delitos denunciados ante el Ministerio Público.

Pero éste no ha sido el único caso violento en la zona, hace apenas un mes un cuerpo fue dejado dentro de una bolsa de plástico a un costado de la primaria Lázaro Cárdenas, ubicada a 2 cuadras de la preparatoria.

A decir de los entrevistados, hechos como estos hacen que los ciudadanos per-

riban temor e inseguridad en las calles "Pues mire, últimamente se han visto muchas cosas aquí. Aquí junto a la escuela nos dejaron una bolsa con restos humanos", explicó Fernando Gutiérrez.

"Pues sí nos da miedo porque sí han ocurrido muchos incidentes. Si está muy pesado, de hecho aquí enfrente nos dejaron un encostado hace como un mes más o menos". Explicó Iessica.

Además, los robos registrados en la colonia, principalmente a casa habitación,

obligaron a los habitantes a organizarse entre ellos a través de redes sociales para alertar sobre la presencia de gente sospechosa o de algún hecho delictivo; además de colocar mantas para advertir a los delincuentes que son vigilados por los mismos colonos.

"Pues sí hay mucha inseguridad. A veces bajan muchachos de la prepa y les arrebatan su celular y los golpean, por eso pusimos letreros de vecinos vigilando para unirnos", detalló Rubén Espinoza.

Se registra incendio en La Primavera

ROMÁN ORTEGA

La tarde del lunes se registró un incendio en el Área Natural Protegida de la Primavera, dentro del municipio de Zapopan, con lo que suman tres en lo que va del año en el polígono protegido.

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable informó que el fuego inició cerca de las 17:08 horas, en el paraje Las Canoas.

De inmediato llegaron 57 brigadistas de diferentes dependencias como OPD La Primavera, Semadet, Protección Civil Zapopan, Conafor y Protección Civil del Estado, que se distribuyeron en diferentes

puntos para atacar el fuego.

En su cuenta de Twitter, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable informó: "A las 20:35 horas se reportó un incendio forestal en el paraje Las Canoas, Zapopan, dentro del ANP @BosquePrimavera". En días pasados, el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, informó la posibilidad de restringir el acceso al Bosque La Primavera, por el costado de Mariano Otero, durante la temporada de estiaje a fin de evitar el ingreso a personas que puedan provocar siniestros.

En 2019 se registraron 587 incendios forestales en el estado de Jalisco, donde se



Bomberos de Zapopan llegaron a combatir el incendio. Cortesía @SEMADETAL

vieron afectadas 72 mil hectáreas en toda la entidad. En el área natural protegida del Bosque La Primavera, se contabilizaron 69 siniestros. Apenas el 17 de enero, el Gobierno del Estado anunció el programa de prevención de incendios forestales 2020 con una inversión de 87 millones de pesos, y la presentación de una iniciativa de ley para multar a quienes realicen quemas agrícolas.



CORTESÍA

Fallece atropellado por un camión

Un hombre de aproximadamente 25 años murió al ser atropellado por una unidad de transporte público de la Ruta 9 alimentadora del Macrobus.

El accidente se registró en el cruce de Juan de la Barrera y Pablo Valdéz, en la colonia Del Carmen, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Tras ocurrido el accidente, el conductor del urbano siguió su camino, pero fue detenido una cuadra adelante por la gente, que lo entregó a las autoridades. El conductor dijo que el motociclista se le atravesó.

Así suman tres personas que han perdido la vida en accidente de transporte urbano en la Zona Metropolitana. Román Ortega

Detienen a dos por supuesto robo

Policías de Zapopan frustraron un robo a casa y detuvieron a dos sujetos en la colonia Tabachines. En la acción, los patrulleros recuperaron el botín valuado en 50 mil pesos y recuperaron una camioneta con reporte de robo.

Los uniformados recibieron un reporte de cabina en el que les informaban de un robo en proceso a una casa habitación, en el cruce de las calles en el cruce de Paseo de los Granados y Paseo de los Frambuesos.

Al llegar, los uniformados sorprendieron a dos sujetos saliendo del domicilio cargando una caja fuerte e intentando darse a la huida por lo que de inmediato fueron asegurados.

Román Ortega

Menor alcoholizado choca vehículos

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Un menor de edad alcoholizado chocó a seis vehículos en la colonia Belisario Domínguez, en el municipio de Guadalajara.

El accidente fue sobre la calle Sierra Morena casi al cruce con la avenida Belisario Domínguez, afuera de la entrada de Urgencias del Centro Médico de Occidente.

A decir del conductor de la camioneta blanca, embistió a los vehículos que se encontraban esperando el alto, debido a que, mencio-

no, lo estaban persiguiendo sujetos armados.

Después, intentó darse a la huida, pero impactó otro vehículo en sentido contrario, los conductores de los automóviles afectados retuvieron al joven de 16 años, quien se encontraba en estado de ebriedad.

Cabe señalar que la camioneta blanca era prestada, además por su estado inconveniente y por ser menor de edad, el seguro del vehículo no pudo proceder.

En la colonia El Álamo, en Tlaquepaque, dos hombres y una mujer resultaron lesionados luego de

que el vehículo en el que viajaban fuera impactado por un tráiler en la avenida Lázaro Cárdenas, en el sentido del nodo Revolución a la carretera a Chapala. Los elementos de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, acudieron con equipo hidráulico de rescate urbano para liberar a las personas atrapadas.

Paramédicos de la Cruz Verde de la Unidad Marcos Montero, trasladaron a una mujer de 24 años y dos hombres de 32 y 34 años en estado regular a grave de salud para su mayor atención. ■

Y ADEMÁS

Accidente en Santa Tere

Un camión de transporte de personal impactó a una camioneta de carga en la colonia Santa Tere, en el municipio de Guadalajara. Fue en el cruce de las calles Hospital y Gabriel Ramos Millán, donde el conductor de un camión de personal privado chocó una camioneta de carga de uso particular. No hubo personas lesionadas, a pesar de los daños materiales de los vehículos.

Muere motociclista tras accidente

Román Ortega

Un hombre de 40 años murió al chocar de frente en su motocicleta contra un auto en el Periférico a la altura de la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan.

El accidente se dio cerca de las 11:00 horas sobre los carriles de contraflujo del Periférico, a unos 80 metros del cruce con 5 de Mayo.

Testigos dijeron a las autoridades que el motociclista, identificado como Miguel Ángel, se desplazaba de Vallarta hacia Acueducto. Al llegar al punto señalado, el motociclista invadió carril y se impactó de frente contra una camioneta Kia en color rojo.

Después del choque, Miguel Ángel salió proyectado cerca de 30 metros y quedó tendido sobre los carriles que corren hacia Acueducto. En tanto que la mo-

El accidente se dio cerca de las 11:00 horas sobre los carriles de contraflujo del Periférico, a unos 80 metros del cruce 5 de Mayo.

tocicleta se impactó contra la parte baja de la defensa delantera de un auto Lupo en color gris.

Poco después llegaron los paramédicos de la Cruz Verde, quienes solo confirmaron el deceso. En el sitio también que quedó el casco protector, pero las autoridades no pudieron establecer si lo llevaba puesto o no.

El conductor del Kia y la conductora del Lupo, quedaron a disposición del Ministerio Público para que rindieran su declaración sobre el accidente.



Los hechos en Periférico a la altura de la colonia San Juan de Ocotán. CORTESÍA

Intervienen tramo de Periférico, de 5 de Mayo a Santa Esther

Obra, caos y muerte

Un motociclista perdió la vida ayer al invadir el sentido contrario

ENRIQUE AGUIRRE
Y FERNANDA CARAPIA

Con la restricción vehicular en el tramo de 5 de Mayo a Santa Esther, por la construcción de Mi Macro Periférico, no solo el Anillo Vial está a tope, también las rutas alternas.

Y aunque se dijo que los cierres viales contarían con el apoyo de la Policía Vial, no hay presencia de agentes en los puntos de obra, sólo hay algunos bandereros que alertan a los automovilistas sobre la reducción de carriles.

Y ayer, este caos vial, cobró su primera víctima mortal.

Un motociclista perdió la vida luego de que al intentar rebasar chocó contra una ca-

mioneta en la zona.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 10:45 horas de ayer sobre Periférico Poniente, a la altura de la Avenida 5 de Mayo, en la Colonia San Juan de Ocotán.

Oficiales de la Policía Vial relataron que al parecer el motociclista, de unos 40 años, circulaba en el sentido de sur a norte sobre Periférico cuando intentó pasar al vehículo que estaba delante.

Al realizar esta maniobra, el del ciclomotor invadió el tercer carril de Periférico que estaba habilitado hacia el sentido sur porque del otro lado del muro de contención se realizan las obras de Mi Macro Periférico.

Fue así como una camioneta Kia Soul, que circulaba de norte a sur, se impactó de frente contra la motocicleta.

Tras el choque, el motociclista cayó sobre el arroyo vehicular, donde perdió la vida.

En tanto, su vehículo, una motocicleta Itálíka, derrapó unos 20 metros de donde ocurrió el encontronazo y se impactó contra un Volkswagen Lupo que circulaba hacia el norte; a unos centímetros también quedó el casco que portaba.

De acuerdo con un oficial vial consultado, la conductora de la Kia Soul tuvo una crisis nerviosa tras el choque, pero frenó su marcha a unos 100 metros de donde quedó el cadáver.

La mujer, de unos 35 años, fue puesta a disposición de un agente del Ministerio Público.

En la zona hubo congestión vial, ya que en el tramo donde ocurrió el incidente fueron cerrados ambos carriles de sur a norte y uno del otro sentido durante poco más de tres horas.

TAPÓN VIAL

El Periférico es un "tapón"

vial y también las rutas alternas que lo cruzan.

Arterias como Santa Margarita, Camino a Las Cañadas, López Mateos y Guadalupe, por mencionar algunas, se saturan al grado que los automovilistas avanzan a vuelta de rueda.

La segunda etapa de las obras de Mi Macro Periférico tiene "sitiado" el Anillo Vial de sur a norte.

El 2 de febrero, se restringió la circulación de Prolongación La Calma a Prolongación Tepeyac, mientras que el domingo, se hizo una reducción de 4 a 2 carriles por sentido de 5 de Mayo a Santa Esther.

La saturación vehicular es mayor en horario pico. Un conductor puede hacer más de una hora y media en saltar los dos puntos de obra.

Estos dos frentes de obra forman parte de la segunda etapa de Mi Macro Periférico y terminarán en abril.

Niega ticket y muere baleado

MURAL / STAFF

Luego de negarse a mostrar el boleto de compra en un Sam's Club, un venezolano forcejeó con el guardia de seguridad del lugar y murió después de ser baleado.

El incidente ocurrió el domingo en la noche en la sucursal de R. Michel y Salvador López Chávez, en la Colonia San Carlos.

De acuerdo con autoridades, la víctima salía del lugar con mercancía en varios carritos cuando se molestó porque uno de los vigilantes le pidió el ticket de consumo.

“Se alcanzan a apreciar en el exterior varios carritos que contienen mercancía. La temática de esta tienda es que, a la hora de que pagas, tienes que mostrar el ticket en el exterior.

“El guardia de seguridad nos hace referencia que un sujeto iba saliendo con estos carritos y que, al cuestionarlo sobre el ticket y revisar las compras, este se pone agresivo y se niega, y empieza a



■ La víctima salía del lugar con mercancía en varios carritos cuando se molestó porque un vigilante le pidió el ticket.

forcejear con el guardia de seguridad privada”, explicó un oficial tapatío.

Después de esto, dijo, el arma de fuego que traía el vigilante se accionó y lesionó en el pecho al extranjero, identificado como Rafael Fernández, de 27 años.

Personas que lo acompañaban lo llevaron al Hospital La Luz, situado a kilómetro y medio, donde minutos después falleció.

Las autoridades no revelaron si Fernández simplemente no quiso mostrar el boleto o si había salido del

lugar sin pagar los productos.

Los videos del establecimiento, cuyas cámaras están conectadas al Escudo Urbano, ya son analizados por autoridades, de acuerdo con personal de la tienda.

Hasta ayer, el guardia involucrado permanecía detenido y bajo investigación.

Por ley, la Fiscalía del Estado tiene 48 horas para determinar si hay evidencia suficiente para fincarle cargos por homicidio, plazo que debería vencer entre la noche del martes y las primeras horas del miércoles.

SEGURIDAD VIALIDAD

Mueren dos motociclistas en Zapopan y Tlaquepaque

Dos motociclistas perdieron la vida en hechos viales ocurridos en los municipios de Zapopan y Tlaquepaque,

según datos proporcionados por la Policía Vial y autoridades municipales.

El primer incidente se

registró ayer por la mañana en uno de los tramos del Periférico donde actualmente hay obras de pavimentación en el cruce con la calle 5 de Mayo, en la Colonia Las Lomas. En este punto falleció un hombre de 40 años que circulaba en una moto de bajo cilindraje y que se impactó contra un automóvil al intentar rebasar en sentido contrario.

Alrededor de las 19:00 horas se reportó el segundo percance en Juan de la Barrera y Pablo Valdez, en la Colonia El Campesino, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, donde otro motociclista murió tras ser atropellado por una unidad del transporte público de la ruta 9 alimentadora del Macrobus.